BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 29 de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.227

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED LOGISTICS AND DISTRIBUTION SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 392, del 23/08/07, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Alejandra Noemí BENVENUTO, argentina, 29/09/73, casada en 1º nupcias con Martín Herrera, DNI 23.606.244, Licenciada en Comercio Internacional, domicilio real: Soler 3721, 2º piso, departamento "10" Cap. Fed; y María Ladislau Victoria MENDONCA, argentina, 27/06/42, casada en 1º nupcias con Domingo Benvenuto, DNI 93.927.508, comerciante, domicilio real: Guaminí 5158, Cap. Fed; ambas con domicilio especial en Soler 3721, 2º piso, departamento "10", Capital Federal. Denominación: "ADVANCED LOGISTICS AND DISTRIBUTION SERVICES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios de flete internacional, por vía terrestre, marítimo y/o aéreo; logística, distribución y depósito de mercaderías generales; cargas en general de cualquier tipo; realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionarios autorizados; servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en materia de comercio exterior, estudio de mercado y programas de desarrollo.- Capital: $ 12.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 30/06. Sede Social: Soler 3721, 2º piso, departamento "10" Cap. Fed.- PRESIDENTE: Alejandra Noemí BENVENUTO.- DIRECTOR SUPLENTE: María Ladislau Victoria MENDONCA; quienes aceptan los cargos. Esc. María Burgueño autorizada en Escritura 392, del 23/08/07.

Escribana - María Raquel Bargueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 070824399362/C. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 29/08/2007 Nº 96.295 v. 29/08/2007

AFRICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 376 del 16/8/07 Folio 1786 Registro Notarial 1498, Capital Federal. Socios: 1) Ricardo Alberto ARCARIA, argentino, nacido el 6-5-1957, viudo , DNI: 13.432.277, C.U.I.T.: 20-13432277-3, empresario, dclio Sarmiento nro 2275, P 3-22, de Castelar, Pcia de Bs As; 2) Guillermo Norberto GONZALEZ, argentino, nacido 2-1-1961, casado , DNI 14.389.773 y C.U.I.T. 20-14389773-8, empresario, dclio Juramento 4016 Cap. Fed., 3) Horacio Ricardo JOOST NEWBERY, argentino, nacido 12-3-1953, soltero, DNI: 10.743.514 , CUIL: 20-10743514-0, comerciante, dclio Alsina 375, Primer Piso, dto B , San Isidro, Pcia Bs As y André DE OLIVEIRA JOAO SANGO, angoleño, nacido 4-1-1959, casado, Académico, con Documento de Identidad número BI 000029134LA029, Pasaporte NO459681 C.U.I.T: número 20-60330347-5, dclio Bulnes 1865, P 4, Dto A de Cap. Fed. - Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Representaciones y mandatos, pudiendo en cumplimiento de su objeto realizar actividades de importación y exportación Capital: $ 100.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección son tres ejercicios Cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.- Sede Social: Rómulo Naon 2155 de C.A.B.A.- PRESIDENTE: Ricardo Alberto Arcaria.- VICEPRESIDENTE Guillermo Norberto González y DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Ricardo JOOST NEWBERY, todos con domicilio especial en la calle Rómulo Naón 2155 de Capital Federal. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Escritura 376 del 16/8/07 Folio 1786 Registro Notarial 1498, Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: R001052868. Libro Nº: 108.

e. 29/08/2007 Nº 96.280 v. 29/08/2007

AGROPECUARIA EL RANQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 15/08/07. 1) Cambio denominación de Agropecuaria El Ranquel a El Ranquel SA siendo continuadora de la primera y conservando nexo legal. 2) Se agrega inciso E) al Articulo Tercero: "E) Industrializacion ción y comercializacion de aceites y grasas vegetales para uso industrial y comestible. Gonzales Claudio autorizado en acta del 15/08/07.

Autorizado - Claudio Gonzalez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 36.

e. 29/08/2007 Nº 96.276 v. 29/08/2007

AMERICA GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31-7-07, Fº 359 Reg. 712.- Sabrina Soledad VIRGILIO soltera, 29-4-83, DNI. 30.199.089, Primero de Mayo 1073, R. de Escalada, Bs. As., y María Esther SALINAS, casada, 25-12-49, DNI. 6.170.7336, Alsina 2196, 2º, Capital, ambas argentinas, comerciantes.- Plazo: 99 años. Objeto: AGROPECUARIAS: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícola, granjas, tambos, viveros y semilleros; cuidado, conservación, cría, engorde de todo tipo de ganado; explotación de invernada, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/o oleaginosos.- COMERCIALES: Compra, venta, exportación e importación, consignación, transporte, acopio de cereales, oleaginosas, semovientes, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con la actividad agropecuaria en los mismos en el estado en que se encuentran o con proceso de transformación.- Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31/10.- Presidente: Maria Esther Salinas.- Director Suplente: Sabrina Soledad Virgilio con domicilio especial y sede social en Alsina 2196, 2º piso, Capital.- Daniel Schiaritti autorizado en escritura del 31-7-07 Fº 359 Reg. 712.

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 1.

e. 29/08/2007 Nº 96.298 v. 29/08/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ANDAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Emilio María Paris Elicegui, argentino, casado, empresario, 55 años, DNI 10.195.887, Maria Eugenia Sanchez Moreno de Paris, argentina, casada, empresaria, 48 años, DNI 13.245.496, ambos con domicilio en Avenida del Libertador 2687, Capital Federal; David Betbese Aleix, Andorrano, Pasaporte 9947, 37 años, divorciado, con Domicilio Urb Sa Calma, Edif. L'isard 3r, 2A. Escaldes, AD 700. Principado de Andorra; 1) "ANDAGRO S.A." 2) 99 años; 3) Objeto: Actividad Agrícola Forestal, a saber: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, citrícolas, hortícolas, forestales y granjeros, en campos propios o ajenos; El procesamiento, elaboración, e industrialización de todo tipo de productos y subproductos agrícolas, forestales, granjeros y frutícolas y materias primas alimenticias; obtenidos en los mencionados establecimientos de la sociedad; Su posterior compraventa, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización; Asimismo, la sociedad podrá actuar como arrendadora y/o arrendataria y celebrar cualquier otro tipo de contrato para la explotación agrícola de sus diversos establecimientos productivos II) inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12000, 12000 acciones; 5) Directorio: 1 a 7 directores titulares, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura; 6) Cierre de ejercicio: 31.12. cada año; 7) Directorio: Presidente Emilio María Paris Elicegui, Directora Suplente: Maria Eugenia Sanchez de Paris; todos con domicilio especial en la sede social de Scalabrini Ortiz 3568, PB DEPTO. "A" de la Capital Federal.- Autorizado por esc 288 del 21.8.07, reg 461 de la Cap Fed, Escribano Felipe Yofre.

Abogado - Dr. Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 29/08/2007 Nº 64.945 v. 29/08/2007

ARGENPLUGS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificamos publicación 21/8/2007 Nº 7479 domicilio especial socios a Virrey Cevallos 1747 Capital Federal. Escritura Nº 500 de 7/8/2007 registro 1528 Hector Vazquez. Autorizado Cristian Daniel Lozano.

Cristian Daniel Lozano

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Héctor Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 26/8/2007. Nº Acta: 005. Libro Nº: 054.
e. 29/08/2007 Nº 7662 v. 29/08/2007

ARQUYMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública de fecha 27/08/07. Socios: Esteban Lovari, argentino, 03/06/75, casado en primeras nupcias con Luciana Soledad Ciccioli, comerciante, DNI 24.686.788, domiciliado en Gral. Ignacio Rivas 2478, C.A.B.A. y Emiliano Lovari, argentino, 03/11/76, casado en primeras nupcias con Florencia Mónica Thomas, comerciante, DNI 25.641.297, domiciliado en Gral. Ignacio Rivas 2478, C.A.B.A. Denominación: ARQUYMED S.A. Sede social: Ricardo Gutierrez 2471, C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de materiales y accesorios para la construcción. Plazo: 99 años a contar del 27/08/07. Capital: $ 30.000. Órgano de administración: Presidente: Emiliano Lovari, Director Suplente: Esteban Lovari, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 31/07. Emiliano Lovari: Presidente conforme escritura de referencia.

Certificación emitida por: Horacio Alfredo Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 07.
e. 29/08/2007 Nº 7661 v. 29/08/2007

ASERRADERO CROATTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto Nº. 65083 del 2-8-07.- Domicilio legal: Pichincha 120, 9º piso. Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura Nº. 1223 del 26-7-07 Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 070824398429/A. Matrícula Profesional Nº: 2298.
e. 29/08/2007 Nº 66.161 v. 29/08/2007

BAHAMAS COCKTAIL

SOCIEDAD ANONIMA

N° 1787315. Complementaria de la publicación de fecha 3 de julio de 2007, Factura Nº 0068-00062589. Se comunica que se ha modificado el objeto social de la sociedad, el cual ha quedado limitado a las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, pub, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; podrá, además, producir, desarrollar y organizar eventos, servicios empresarios e institucionales y actividades culturales dentro del local que directamente o indirectamente se vinculen a su objeto gastronómico. Juan Rafael Cánepa, autorizado por Escritura Nº 69, de fecha 1 de junio de 2007, Folio 173, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, Titular del Registro Nº 414 de la Ciudad de Buenos Aires.
Juan Rafael Cánepa

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 037.
e. 29/08/2007 Nº 65.021 v. 29/08/2007

BARRANCAS DE LEZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución asamblearia del 14-05-07, la sociedad resolvió: 1) la reforma integral del estatuto social, a los efectos de reflejar los acuerdos alcanzados entre los Accionistas de la Sociedad, incluyendo pero no limitándose a, las cuestiones cuyo tratamiento y aprobación por el Directorio y la Asamblea requieren de quórum y mayorías especiales. 2) Aceptar las las renuncias de Néstor Dante Zucchini, a su cargo de Presidente; de Osvaldo Humberto Zucchini, Federico H. Laprida y Juan José Castagnola, a sus cargos de Directores Titulares; del Dr. Carlos Alberto Molina, a su cargo de Síndico Titular; y del Dr. José Eduardo Brandone, a su cargo de Síndico Suplente. Dejando posteriormente el directorio y sindicatura así integrado: Presidente: Néstor Dante Zucchíni; Vicepresidente: Guillermo de la Vega; Directores Titulares:: Osvaldo Humberto Zucchini y Arthur John Porter; y Directores Suplentes: Clarisa Berrone, Irene Lidia Segat, Eric Vincent Michels y José Alberto de la Vega, los cuales aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial conforme se detalla a continuación: (I) Néstor Dante Zucchini, Osvaldo Humberto Zucchini, Clarisa Berrone e Irene Lidia Segat en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires; y (II) Arthur John Porter, Guillermo de la Vega, Eric Vincent Michels y José Alberto de la Vega, en Suipacha 268, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Síndicos Titular: Patricio Martín Molina y Síndico Suplente: Carlos Alberto Molina.- Alicia del Valle Fábregas, autorizada por Escritura Número 280, de 17.7.2007, registro 73 a cargo de la escribana María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de la Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2999. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 67.
e. 29/08/2007 Nº 6658 v. 29/08/2007

BEMATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/07/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de pesos $ 2.806.172 representado por 2.806.172 acciones de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. "(El capital se aumentó de $ 2.351.095 a $ 2.806.172). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 30/07/07."
Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 93. Folio: 802.
e. 29/08/2007 Nº 6.628 v. 29/08/2007

BEMATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 25/06/07 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de pesos $ 2.351.095 representado por 2.351.095 acciones de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. "(El capital se aumentó de $ 2.113.818 a $ 2.351.095). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 25/06/07."
Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 94. Folio: 802.
e. 29/08/2007 Nº 6629 v. 29/08/2007

CHEMTURA QUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.

(IGJ Nº 1.503.693). Rectifica el edicto publicado el 13 de agosto de 2007, Boletín Oficial Nº 31.216 y comunica que el capital social fue reducido a la suma de $ 1.043.690 y se modificó en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Lucía Diana TRILLO, autorizada por Asambleas Ordinarias de Accionistas de fecha 10/05/2007 y fecha 07/06/07.
Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 89. Folio: 721.
e. 29/08/2007 Nº 6635 v. 29/08/2007

COMAU ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 27/8/1998, Nº 8431, Lº 2, de S.A.- Por actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 15/3/07 se resolvió: a) Aumento del capital social de $ 25.680 a $ 500.000 reformando el Art. 4º del estatuto.- b) Designar el directorio y distribuir los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino RATTAZZI, Libreta de Enrolamiento 4.617.652; Vicepresidente: Adalberto Carlos RUSSO, Libreta de Enrolamiento 4.981.354; Director Titular: Gerardo BOVONE, DNI 12.079.489; Director Titular: Celso de SOUSA CARMO, Pasaporte CH449078; Director Suplente: Néstor Francisco PUPILLO, DNI 10.743.627, todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 25 Cap. Fed.- Por acta de directorio de fecha 3/5/07 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del señor Celso de Sousa Carmo. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 359, Fecha 2/8/07, Fº 1025, Registro 614, Cap. Fed.
Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 070823396213/E. Matrícula Profesional Nº: 4806.
e. 29/08/2007 Nº 7603 v. 29/08/2007

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/07/07, se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Pablo Fernández, Vicepresidente: Alejandro Julio Klein, Director Titular: Antonio Pedro Acconcia y Directores Suplentes: Salomón Rodolfo Biederman, Leandro Anibal Gómez y Carlos Fabian Zakimi. El acta de directorio que distribuyó los cargos es de fecha 01/07/07, 2) Reducir el capital social de $ 11.000.000 a $ 9.700.000, 3) Modificar el artículo cuarto (capital) y décimo tercero (comité ejecutivo), y 4) Reorganizar integramente el estatuto social. Domicilio especial de los directores: Bartolomé Mitre 760, 5º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 105 de fecha 9 de agosto de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.
Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2007. Número: 070815382872/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.
e. 29/08/2007 Nº 7606 v. 29/08/2007

CYPRESS DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de constitución: por recibo Nº 6849 de fecha 06/07/07, se presentó el edicto de Constitución de CYPRESS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A., publicada el 12/07/07. Escritura complementaria 382, Folio 854 fecha 16/8/07, Esc. Jorge E. Rodríguez, Registro Notarial 913 C.A.B.A, se modifica su objeto social por disposición de la IGJ, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: construcción, agente inmobiliario, subdivisión, mensuras, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario y agente fiduciario en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Margarita Andrada, autorizada por esc. 234; Folio 510 de fecha 14/06/2007, Esc. Jorge Rodríguez, Reg. Not. 913. Cap. Fed.
Margarita Andrada

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 71.
e. 29/08/2007 Nº 7615 v. 29/08/2007

DATCO SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/12/06 se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en $ 3.088.808, es decir de $ 1.200.000 actuales a $ 4.288.808, 2º) Reformar el articulo quinto del estatuto social fijándose el capital actual en la suma de Pesos Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ocho, representado por Cuatro Millones Doscientas Ochenta y Ocho Mil Ochocientas Ocho (4.288.808) acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, de Pesos Uno ($ 1.00) valor nominal cada una. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 26/12/06.
Abogado – Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 70. Folio: 495.
e. 29/08/2007 Nº 96.278 v. 29/08/2007

DATCO SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 17/04/07 se resolvió: 1º) Aplicar lo normado en el art. 206 de la ley 19.550. (Reducción obligatoria del Capital Social), reduciendo el capital a $ 794.214, 2º) Reformar el artículo quinto del estatuto social fijándose el capital actual en la suma de Pesos Setecientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Catorce ($ 794.214), representado por setecientas noventa y cuatro mil doscientas catorce acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, de Un Peso ($ 1,00) valor nominal cada una. Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizado, según surge del Acta de Asamblea del 17/04/07.
Abogado – Julián Esteban Lescano Cameriere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 70. Folio: 495.
e. 29/08/2007 Nº 96.277 v. 29/08/2007

EL GOLFO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Extraordinaria del 13-7-2007, la sociedad Modificó su art. 4º por aumento del capital social fijándolo en la suma de pesos siete millones quinientos treinta un mil doscientos ($ 7.531.200) representado por setenta y cinco mil trescientas doce (75.312) acciones de valor nominal cien pesos ($ 100) por acción. Sofia Britos, autorizada por la sociedad según escritura 145 del 14-8-2007, Fo 390 del Registro Notarial 122.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 13.
e. 29/08/2007 Nº 96.210 v. 29/08/2007

ENERGIA MINERAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ N° 1.759.989. Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6 de fecha 30/05/07 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 69.260, es decir de la suma de $ 122.448 a la de $ 191.708, y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos ciento noventa y un mil setecientos ocho ($ 191.708) representado por ciento noventa y un mil setecientos ocho acciones, de PESOS UNO ($1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." Firma la presente María Eugenia Botta, abogada, inscripta al tomo 83 folio 442, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 6 de fecha 30/05/07.
Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/07. Tomo: 83. Folio: 442.
e. 29/08/2007 N° 6650 v. 29/08/2007

ESTANCIAS DE ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

ESTANCIAS DE ALSINA S.A. (continuadora de EDWIN COMPANY S.A.). Inspección General de

Justicia 1.736.891. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 10/08/07, se resolvió modificar el objeto social, con reforma del artículo tercero del Estatuto Social, según sigue: TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, procesamiento, empaque, depósito, representación, consignación, mandatos, y comercialización de productos primarios provenientes de la actividad agropecuaria y frutihortícola, ya sea a granel y/o envasados, así como máquinas y mercaderías permitidas por las leyes vigentes. Asimismo podrá efectuar aplicación de tratamientos cuarentenarios a los productos provenientes de la actividad frutihortícola; b) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta de títulos, acciones u otra clase de valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas creados o a crearse." Adriana M. Gianastasio, autorizada por la misma Asamblea del 10-08-07.

Autorizada/Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 29/08/2007 Nº 6651 v. 29/08/2007

EXPO-PINAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 17/8/07 2) EXPO - PINAMAR SA 3) David Daniel MONTOTO, 9/12/77, D.N.I 26.392.531, comerciante, casado, domicilio real y especial en Azcuenaga 193, Turdera, Prov. Bs. As; Ezequiel Pablo GARCÍA RUIZ, 29/7/74, D.N.I 24.069.128, empresario, soltero, domicilio real y espcial en Condarco 5442 Cap. Fed, ambos argentinos. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero mediante la organización, producción, asesoramiento y comercialización de muestras, ferias, exposiciones, eventos, stands. Locación o sublocación de espacios comerciales y/o publicitarios, representación, consignación, comercialización, distribución, edición y publicación de información de carácter industrial, turística y hotelera. 5) AVENIDA BELGRANO 1217 PISO 5º OFICINA "53" (C1093AAA) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3000 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: EZEQUIEL PABLO GARCÍA RUIZ; Director Suplente: DAVID DANIEL MONTOTO. Autorización en escritura Nº 178 Folio 659 Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/08/2007 Nº 96.232 v. 29/08/2007

F. R. TRANSPORTE Y LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 3.08.2007. Por Escritura complementaria Nº 305 del 16.08.2007 se rectifica el objeto social quedando redactado asi: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: A) Transporte Terrestre, marítimo o aéreo y/o depósito y/o alquiler y/o carga y descarga de toda clase de containers, rodados, bienes muebles, personas, productos y/o subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse industrializadas o no, combustibles y los subproductos derivados del petróleo, productos gaseosos y químicos en estado sólido, liquido o gaseoso.- Limpieza de medios de transportes y/o tanques y la realización de todas las actividades vinculadas con la carga, descarga y alquiler de los productos que hacen al objeto social.- B) Deposito y/o guarda, compra, venta, fraccionamiento, distribución y/o servicio de courier, importación, exportación, y consignación de rodados, embarcaciones, aeronaves, containers, sus repuestos y accesorios.- C) Logística: Entrega y distribución de bienes de terceros, organización y desarrollo de programas específicos de optimización de recorridos y recursos, que involucren desde la guarda, a la distribución, cobranza y rendición de cuentas.- D) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, permisos, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero, relacionados a la actividad de la sociedad". Autorizada en el instrumento público del 17/07/2007: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 29/08/2007 Nº 96.272 v. 29/08/2007

FOOD PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Francisco MARSIGLIA, 15/6/46, divorciado, L.E. 4.546.851; Horacio Oscar RIOS, 2/6/43, casado, D.N.I. 4.417.116; comerciantes, domiciliados en Albariño 3543, Cap. Fed; y Patricia Alejandra PEÑA, 17/9/64, soltera, traductora pública, D.N.I. 17.340.038, O'Higgins 1754, décimo segundo piso, dpto. A, Cap. Fed; argentinos. 2) 8/8/07. 3) FOOD PATAGONIA S.A. 4) Albariño 3543, Cap. Fed. 5) la explotación de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, kioscos, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios de café, te, chocolate, leche y demás productos lácteos, cualquier otro rubro del ramo gastronómico; la elaboración, venta y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, chocolates, alfajores, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería de elaboración propia o de terceros. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente Jorge Francisco Marsiglia y Director Suplente Horacio Oscar Rios, por dos años. Constituyen domicilio en Albariño 3543, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 229 del 8/8/07, Registro Nº 958

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2007. Número: 070821390563/3. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 29/08/2007 Nº 65.001 v. 29/08/2007

GASTRONOMICA MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

GASTRONOMICA MARTINEZ SA. constituida el 21/8/07. SOCIOS: MAXIMILIANO OYARZABAL, argentino, nacido 16/6/81, soltero, DNI 28909284, CUIL 20-28909284-7 domicilio Ciudad de La Paz 2974, piso 4, departamento A, CABA, comerciante; FERNANDO OSCAR BONALDI, argentino, nacido 5/11/75, casado 1ras nupcias con Luciana Daniela Piñero, DNI 24.913.513, CUIL 20-24913513-6, domicilio Montes de Oca 1367, piso 8, departamento C, CABA, Tecnico superior en artes culinarios; PABLO NICOLAS RESPIGHI, argentino, nacido 24/6/82, soltero, DNI 29.530.870 y CUIL 20-29530870-3, domicilio Córdoba 1325, piso 1, departamento 5, CABA, licenciado en Marketing. DOMICILIO SOCIAL: Montes de Oca 1367, piso 8, departamento C, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, parrilla, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y expendio de bebidas con o sin alcohol, pero podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) Elaboración y/o venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, inluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) Proveer servicios de catering en locales propios como en ajenos, y ya sea con productos de elaboración propia y/o de terceros; d) Producción, elaboración, compra y venta de productos alimenticios de todo tipo, ya sea en polvo, desecados, frescos, congelados, enlatados y condimentos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACION: 99 años desde inscripción. CAPITAL: $ 12000. ADMINISTRACION: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, duración 3 ejerc. REPRESENTACION: Presidente: Ariel Martín Oyzarabal, DNI. 24.042.686, domicilio especial en Montes de Oca 1367, piso 8, departamento C, CABA. CIERRE EJERC: 31 de julio. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF - autorizado en instrumento público del 21/8/2007.

Abogado - Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 29/08/2007 Nº 96.205 v. 29/08/2007

GMH LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Daniel Habib, 16-5-78, DNI 26632042, contador, Ana Yasmin Habib, 6-3-83, comerciante, DNI 30219549, argentinos, solteros, Avenida Ruiz Huidobro 3744 C.A.B.A. 2) 24-8-07 3) $ 20000 4) 99 años 5) 31/12 6) Presidente 7) Avenida Ruiz Huidobro 3744 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Agente de carga Internacional (Freight forwarder) para la venta, contratación, y coordinación de: cargas maritimas, aereas, terrestres, fluviales y/o multimodales nacioanles e internacionales, actividades inherentes al mercado postal incluyendo los curriers, todos los servicios que puedan pastarse en un deposito de cargas, incluyendo su administración, compra, venta, locación de los mismos; servicios logísticos integrales nacionales e internacionales de todo tipo y todo tipo de servicios de transporte nacionales o internacional de mercaderías, su manipuleo, embalaje, almacenamiento y/o distribución. Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios inherentes al objeto social, Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con títulos habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alejandro Daniel Habib D. Suplente: Ana Yasmin Habib, ambos domicilio especial en la sede social. Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura Nº 376 del 24-8-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2007. Número: 125781. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 29/08/2007 Nº 65.061 v. 29/08/2007

GRISART

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 255 del 24 de agosto de 2007 pasada ante el escribano de la C.A.B.A. José Luis Alvarez, al folio 711 del Registro 1752 a su cargo, se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social referido al Objeto de la sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en lo que refiere a figuras del ámbito del deporte. Intermediación en la contratación de los deportistas, ya sea para sus transferencias, espectáculos deportivos, publicidades de todo tipo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". El presente Edicto es complementario del Edicto publicado en el Boletín Oficial el 15 de junio de 2007. (Publicación por un día). De la escritura 149 de fecha 08-06-2007 pasada al folio 418 del Registro 1752 de C.A.B.A. a cargo del Escribano José Luis Alvarez surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 011. Libro Nº: 26.

e. 29/08/2007 N° 66.275 v. 29/08/2007

HERCULES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.619.726) Por asamblea general extraordinaria Nº 23 del 17 de enero de 2006 se resolvió: aumentar el capital social de Hercules Argentina S.A. de la suma de $ 71.821 a la suma de $ 48.963.195. Asimismo, por la misma asamblea general se resolvió: (i) reducir el capital social de Hercules Argentina S.A. de la suma de $ 48.963.195 a la suma de $ 23.926.458; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 23.926.458 representado por 23.926.458 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una." Alejandra Verónica Bugna, Abogada Tº 63 Fº 576 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado del 17/01/2006.

Abogada - Alejandro Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 29/08/2007 Nº 96.198 v. 29/08/2007

INVERSORA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/7/2007, se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 52.000.000 a la suma de $ 109.777.780, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social; y (ii) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Manuel María Benites; Vicepresidente: Jorge Luis Pérez Alati; Director Titular: Ignacio Cueto Plaza. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 31/7/2007. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/08/2007 N° 6640 v. 29/08/2007

LA MATILDE ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública 48 del 05/07/2007, Registro 1128 se Inserta en protocolo Acta de Directorio del 12/10/2006, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2006, Acta de Directorio del 04/06/2007, Asamblea General Ordinaria del 19/06/2007 por las que se decide: 1) Designar como Presidente a Susana Castilla, DNI 11.988.128, Director titular: Miguel Angel Ricardo Denegri, DNI 7887854, Director Suplente a Susana Denegri DNI 32.386.443, constituyen domicilio especial en Juez Tedin 2897 CABA. 2) Trasladar la sede social a la calle Juez Tedin 2807, CABA; 3) Reformar el artículo 8° del estatuto por la que se incorpora la garantía de director titular. Miguel Angel Ricardo Denegri autorizado según Instrumento del 05/07/2007, N° 48, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 14.

e. 29/08/2007 N° 66.165 v. 29/08/2007

LANASUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 161, del 16-08-2007, folio 770, Registro 2046 Cap. Fed. se constituyó LANASUL S.A. Socios: María Inés MEANA, argentina, nacida el 20-10-1968, soltera, odontóloga, DNI 20.373.974, domiciliada en Ramón Franco 6229 piso 3 "F", Wilde, prov. Bs. As. y Edmundo Martín OSUNA, argentino, nacido el 7-05-1929, viudo, técnico mecánico, DNI 5.725.818, domiciliado en Bouchard 4892, Adrogué, partido de Almirante Brown, prov. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros vacunos, ovinos, esquila de cueros ovinos y pieles silvestres, cueros salados, secados y demás productos afines. Industrialización de artículos de cuero en general en cualquiera de sus estados, confección y comercialización de prendas y tejidos de punto, telas de algodón o lana, mezcla, jean y artículos de lana en cualquiera de sus estados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 25.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Presidente: Arnaldo Ermindo FERNANDEZ, argentino, nacido el 7-12-1943, casado, LE 7.734.399, técnico mecánico, domiciliado Vélez Sarfield 332, Avellaneda, Prov. Bs As; y Director Suplente: Manuel Angel LEZCANO, argentino, nacido el 20-06-1979, DNI 27.992.513, soltero, empleado, domiciliado en Buenos Aires 196, Cañuelas, Prov. de Bs As. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Paraná 433 piso 4 departamento A de esta Ciudad de Buenos Aires. El Apoderado para firmar el Edicto Claudio Horacio RODRIGUEZ, por escritura N° 161, de fecha 16-08-2007, del Registro 2046 de Esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 19.

e. 29/08/2007 N° 7608 v. 29/08/2007

MAXILOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/8/07. Socios: Juan Carlos VICTORIO, argentino, nacido el 6/10/39, comerciante, viudo, LE 4297040, Sourigne 2895, Haedo, Prov. Bs. As y Leticia Solange SIBERT, argentina, nacida el 12/2/85, comerciante, soltera, DNI 31374681, Av. Pueyrredón 1329, 7º piso, departamento B, CABA. Domicilio: Av. Pueyrredon 1329, 7º piso, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: transporte de carga de toda clase de mercaderías y en especial de productos lácteos y agropecuarios.- Al servicio de fletes, acarreos, y todo tipo de transporte, ya sea en camiones de la sociedad o de terceros, sea por todo el territorio nacional o del extranjero. Almacenamiento y depósito de productos secos, refrigerado o congelados, nacionales o importados, su logística y distribución. Al ejercicio de importación o exportación de toda clase de productos. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Juan Carlos Victorio; y Suplente: Solange Leticia Sibert; ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por escritura Nº 699 del 23/8/07, reg. 47, San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 29/08/2007 Nº 96.499 v. 29/08/2007

METALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 6/7/07 se resolvió ampliar el objeto social quedando el artículo tercero del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto: Realizar ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante La importación, exportación, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y materias primas derivadas de los mismos, elaboradas o a elaborarse y de productos elaborados y semielaborados destinados a la actividad metalúrgica y de autopartes; patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, producción o elaboración de materias primas, productos elaborados, semielaborados, destinados a la actividad metalúrgica y de autopartes. FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituir y a personas para operaciones realizadas o a realizar, dar y tomar prestamos con sin garantías reales, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra-venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas por la Ley dieciocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público. INMOBILIARIAS: Por la compra-venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. AGROPECUARIAS: Mediante la explotación primaria de la ganaderia y agricultura en todas sus formas incluso la compra-venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos." Asimismo, se reformó el artículo noveno a los efectos de actualizar la garantía de los directores. Autorizado Jorge Miguel por asamblea general extraordinaria del 6/7/07.

Abogado – Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 29/08/2007 N° 96.273 v. 29/08/2007

MURATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 13/6/07 Designación Presidente Directorio y Director suplente, por tres ejercicios hasta 31/7/2010, en reemplazo del presidente Pascual Leonardo MEMOLA, DNI 4350415, fallecido el 7/6/07 y se aprueba gestión. Presidente: Jorge Oscar STELLA, Argentino, casado, nacido 3/2/35, Comerciante, DNI 4153650, CUIL 20-04153650-1, domicilio Pareja 4770 C.A.B.A. Director Suplente: Teresa María MOTTA, Argentina, casada, nacida 7/6/39, docente, LC 2506569, CUIL 27-02506569-2, domicilio Llavallol 3805, 1° piso, departamento "B" C.A.B.A. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Av. Lope de Vega 443, 1° piso, CABA. Por Asamblea extraordinaria unánime del 19/6/07: REFORMA ARTICULO 10°: Adecuación garantías art. 75 Resolución 7/05 IGJ. Hernán Diego Leeds, autorizado a publicar por Asamblea Ordinaria del 13/6/07 y Extraordinaria del 19/6/07.

Autorizado – Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 29/08/2007 N° 96.192 v. 29/08/2007

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21/08/07 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 171.281 a $ 237.641, y reformar el art. 4° de su estatuto social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 21/02/07.

Autorizado Especial – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 29/08/2007 N° 96.264 v. 29/08/2007

PIKED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 142 Folio 438 del 22/8/07 Registro 654 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extaordinaria Unánime del 21/8/07 que aumentó el capital social de $ 9.992.000 a $ 11.992.000, modificando: Articulo Cuarto: Capital Social se fija en la suma de $ 11.992.000 representado por 11.992 acciones de $ 1000, valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del articulo 188 de la ley 19.550, debiendo dicho aumento elevarse a escritura pública. Articulo Undecimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. La Asamblea ratificó como Presidente al Señor Elías Farah Massu Ananías y nombro Directores Titulares a Jaime Massu Ananias y Sara Avelina Esther Bacalof, Directora Suplente a Patricia María de la Riva Agüero Martinez; Sindico Titular Oscar Federico Zanniti, y Síndico Suplente Antonio Oscar Zanniti. Todos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 617, Piso 3, Oficina C, C.A.B.A. Autorizado Juan Carlos Tribuzio Contador Púbico To. LXXX Fo. 234 por Escritura 102 del 15/6/06 Fo 364, Reg. 654.

Contador – Juan Carlos Tribuzio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2007. Número: 131766. Tomo: 0080. Folio: 234.

e. 29/08/2007 Nº 66.293 v. 29/08/2007

PUBLIAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/08/07. 2) PUBLIAZAR S.A 3) Nicolás: COCCHIARELLA, D.N.I 93.674.303, 08/11/36, italiano, viudo, con domicilio Real y Especial en calle Reverendo Padre Ansaldo 937, comerciante; José Donato COCCHIARELLA, D.N.I 18.378.008, 19/11/66, argentino, con domicilio Real y Especial en calle Assef 92, contador publico; ambos de Moreno, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación de actividades relacionadas con la publicidad y propaganda, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de la radiodifusión, radiotelefonía, Internet, televisión, prensa escrita, cinematográfica, carteleras, móviles, impresos, murales y cualquier otro medio publicitario; como asimismo, a la producción, promoción, organización, dirección y asesoramiento en materia de publicidad, relaciones públicas, comunicación institucional, programación radiofónica, televisiva, cinematográfica o teatral. 5) BASUALDO 378, DEPARTAMENTO "C" (C1096ABP) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/07 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Nicolás Cocchiarella; Director Suplente: José Donato Cocchiarella. Autorización en escritura N° 89, Folio 263, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 29/08/2007 N° 96.230 v. 29/08/2007

QUALEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 07-06-2007: 1- Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 200.000; se reforma el articulo cuarto del estatuto social. 2- Se adecua el articulo noveno a las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. 3- Se modifica el mandato de los directores quienes duraran en sus cargos 3 años; se reforma el articulo octavo del estatuto social. 4- Se designa directorio: Presidente: Marcelo Ariel Molina; Director Suplente: Maria Marta Argain de Molina; ambos con domicilio especial en Italia 760, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 16-08-2007. QUALEX S.A.: ultima inscripción el 22-04-1997 Nº 4020 Lº 121 Tº A de S.A.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 29/08/2007 Nº 96.207 v. 29/08/2007

RIVERGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Ariel FONTANELLAS, argentino, DNI. 20643675, casado, Av. Fuerza Aérea 464, Río Tercero, prov. Córdoba, PRESIDENTE, Sergio Marcelo FONTANELLAS, peruano, Doc. Iden. Peruano 43489658, divorciado, Requena 178, Iquitos Prov. Maynas, Rep. Perú, SUPLENTE, ambos mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6 CABA. 1- 99 años. 2- A. Construcción y mantenimiento de embarcaciones, inmuebles, alquilar y vender, provisión de equipamiento náutico, instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones y accesorios para las mismas, exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico y de navegación en general. B. Prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas fluviales y terrestres, operaciones y administración de todos los servicios de cargas, operador de contenedores, celebrar contratos de transportes y fletamento de mercaderías en general por carreteras y fluviales, marítimas, ferroviarias, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Ser contratista del Estado nacional, Provincial o Municipal. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31-03. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 296 del 17-08-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 40.

e. 29/08/2007 Nº 7612 v. 29/08/2007

RUCA BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

El 27/08/2007 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal la sociedad "RUCA BUILDING S.A." modificó su estatuto social en su objeto que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias de todo tipo, compraventa de inmuebles, su construcción, financiación, administración de propiedades y cualquier otra relacionada con inmuebles.- FINANCIERA e INVERSORA: operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, adquisición y enajenación de acciones.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-" Pedro Celestino Molina - DNI 14784334 - (Apoderado en la escritura número 76 del 07 de agosto de 2007 - Folio 283 - Registro Notarial 2088.

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. Nº Registro: 44. Nº Matrícula: 2149. Fecha: 28/8/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 26.

e. 29/08/2007 Nº 65.123 v. 29/08/2007

SAN ISIDRO LOCADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura pública Nº 88 de fecha 8/08/07 pasada al folio 349 del Registro 382 de la Esc. Marta Maino de Zappa la sociedad procedió a elevar el capital social de la suma de $ 378.000 a $ 826.000 por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y transfiriendo el remanente no capitalizado de $ 847,71 a Reserva Facultativa conforme Balance General al 31/08/06, modificando al efecto el artículo cuarto de los estatutos sociales. El órgano de administración constituyó domicilio especial en Talcahuano 768 Piso 9º Capital Federal. El profesional que suscribe está autorizado a suscribir el aviso en la escritura pública Nº 88 de fecha 8/08/07.

Contador - Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 004510. Tomo: 0062. Folio: 201.

e. 29/08/2007 Nº 64.984 v. 29/08/2007

SANT AMBROGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/12/2005 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,452 a $ 413.850 y emitir 413.850 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social conforme dispone la Res. 20/2004 y 1/2005 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/12/2005.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 29/08/2007 Nº 96.257 v. 29/08/2007

SUR ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/4/07. Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/3/07 donde resolvió: 1) Designación de Directorio: Presidente: Arturo Segundo Guzmán; Director Suplente: Víctor Esteban Heredia, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 2) Cambio de sede social a Av. Pueyrredón 1825, CABA; 3) Reforma artículo 3º del estatuto social: Nuevo objeto: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde o invernada de ganado de todo tipo. B) Explotación de actividades agrícolas en general: producción de especias cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pastoras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivilícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. C) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. D) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, instalación de depósitos, de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. E) Compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales; y 4) Reforma artículo 8º del estatuto social: Fijar en $ 10000 la garantía que deben prestar los directores. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 50 del 27/4/07, Sección "A", Registro 595, de Pcia. Córdoba.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 30.

e. 29/08/2007 Nº 96.265 v. 29/08/2007

TAMBOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 242 del 23/08/2007, Fº 680, Registro 1665 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad: 1) Tambos del Sur S.A. 2) Socios: Nicolás Adolfo Martignone, argentino, nacido el 13/10/68, casado en primeras nupcias con María Florencia Alonso, DNI 20.493.410, CUIT 20-20493410-0, Ingeniero Agronomo, Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A.; Hugo Santiago Carnero, argentino, nacido el 26/10/76, soltero, DNI 25.186.881, CUIT 20-25186881-7, Ingeniero Agronomo, Guido 1842, piso 3, Dpto. "B", C.A.B.A.; y Agro Martignone S.A., inscripta en la IGJ el 28/11/00 bajo el Nº 17820, Lº 13, Tº A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-50844700-7, Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A. 3) Sede: Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa y cría de hacienda de cualquier tipo, ganado, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales, forestaciones y reforestaciones, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos. Explotación de establecimientos ganaderos de la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino y de colonias ganaderas; b) Compra, venta, importación, exportación y consignación de ganado de todo tipo y calidad y de hacienda en general referente a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, como también elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias, sean frescos, cocidos o conservados; e) Industrialización, compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de la leche y productos y subproductos derivados de la misma. Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: dos ejercicios. 9) Directores: Presidente: Nicolás Adolfo Martignone; Director suplente: Hugo Santiago Carnero. 10) Domicilio especial directores: Av. Cordoba 1345, piso 14, Dpto. "C", C.A.B.A. 11) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejer-

cicio: 31/07. Carlos Ignacio Benguria, Esc., Matrícula 4313, Registro 1665, autorizado en escritura Nº 242, Fº 680, del 23/08/2007, Registro 1665.
Escribano - Carlos Ignacio Benguria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/08/2007. Número: 070827400485/9. Matrícula Profesional Nº: 4313.
e. 29/08/2007 Nº 65.054 v. 29/08/2007

TECNO CHAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/1/06; escritura 23/8/07: aumentó capital en $ 566.000.-; aumentó garantía directores; reformó artículos 4 y 9: SEDE: Av. Dorrego 133, Cap Fed. CAPITAL: $ 567.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 2 años. Cesó anterior Directorio: Presidente Alberto Oscar Mosquera y Director Suplente Manuel Mosquera, y se DESIGNO: Presidente Alberto Oscar MOSQUERA (domicilio real/especial Av. Dorrego 133 Cap Fed); y Directora Suplente Modesta Violeta GIACONE (domicilio real/especial Cuba 3211 Planta Baja, Cap Fed).- (AUTORIZADA escritura 334, 23/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458756.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 40.
e. 29/08/2007 Nº 96.283 v. 29/08/2007

TEQUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 231 del 15/08/07 Socios: Pablo Enrique Vicente, argentino soltero empresario, nacido 5/8/45, DNI 4.538.197, Burgos 1976 Don Torcuato Prov. Bs As y Pablo Jorge Jose Vicente argentino, casado, nacido 20/3/48 ingeniero DNI 7.610.768 Asuncion 2030 Don Torcuato Prov Bs. As; Denominacion TEQUEÑOS SA; Sede: Luis Maria Campos 1271 piso 7º depto C Cap Fed; Duracion 99 años; Objeto: El ejercicio de la actividad de mandatario y/o administrador del servicio publico de taxis y toda otras vinculadas a la actividad principal incluyendo la compra venta permuta alquiler y leasing de automotores de taxis. Capital $ 12.000 - cierre 28/02 Directorio 1 a 10 miembros, mandato por 3 ejercicios sin sindico representacion legal presidente o vicepresidente en su caso Presidente Pablo Enrique Vicente, Director Suplente: Pablo Jorge Jose Vicente, constituyen domicilios especiales ambos en la sede social. Autorizado en Esc 231 del 15/08/07 Roberto J. Andreu LE 4.372.759.
Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 130918. Tomo: 0144. Folio: 096.
e. 29/08/2007 Nº 64.965 v. 29/08/2007

TERUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 y Nº 3 del 19/9/06 y 15/5/07 respectivamente, los accionistas de "TERUCA S.A." resolvieron cambiar la jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Cuartel IV, Licenciado Matienzo, Partido de Lobería, Provincia de Buenos Aires; Cambiar la denominación y reformar el artículo primero así: 1º) Denominación: "TERUCA ARGENTINA S.A." y es continuadora de la actividad que hasta la fecha, ha venido desarrollando "Teruca S.A.".- Ignacio R. Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 15/5/07.
Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 91. Folio: 562.
e. 29/08/2007 Nº 96.253 v. 29/08/2007

TORRES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 197 Registro 1777 C.A.B.A. 23/8/07 se transcriben: 1. acta asamblea 05/05/06 elección número de Directores Titulares 3 designando a Danilo Horacio Grljusic, Liliana Grljusic. y Javier Fernando Grljusic y número de Director Suplente 1 designando a Nicolás AlejanDro Grljusic; 2. acta directorio 07/05/06 aceptación y distribución De cargos: Presidente: Danilo Horacio Grljusic, Vicepresidente: LiLiana Grljusic; Director Titular: Javier Fernando Grljusic y Director Suplente: Nicolás Alejandro Grljusic. 3. acta directorio 04/8/06 se traslada la sede social a Lavalle 1675 piso 7° Oficina "2" C.A.B.A.; 4. acta asamblea 02/5/07 elección número de Directores Titulares 3: designando a Danilo Horacio Grljusic, Liliana Grljusic. y Javier Fernando Grljusic y número de Director Suplente 1: designando a Nicolás Alejandro Grljusic; se reforma el artículo 9 valor de la garantía de los directores a $ 10.000; 5. acta directorio 02/05/07 aceptación y distrib.ción de cargos: Presidente: Danilo Horacio Grljusic, Vicepresidente: Liliana Grljusic; Director Titular: Javier Fernando Grljusic y Director Suplente: Nicolás Alejandro Grljusic Los directores constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 número 1590 Piso 3° C.A.B.A.- Autorizada Cynthia Vanina Mandel, DNI 28.080.975 según escritura 197 Registro 1777 C.A.B.A. 23/8/07 certificación firma 23/8/07 acta 17 Libro 4 Registro 1777 C.A.B.A. Escribana adscripta Romina Cukierman.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 017. Libro Nº: 04.
e. 29/08/2007 N° 96.290 v. 29/08/2007

TRANSPORTE INTERNACIONAL ABC

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Dolly Noemí Tagliaferro, 69 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI: 6.476.216, Manuel Estevez 1000, 2º piso, departamento "A", Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Gustavo Ortíz, 30 años, argentino, casado, transportista, DNI: 25.833.327, Castelli 261, 9º piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "TRANSPORTE INTERNACIONAL ABC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Ortiz, Director Suplente: Dolly Noemí Tagliaferro; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Chacabuco 1121, 1º piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 234 del 17/8/07; Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 29/08/2007 Nº 96.247 v. 29/08/2007

TRANSPORTES DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Ariel FONTANELLAS, argentino, DNI. 20643675, casado, Av. Fuerza Aérea 464, Río Tercero, prov. Córdoba, PRESIDENTE, Sergio Marcelo FONTANELLAS, peruano, Doc. Iden. Peruano 43489658, divorciado, Requena 178, Iquitos Prov. Maynas, Rep. Perú, SUPLENTE, ambos mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6 CABA. 1- 99 años. 2- A. Construcción y mantenimiento de embarcaciones, inmuebles, alquilar y vender, provisión de equipamiento náutico, instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones y accesorios para las mismas, exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico y de navegación en general. B. Prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas fluviales y terrestres, operaciones y administración de todos los servicios de cargas, operador de contenedores, celebrar contratos de trans portes y fletamento de mercaderías en general por carreteras y fluviales, marítimas, ferroviarias, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Ser contratista del Estado nacional, Provincial o Municipal. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31-12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 295 del 17-08-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 40.
e. 29/08/2007 Nº 7610 v. 29/08/2007

UNITECH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/07/07 reformó los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto - Capital: Se aumentó a $ 450.000.- Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 12/07/07.
Contador - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2007. Número: 130121. Tomo: 0068. Folio: 043.
e. 29/08/2007 N° 64.947 v. 29/08/2007

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/7/07, se resolvió por unanimidad (a) cambiar la fecha de cierre del ejercicio social a fin de establecer la misma el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reforma el artículo 15° del Estatuto Social; (b) reformar el artículo 9° del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías que deben prestar los Directores según lo dispuesto por la Resolución 7/05. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 19/7/07. Tomo 88 Folio 35.
Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/07. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 29/08/2007 N° 6649 v. 29/08/2007

VERCOVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Virginia CODO, casada, abogada, DNI. 23226286, PRESIDENTE, María Verónica BAZAN, soltera, empleada, DNI. 23054127, SUPLENTE, ambas argentinas, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, oficina 6 CABA. 1- 99 años. 2- A. Construcción y mantenimiento de embarcaciones, inmuebles, alquilar y vender, provisión de equipamiento náutico, instalación, reparación, conservación, modificación modernización, alistamiento, diseño, construcción, compra, venta de todo tipo de embarcaciones y accesorios para las mismas, exportación, importación y provisión de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico y de navegación en general. B. Prestación de servicios de estibajes en general, por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, operaciones y administración de todos los servicios de cargas, operador de contenedores, celebrar contratos de transportes y fletamento de mercaderías en general por carreteras y fluviales, marítimas, ferroviarias, servicios de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores. Ser contratista del Estado nacional, Provincial o Municipal. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 31-12. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura 297 del 17-08-07.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 40.
e. 29/08/2007 Nº 7611 v. 29/08/2007

VISTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

N° 7.631 L° 15 T° de SA. Por escritura 282 del 09/08/2007, folio 1005, Registro Notarial 2059, la sociedad resolvió el cambio de denominación social y renovación de las autoridades del directorio. La decisión del cambio de denominación fue adoptada por Asamblea Extraordinaria del 19/07/2007 por unanimidad. Se modifica artículo 1°. Denominación anterior: "GRUPOS TEC S.A.". Denominación actual: "VISTAGE S.A." como su continuadora legal. La renovación de las autoridades del directorio fue adoptada por Asamblea Ordinaria del 02/05/2006, por unanimidad. Se distribuyen cargos por Directorio del 02/05/2006 donde designan como Presidente Alejo Sebastián CANTON, Documento Nacional de Identidad 21.486.092, con domicilio constituido en la calle Lopez y Planes número 1567 Piso 1° Acassuso, Partido de Vicente Lopez Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Manuel MORA y ARAUJO, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.264.388, con domicilio especial en Posadas 1120 Piso 23 Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. (Fueron reelectos). De la escritura 282 del 09/08/2007 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, folio 1005 del Registro notarial 2059, surge que Sebastián Rodríguez, se encuentra autorizado para suscribir el presente.

Certificación emitida por: Guillermo J. Alice. Nº Registro: 2059. Nº Matrícula: 4389. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 004.
e. 29/08/2007 N° 66.177 v. 29/08/2007

ZOPPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 204 del 18/12/2006, Registro 30 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Francisco Frare casado, nacido el 30/06/27, industrial, italiano, DNI 93.186.143, y Julia Argentina Cestari, casada, nacida el 25/05/35, industrial, italiana, L.C. 1.772.242, ambos domiciliados en Pareja No. 4469 de Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1º) ZOPPÉ S.A. 2º) 99 años. 3º) Constructora: Venta de edificios por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles. Financiera: Conceder créditos pagaderos en cuotas, préstamos personales, créditos hipotecarios y hacer aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 4º) Capital social: $ 1.128.200.- representado por 11.282 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción. 5º) Dirección estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 7 titulares según lo fije la asamblea. La asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. En garantía de sus funciones los directores constituyen seguro de caución conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. 6º) La representación legal a cargo del Presidente 7º) Se prescinde de la Sindicatura 8º) 30 de junio de cada año.- 9º) Suscripción: Francisco Frare suscribe 8.399 acciones y Julia Argentina Cestari suscribe 2.883 acciones.. 8º) Directorio: Presidente: Francisco Frare, Vicepresidente: Julia Argentina Cestari, Directores suplentes: Graciela Julia Frare, casada, argentina, industrial nacida el 22-02-77 D.N.I. 18.154.311 y Jorge Fernando Frare, argentino, industrial, nacido el 20-12-64 D.N.I. 17.333.374, ambos directores suplentes domiciliados en Pareja 4469 Ciudad Autónoma Buenos Aires. Todos los directores titulares y suplentes con domicilio especial en Pareja 4469 Ciudad Autónoma Buenos Aires. 9º) Domicilio Legal: Pareja No. 4469 Ciudad Autónoma Buenos Aires. JOSE MIRABELLA, D.N.I. 5.571.273 quien firma en su carácter de apoderado por Escritura Nº 204 del 18/12/2006, Registro 30 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12. N° Matrícula: 4550. Fecha: 13/8/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 46.
e. 29/08/2007 Nº 66.183 v. 29/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.G.L. SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: German Lirio Abraldes, 33 años, casado, médico, argentino, con DNI 23.508.218, Av. J. M. Moreno 919 piso 3º dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Maria de los Ángeles Castro, 30 años, casada, comerciante, argentina, con DNI 25.578.209, Av. J. M. Moreno 919 piso 3º dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: A.G.L. Servicios y Construcciones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción, reconstrucción, refacción, y/o remodelación de casas, chalets, garages, oficinas, locales, propiedad horizontal, así como también cualquier obra pública civil o privada, pudiendo realizar todo aquello que sea concerniente y afin con la actividad constructora e inmobiliaria. II) La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, administrar y negociar bienes inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: German Lirio Abraldes con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. J. M. Moreno 919 piso 3º dpto. "A". Gustavo E. Braghiroli, autorizado en acto privado constitutivo del 13 de agosto de 2007.

Contador - Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/08/2007. Número: 126345. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 29/08/2007 Nº 96.266 v. 29/08/2007

AGROMADERAS GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/8/07, Héctor Horacio García, 4/08/58 DNI 12659761 comerciante, casado, Sebastián Horacio García, 27/02/81, DNI 28527439, soltero, Licenciado en Administración; María Bernanda García, 12/08/82, DNI 29309457, soltera, Licenciada en Psicología y Juan Francisco García, 30/09/85, DNI 31623862, soltero, estudiante, todos argentinos, con domicilio en Carlos Pellegrini 953, Intendente Alvear, Provincia La Pampa Agromaderas Garcia S.R.L.. Avenida Santa Fe 3401, Piso 15, Oficina C, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, industrialización, reparación, reacondicionamiento de bienes completos vinculados al manejo ganadero, tales como alambrado, mangas, corrales con diseños propios, tranqueras, bretes y embudos, comederos, cargadores, casillas de operar, balanzas, sistemas de aparte, yugos y aprieta vacíos y toda línea de equipos, productos y servicios vinculados al sector agropecuario en establecimientos habilitados al efecto; b) Comercial: asesoramiento y servicio integral al cliente, diseño, elaboración, transporte y distribución, montaje, instalación, ensamblado, terminación de los productos fabricados, compra venta mayorista y minorista, permuta, representación, consignación, comisión, importación y exportación de las materias primas y productos descriptos en el rubro industrial con marcas propias o de terceros, sean o no de la propia producción. Podrá tener sucursales en el país o en el exterior, agencias tomas y dar representaciones y franquicias. c) Mandatario: ejercer comisiones, mandatos, representaciones relacionadas con el rubro industrial y comercial y tener capacidad para presentarse en Licitaciones Publicas y Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresa o Agrupaciones de Colaboración Empresaria, compra, alquiler, subalquiler, comodato de maquinarias y/o muebles y/o inmuebles para la explotación industrial. d) Transporte: explotación por cuenta propia o de terceros de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, realizar el transporte de los productos industrializados por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pues la presente enunciación no es taxativa ni excluyente de otras facultades no mencionadas. Capital Social $ 80.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 99 años. Cierre ejercicio 31/03 de cada año. Gerente: Héctor Horacio García, domicilio especial: sede social. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 CPACF autorizado por instrumento privado de fecha 6/8/07.

Abogado - Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 69. Folio: 78.

e. 29/08/2007 Nº 96.271 v. 29/08/2007

ARGENTINE EDITION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 27-08-07. Registro Notarial 841. SOCIOS: Eduardo Guillermo KRETSCHMER CASTAÑEDA, chileno, casado, D.N.I. 93.924.511, 17/10/55, empresario y Margarita Verónica Alejandra SCHMIDT SALGADO, chilena, casada, D.N.I. 93.924.505, 18/07/56, músico, ambos domiciliados en Del Peje 9190, Las Delicias Villa Residencial, Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- Para la realización del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones autorizadas por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por un año. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE: Eduardo Guillermo KRETSCHMER CASTAÑEDA. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL: Avenida Alicia Moreau de Justo 140, piso 1°, Capital Federal. Autorizado por escritura pública N° 1042 de fecha 27 de agosto de 2007, Martín R. Arana, Registro 841. Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/8/07. Número: 070827401010/0. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 29/08/2007 N° 7667 v. 29/08/2007

ARTE NO TRADICIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 28/08/07. Socios: Juan José MONACO, argentino, casado, comerciante, 19/03/1971, D.N.I. 22.147.097, domiciliado en forma real y especial en la calle Ricardo Gutierrez Nº 1781, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Lorena Beatriz OTERO, argentina, casada, comerciante, 03/02/1973, D.N.I. 23.157.605, domiciliada en la calle Ricardo Gutierrez Nº 1781, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto Social: La prestación de servicios destinados a promover y difundir con fines publicitarios, productos, marcas, servicios empresariales e institucionales, empresas y demás personas jurídicas y/o físicas del país o del extranjero, mediante el diseño, producción, realización y montaje de stands, cartelería y objetos decorativos realizados en carta Pesta, madera, hierro, plástico, telgopor, entre otros materiales, los cuales serán utilizados en vidrieras, pequeños y grandes centros comerciales, estudios de televisión y vía pública.-. Administración: El socio Juan José MONACO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Ciudad de la

Paz Nº 3535, piso 1º, Departamento "B" Capital Federal.- Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 28/08/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/08/2007 Nº 96.476 v. 29/08/2007

AUDIO PLANET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado.- 9/08/07, Sergio Daniel Cariolo, empresario, divorciado, 22/03/70, DNI 21.558.499, Pumacahua 561, piso 3, depto B, C:A:B:A, y José Domingo Cariolo, comerciante, casado, 02/06/42, DNI 4.390.138, Ramón L. Falcón 1.590, piso 4, depto A, C:A:B:A, ambos argentinos 1) AUDIO PLANET ARGENTINA S.R.L 2) 99 años 3) Importación, exportación, alquiler; Venta mayorista y minorista de artículos electrónicos, audio, video, TV, artículos de computación, discos, CD y DVD. Como así también la instalación, service y mantenimiento de los mismos, todas las actividades serán ejercidas por personal con título habilitante.- 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Alicia Moreau de Justo 1.848, piso 2, oficina 36, C.A.B.A. 8) Sergio Daniel Cariolo quien fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1.848, piso 2, oficina 36, C.A.B.A.- Se autoriza a Rafael Mauricio Sebastián Micucci, por Acto Constitutivo Privado 9/08/07, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 69. Libro Nº: 52.

e. 29/08/2007 Nº 64.962 v. 29/08/2007

B.A. DELIVERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Adolfo EBERT, argentino, D.N.I. 16.919.391, C.U.I.T. 20-16919391-7, nacido el 11 de junio de 1964, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Hilario Lagos 1832, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Fernando Javier EDMUNDS, argentino, D.N.I. 21.645.275, C.U.I.T. 20-21645275-6, nacido el 26 de mayo de 1970, casado, comerciante, con domicilio real en la Avenida San Juan 2373, piso 12, Departamento "B", C.A.B.A. 2) Objeto: a) compra, venta, distribución, consignacion, fraccionamiento, exportacion e importación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, de alimentos en general viveres secos, carnes y sus derivados, galletitas, masas, tortas, derivados de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, preparación, venta y distribución de alimentos preparados ya sean frios, calientes, cocinados o precocinados, golosinas, cigarrillos, articulos de librerias, entretenimientos, juegos; compra, venta, distribución de libros, revistas, videos VHS, DVD, películas en general, y objetos de entretenimiento. 3) $ 25.000. 250 cuotas de $ 100 cada una. Sucripcion Sergio Adolfo EBERT 225 cuotas, Fernando Javier EDMUNDS 25 cuotas. 4) Organo de gobierno: Gerencia 5) Representación: Gerente: Sergio Adolfo EBERT acepta el cargo. 6) 30/6. 7) Carlos Pellegrini 755, 5 piso, Departamento "A", C.A.B.A. 8) 99 años desde inscripción en I.G.J. La que suscribe en su carácter de Escribana autorizada por escritura 405, folio 797 del 21/8/2007.

Escribana – María Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/8/2007. Número: 070828403434/2. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 29/08/2007 Nº 65.173 v. 29/08/2007

BLU GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 986, 09/08/2007, Folio 1590, Registro 1951, de Capital Federal; 2) cónyuges en primeras nupcias Sebastián PEREIRA PIZZINI, 12/04/1975, DNI. 24.398.574, CUIT 23-24398574-9, ingeniero; María Cecilia PALOZZO, 24/07/1976, DNI. 25.300.683, CUIL 27-25300683-3, psicóloga; ambos argentinos, domiciliados en Arribeños 1212, piso 1, Ciudad de Buenos Aires; 3) "BLU GROUP S.R.L."; 4) Tres de Febrero 1580, piso 6, Capital Federal; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Informática y comunicación: locación de puestos para la prestación de servicio de llamados a clientes (call center), la prestación del servicio de telecomunicaciones en general con los alcances de las normas aplicables, utilizando los distintos medios existentes, desarrollo de sistemas y programas de computación, su comercialización e implementación, dictado de cursos de capacitación para uso de los mismos y de otros sistemas o programas comercializados en plaza, la confección de manuales técnicos, estudios de proyectos, asesoramiento y elaboración de informes sobre informática, telecomunicaciones y/o Internet, diseño y desarrollo de páginas web y toda actividad relacionada con Internet; b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación, comisión y representación, en forma mayorista o minorista de productos, subproductos y mercaderías de todo tipo tendientes al cumplimiento del objeto social y/o al desarrollo del mismo. c) Importación y exportación: ejercicio de operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y servicios vinculados con el objeto social. D) publicitaria: explotación de la actividad en todas sus formas y por cualquier medio, ejecución de campañas de marketing, promoción, propaganda vinculadas al objeto social y al desarrollo del mismo. E) Brindar asesoramiento, capacitación y servicios a empresas públicas y privadas y a personas físicas y jurídicas, de todas las actividades vinculadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) gerente, socio o no. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente: Jorge Sebastián PEREIRA PIZZINI, con domicilio especial en la sede. Autorizada por escritura 986 del 09/08/07.

Adriana Ferreira de Almeida

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 4.

e. 29/08/2007 Nº 66.170 v. 29/08/2007

CASILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ismael PRIETO CANELLADA, español, 29/01/39, DNI: 92.761.617, Casado, domicilio Miller 1882 Cap. Fed.; Diego PRIETO, argentino, 06/03/69, DNI: 20.695.871, Casado, domicilio Mariano Acha 1763 Cap. Fed.; Jose ABAD, español, 10/03/33, DNI: 93.359.370, Casado, domicilio Rivadavia 2084 Piso 3º Departamentos C y D Cap. Fed.; Emilio Juan FERNANDEZ, español, 13/04/29, DNI: 93.372.012, Casado, domicilio Yerbal 526 Piso 5º Departamento A Cap. Fed.; ROSALES Lino español, 19/10/29, DNI: 93.226.575, Casado, domicilio Avenida Gaona 3199 Cap. Fed.; Maria Ines CORRIPIO, argentina, 26/02/50, DNI: 06.279.611, Casada, domicilio Republica Argentina 755 Lanus Oeste Prov. de Bs. As.; Daniel PRIETO, argentino, 19/07/67, DNI: 18.397.026, casado, domiciliado Mariano Acha 1763 Cap. Fed.; Jesus Benjamin PRIETO CANELLADA, español, 25/11/28, DNI: 93.378.830, Casado, domicilio Avenida Salvador Maria del Carril 4685 Cap. Fed.; Benjamin CUADRA VALLE, español, 30/03/41, DNI: 15.275.686, Casado, domicilio Yerbal 324 piso 4º Cap. Fed.; Alberto Fernando NAREDO ALVAREZ, español, 28/04/39, DNI: 93.330.484, Soltero, domicilio Uruguay 1330 Piso 5º Departamento C Cap. Fed.; Maria Teresa GAGGERO, argentina, 15/09/46, DNI: 5.497.930, Casada, domicilio Rosario 38 piso 4º Departamento B Cap. Fed.; Fabiana ENJAMIO, argentina, 10/07/70, DNI: 21.710.991, soltera, domicilio Rivadavia 4350 Cap. Fed.; Jaime Antonio MARCOS VIÑA, español, 13/04/48, DNI: 15.001.326, domicilio Bartolomé Hidalgo 2031, Caseros Prov. de Bs. As.; Ana Ines ORDOÑEZ, argentina, 08/11/78, DNI: 26.769.236 soltera, domicilio Virrey del Pino 1740 piso 3º Departamento B Cap. Fed.; Stella Maris MARTIN, argentina, 04/11/49, DNI: 06.193.038, soltera, domicilio Monasterio 125 Cap. Fed.; Luisa LISSA, argentina, 01/04/29, LC: 5.037.238, domicilio Julián Alvarez 2160 piso 3º Departamento A Cap. Fed.; Alejandro Alberto GOMEZ, argentino, 11/09/68, DNI: 20.426.655, soltero, domicilio José Cubas 3332 Planta Baja Departamento 1 Cap. Fed.; Manuel SESAR, español, 27/02/28, DNI: 93.476.861, casado, domicilio 25 de Mayo 1292 Lanus Oeste Prov. de Bs. As.; Ignacio PRIETO PRIDA, español, 27/04/44, DNI: 93.377.484, divorciado, domicilio Salvador Maria del Carril 4685 Cap. Fed.; Maria del Pilar CORRIPIO, argentina, 25/08/47, DNI: 6.153.643, Casada domicilio Bulnes 1974 Piso 4º Departamento A Cap. Fed.; Alejandro SOBERON, argentino, 26/01/70, DNI: 21.480.589, Casado, domicilio Esposito 144 Departamento 1 Cap. Fed.; Urbanito Marcelino ALVAREZ, español, 25/03/36, DNI: 93.278.604, soltero, domicilio República Argentina 786 piso 1º Departamento A Lanus Oeste Pcia de Bs. As.; Lorenzo Jose GUIMAREY, español, 11/12/23, DNI: 93.273.333, Casado, domicilio Gavilán 1279 piso 6º Departamento A Cap. Fed., Todos de profesión comerciantes.- 2) 15/05/07.- 3) Av. Corrientes 423, piso 2º Cap. Fed.- 4) La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, a tal fin la sociedad podrá comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, formalizar contratos de leasing, fideicomiso, y cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre todo tipo de inmuebles.- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 7 y 8) Gerentes a los señores Diego Prieto y Alejandro Alberto Gómez, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 423 piso 2º Cap. Fed., con la firma indistinta de cualquiera de ellos.- 9) 31/05 de cada año.- AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 15/05/07.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 98. Libro Nº: 27.

e. 29/08/2007 Nº 96.185 v. 29/08/2007

DISTRI MELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/06/07, Mariano Alberto DIGILIO, DNI: 23.134.537, casado, nacido el 22/11/1972, domiciliado Thames 1483 Cap. Fed., Nicolás Patricio BARBERIA, DNI: 29.318.293, nacido el 16/01/82 soltero, domiciliado en Marconi 2171 Olivos Prov. Bs. As., Sra. Elsa Olga SAN ROMAN, 14.886.952, nacida 1/10/62 soltera, con domicilio Tomas Anchorena 1262 Planta Baja Dpto. "2" Cap. Fed. y Martín Luciano MARCUS, DNI: 21.080.952, soltero, nacido 2/12/69, domiciliado en Mendoza 5521 piso 4º Dpto. "A" cap. fed. todos argentinos y comerciantes OBJETO: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, motocicletas, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Duracion 99 años. Capital $ 12.000 - Ejercicio 31/05 Gerente Mariano Alberto Digilio y Elsa Olga San Roman, todo el contrato con domicilio especial y sede social en Juramento 5613 piso 1º Dpto. "C" Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en instrumento privado del 15/06/07.

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 19/06/2007. Nº Acta: 029. Libro Nº: 23.

e. 29/08/2007 Nº 96.297 v. 29/08/2007

FISIOMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Raul Bromberg y Juan Bromberg, únicos socios de "FISIOMEDIC S.R.L." resuelven: Raul Bromberg y Juan Bromberg, ceden sus 15.000 cuotas en partes iguales por el precio total de $ 383.170,55 a Gabriel Esteban Karamanian, 38 años, argentino, casado, kinesiólogo, DNI: 20.572.576, Corrales 2429 Capital Federal; y a Fernando Luis Seijo, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.988.575, Mariscal Francisco Solano López 3596, 1º piso, departamento 'C', Capital Federal. Raul Bromberg renuncia a su calidad de gerente a partir del 2/7/07. Los actuales socios resuelven: Designar Gerentes, Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola. en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 15.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados Gerentes a partir del 2/7/07 Gabriel Esteban Karamanian y Fernando Luis Seijo; ambos con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 675, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/7/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/08/2007 Nº 96.252 v. 29/08/2007

GABA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante Escritura 127 del 8-8-07, ante la notaria Ana Antonieta Lavecchia Registro 55 de San Isidro, se constituyó "GABA INGENIERIA S.R.L." Socios: Gustavo Alfredo PATANÉ, argentino, 45 años, DNI 14.643.878, CUIL 20-14643878-5, casado, empleado, domiciliado en Quintana 1290, Adrogue, Almirante Brown, Buenos Aires; Alfredo Esteban GARCIA BARROS, argentino, 49 años, DNI 12.535.640, CUIL 20-12535640-1, casado, metalúrgico, domiciliado en Rivadavia 291, Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires y Miguel OTERO, argentino, 76 años, LE 4.809.782, CUIL 20-04809782-1, casado, maestro mayor de obra, domiciliado en Rivadavia 385, Adrogué, Almirante Brown, Buenos Aires. Domicilio: Billinghurst 2307 Planta Baja departamento C C.A.B.A. Objeto: realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros el mecanizado de piezas especiales para terceros según las especificaciones particulares; construir y reparar máquinas y dispositivos; ofrecer servicios de ingeniería, diseño de equipos, componentes mecánicos, proyectos y desarrollos industriales. Comecializar y ofrecer asistencia técnica para los usuarios de softwares relacionados a la actividad mencionada. Duración: 50 años. Capital Social: $. 100.000. dividido en 100 cuotas de $. 1000 c/u y 1 voto por cuota. Gerente: Alfredo Esteban Garcia Barros, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en el mencionado anteriormente como real, durará en su cargo por todo el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Ana Antonieta Lavecchia, autorizada en la escritura mencionada.

Escribana - Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: FAA02804946.

e. 29/08/2007 Nº 66.139 v. 29/08/2007

GRAL. URQUIZA 178

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Cesión de Cuotas Sociales.- 1) Instrumento Privado del 24/07/2007. 2) Socios Incorporados: Adolfo Miguel Ferrari, argentino, nacido el 10/02/50, casado, comerciante, DNI 10.518.448, domicilio Matheu 3838 de Gral. San Martin, Prov. de Bs. As; Roberto Enrique Miguens, argentino, nacido el 05/01/54, casado, comerciante, DNI 11.182.128, domicilio Olavaria 253, C.A.B.A. 3) Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una. Adolfo Miguel Ferrari 9000 cuotas, Roberto Enrique Miguens 1000 cuotas. 4) Administración y Representación: Socio Gerente. 5) Gerente Adolfo Miguel Ferrari, por el plazo de cinco arios. Maria Inés Galarza, abogada Tº 81 Fº 939, con domicilio especial en la sede social, autorizado en el instrumento privado del 24/07/07. María Inés Galarza. Abogado.

Abogada - María Inés Galarza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 81. Folio: 939.

e. 29/08/2007 Nº 96.225 v. 29/08/2007

GRUPO GATRONOMICO CALABRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Beraldi, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 16.031.117, Monseñor Piaggio 9, Piso 2º, Depto. "B", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y José Luis Corigliano, argentino, soltero, comerciante, 27 años, DNI 27.769.927, Avenida Asamblea 1262, Piso 7º, Capital Federal. Denominación: "GRUPO GASTRONOMICO CALABRIA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; la organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, dentro de los locales comerciales en donde ejerce la explotación. Capital: $ 40.000. Administración: José Beraldi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: San Martín 439, Piso 13º, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Ignacio R. Pusso, Aboga-

do, Tº 91, Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 06/08/07.

Abogado/Autorizado - Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 29/08/2007 Nº 96.245 v. 29/08/2007

HONG XIANG INT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura numero 427 del 23/8/07 se modificó el Objeto social Clausula Tercera: "La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el pais o en extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución, importación y Exportación al por mayor o menor de todo tipo y clase de bolsas, medias, mallas, articulos de bazar ya sea de plástico, latex, melanina, acrilico, lycra, tanto de uso medicinal, terapeutico, kinesiologico, doméstico y/o para envolver envasar y contener alimentos de toda clase, sus implementos. B) Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas; Importación y Exportación de mercaderias, materias primas, elaboradas o no, necesarias para la consecución del objeto social. C) Cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Podrá al efecto inscribir a su favor marcas, patentes modelos y diseños industriales y de propiedad intelectual, relacionados con el objeto social. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerente: Guo Qiang SONG, DNI 92.899.706, con domicilio especial en Barzana 2177, Planta Baja, Capital Federal.- Noemi del Valle Zambrano, Escribana Titular del Registro 1659 de Capital Federal, autorizada por escritura 276, Fº 639 del 13/6/07, Registro 1659.

Escribana - Noemí del Valle Zambrano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 070824398149/2. Matrícula Profesional Nº: 4017.

e. 29/08/2007 Nº 64.994 v. 29/08/2007

HURLING CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Correlativo 1754488. Por Reunión Socios unánime 8/06/2007 aumentó el Capital a $ 380.000 y modificó cláusula Cuarta Contrato social. Autorizado Roberto Hugo Fuks, escritura 26, folio 62, del 09/08/07, Registro Notarial 2026, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 3.

e. 29/08/2007 Nº 65.006 v. 29/08/2007

I DE T INVESTIGACION DE TRANSITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 24-5-07 Carlos Alberto De Noia, Juan Carlos De Noia, Nestor Osvaldo Sciarrotta, Luis Enrique Travaglia y Bernardo José López Coronel ceden a Marcelo Cristian De Napoli y Virginia Mónica Guala 1200 cuotas. Modifica cláusulas 1, 2, 4 y 10. Duración: 99 años desde la inscripción o sea 12-5-05. Renuncia el gerente Carlos Alberto De Noia, Designa gerentes a Marcelo Cristian Di Napoli y Virginia Monica Guala, ambos domicilio especial Viamonte 1348 Piso 6º departamento A C.A.B.A. Cambia la sede social a Viamonte 1348 Piso 6º departamento A C.A.B.A. Julio César Jiménez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado, por escritura Nº 206, 24-5-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 125356. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/08/2007 Nº 64.972 v. 29/08/2007

IBARLUCEA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/7/07 se resolvió: Sergio Eduardo Ibarlucea CEDE a Faustin Oscar Enrique, argentino, soltero, comerciante, nacido, el 25/9/1937, D.N.I. 4.147.308, domicilio Vidt 2069, C.A.B.A, la cantidad de 350 cuotas; que es la totalidad que posee. Mariela Peiteado, CEDE a Rubén Pereyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/11/1939, D.N.I. 6.803.985, domicilio especial Melincue 3046 P. 13, C.A.B.A, la cantidad de 150 cuotas; que es la totalidad que posee reforma el artículo 4 quedando redactado: "Art. 4: CAPITAL SOCIAL: El capital socia se fija en la suma de PESOS CINCO MIL dividido en 500 cuotas de 10 Pesos, valor nominal cada una. Totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Oscar Enrique Faustin 350 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una, y Rubén Pereyra 150 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una cada una." y reforma del articulo 6 del estatuto: "ART. 6 La administración, representación y uso de la firma social precedida del sello social, estará a cargo de una o más personas socios o no, que revestirán el cargo de GERENTES, en forma individual e indistinta. Los GERENTES, durarán en sus funciones, el plazo de duración de la sociedad En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9no. del Dto. Ley 5965/63. La garantía de los directores titulares a que se refiere el articulo 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, se regirá por las reglas siguientes a) Deberá consistir en bonos, titulos públicos o sumas de moneda nacional o Extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- c) El monto de garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) - o su equivalente por cada uno. Sergio Eduardo Ibarlucea renuncia al cargo de gerente y se designa a Rubén Pereyra.- LA SOCIEDAD. AUTORIZADA en el instrumento Privado del 20/07/07. Abogada: Silvia Grande.

Abogada - Silvia A. Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 29/08/2007 Nº 96.292 v. 29/08/2007

INTEGRA EVOLUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 1 de la reunión de socios del 14/08/07 se resuelve por unanimidad: a) Aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 90.000, mediante aporte en efectivo de $ 20.000 de cada uno de los socios Jorge Marcelo Ciley y Juan Pablo Ravignani Guerrero y mediante aporte en efectivo de $ 30.000 de Gabriel Dubin, argentino, nacido el 26/09/78, soltero, DNI 26.885.806, CUIL 20-26885806-8, economista, hijo de Ricardo Ernesto Dubin y Sara Norma Tobal, domiciliado en Paraguay 5334, Planta Baja, Dpto. B, de esta Ciudad de Bs. As. quien se incorpora a la sociedad mediante el citado aporte; b) Modificar el artículo 5 del contrato social quedando redactado así: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA MIL ($ 90.000), divididos en NUEVE MIL (9.000) cuotas sociales de un valor nominal de PESOS DIEZ ($ 10) cada una."; c) Designar al socio entrante Gabriel Dubin como gerente en iguales condiciones que los gerentes actuales, quedando en consecuencia los Señores Jorge Marcelo Ciley, Juan Pablo Ravignani Guerrero y Gabriel Dubin, como socios gerentes en forma individual e indistinta con mandato por tiempo indeterminado, en un todo de acuerdo con lo prescripto por el artículo sexto del contrato social, aceptándose el cargo y constituyendo domicilio real en el indicado y especial en Virrey Arredondo 2247, 8º piso, dpto. B, de esta Ciudad de Bs. As. Abogada Paola Valeria Santoni, Tº 62 Fº 966 C.P.A.C.F., autorizada por acta Nº 1 del 14/08/07.

Abogada - Paola Valeria Santoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 62. Folio: 966.

e. 29/08/2007 Nº 96.183 v. 29/08/2007

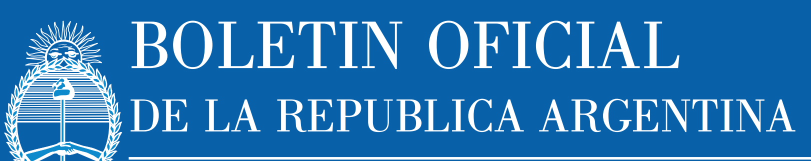
KESKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/08/2007 1º) El socio Christian Da Dalt cedió sus 450 cuotas sociales a Enrique Antonio Pereyra, argentino, DNI 7.613.261, soltero, nacido el 14/01/1948, comerciante, domiciliado en Avellaneda 229, Morón, Provincia de Buenos Aires; 2º) La socia Maristella Clara Padovan cedió sus 50 cuotas sociales a Pablo Damián Fretes, DNI 31.824.933, argentino, soltero, nacido el 04/10/1985, comerciante, domiciliado en Ocampo 4367, La Tablada, Provincia de Buenos Aires: 3º) Christian Da Dalt y Maristella Clara Padovan renuncian a la gerencia; 4º) Se nombra gerente al socio Enrique Antonio Pereyra, con domicilio especial en Beruti 3553, Piso 13 B, Capital Federal. 5º) Se reforman los artículos cuarto y quinto del Estatuto. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por por instrumento privado del 17/08/2007 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6. Fecha: 21/08/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 29.

e. 29/08/2007 Nº 7616 v. 29/08/2007



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevos Aranceles a partir del 01 de Agosto

Trámite urgente - semi urgente
Res. SLyT Nº17/07 (B.O. 26/07/07)

6. TRAMITE URGENTE.
6.1 PUBLICACIONES A LAS 24 HORAS DE SU PRESENTACION
6.1.1 - Publicaciones con Previo Pago.
6.1.1.1 Textos de composición Corrida
6.1.1.1.1 Estatutos y Contratos de Sociedades Comerciales. Modificaciones
Estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada o cualquier otro tipo societario y/o modificaciones, de acuerdo con la Ley Nº 19.550 y modificatorias, se cobrará por cada renglón o línea de texto, de hasta SETENTA (70) espacios, o fracción: PESOS QUINCE ($ 15) por cada día de publicación.
***El excedente de hasta SETENTA (70) espacios en cada renglón se considerará línea completa adicional, cuyo valor será de PESOS QUINCE ($ 15) por cada día de publicación.**
6.1.1.1.2 Otras publicaciones ordenadas por disposiciones legales
Por Avisos Comerciales y Edictos judiciales, excepto sucesorios, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales se cobrará por cada renglón o línea de texto de hasta SETENTA (70) espacios, o fracción: PESOS DIEZ CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 10.50) por cada día de publicación.
***El excedente de hasta SETENTA (70) espacios en cada renglón se considerará línea completa adicional, cuyo valor será de PESOS DIEZ CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 10.50) por cada día de publicación.**
6.2 PUBLICACIONES A LAS 48 HORAS DE SU PRESENTACION
6.2.1 - Publicaciones con Previo Pago.
6.2.1.1 Textos de composición Corrida
6.2.1.1.1 Estatutos y Contratos de Sociedades Comerciales. Modificaciones
Estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada o cualquier otro tipo societario y/o modificaciones, de acuerdo con la Ley Nº 19.550 y modificatorias, se cobrará por cada renglón o línea de texto, de hasta SETENTA (70) espacios, o fracción: PESOS TRECE ($ 13.-) por cada día de publicación.
***El excedente de hasta SETENTA (70) espacios en cada renglón se considerará línea completa adicional, cuyo valor será de PESOS TRECE ($ 13.-) por cada día de publicación.**
6.2.1.1.2 Otras publicaciones ordenadas por disposiciones legales
Por Avisos Comerciales y Edictos judiciales, excepto, sucesorios, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales se cobrará por cada renglón o línea de texto de hasta SETENTA (70) espacios, o fracción: PESOS NUEVE ($ 9.-) por cada día de publicación.
***El excedente de hasta SETENTA (70) espacios en cada renglón se considerará línea completa adicional, cuyo valor será de PESOS NUEVE ($ 9.-) por cada día de publicación.**

www.boletinoficial.gov.ar

LA POSTA DEL RAMALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios nro. 1 del 1-8-2007, se designó gerente a Joanna Celia NORMAN: argentina, 31 años, D.N.I. 24754029, casada, Sanchez de Bustamante 2516, Planta Baja, J, Cap. Fed., aceptando el cargo. Amalia Esther Echagüe y Joanna Celia Norman, revisten el carácter de gerentes, pudiendo actuar de acuerdo a lo dispuesto por el artículo Sexto del estatuto Social, en forma individual e indistinta. Las socias gerentes, constituyen domicilio en la calle Paraguay 435, piso 5, departamento 18. Cap. Fed. Gerente de LA POSTA DEL RAMALLO SRL, según estatuto inscripto el 15-5-2007, Nº 4046, Lº 126, de SRL

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/8/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 48.

e. 29/08/2007 Nº 7658 v. 29/08/2007

LABORATORIO NEW ZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 239, del 10/08/2007, folio 651, Registro 1603 de Capital Federal, Escribano César Aníbal Cosentino.- Nombre "LABORATORIO NEW ZEN S.R.L.": Socios: 1) Félix Segismundo Dajcz, argentino, nacido el 12/10/1946, casado, D.N.I.: 4.557.543, comerciante, Juan María Gutiérrez 3917, piso 5, C.A.B.A.; 2) Eduardo Horacio Schwalb, argentino, nacido el 09/07/1956, casado, D.N.I.: 12.094.442, comerciante, Caamaño 3000, unidad funcional 19, Barrio El Establo, Pilar, provincia de Buenos Aires; 3) Diego Nicolás Dajcz, argentino, nacido el 17/09/1981, soltero, D.N.I.: 29.119.104, comerciante, Juan María Gutiérrez 3917, piso 5, C.A.B.A.; 4) Pablo Rodrigo Schwalb, argentino, nacido el 30/10/1981, casado, D.N.I.: 29.119.393, comerciante, Avenida Forest 329, piso 2 "C", C.A.B.A.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación exportación fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, compra-venta, distribución y representación de productos y subproductos de farmacia, medicamentos, perfumería, cosmética, estética, suplementos dietarios y accesorios de farmacia, cirugía y electromedicina.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Duración: 99 años.- Capital: 16.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de julio.- Domicilio: Paraguay 2902, C.A.B.A.- Gerentes: Félix Segismundo Dajcz y Eduardo Horacio Schwalb, ambos con domicilios especiales en Paraguay 2902, C.A.B.A.- Patricio José Manzioni.- Autorizado por escritura de constitución 239, del 10/08/2007, folio 651, Registro 1603, C.A.B.A.- Buenos Aires, 24/08/2007.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 001.

e. 29/08/2007 Nº 66.140 v. 29/08/2007

LAMILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 17-8-07 se cambió la denominación por POLOCAL S.R.L. modificándose en consecuencia la Cláusula 1º del Contrato, fijando nexo de continuidad.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 29/08/2007 Nº 96.479 v. 29/08/2007

MARJUANC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/07/07 SOCIOS: Carla Daniela Echeverría, nacida 31/12/1971, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Pintos 359, L. de Zamora, D.N.I. 225062911; Élida Ester Acosta, nacida el 16/05/1943, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Belgrano 693, L. de Zamora, L.C. 4500861, ambos Pcia. Bs. As.- DOMICILIO: CABA.- SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo 2622 CABA.- OBJETO SOCIAL: Distribución artículos panadería y confitería .- PLAZO DURACIÓN: 99 años desde Insc. Reg.- CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Gerente - RESOLUCIÓN: Asamblea - FISCALIZACIÓN.- Los Socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Junio. Autorizada por inst. priv. 13/7/07.

Contadora - María Avelina Maldonado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 125463. Tomo: 0180. Folio: 124.

e. 29/08/2007 Nº 66.173 v. 29/08/2007

MAYCO LA MARGARITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO CONSTITUTIVO DE "MAYCO LA MARGARITA S.R.L.". SOCIOS: Maria Raquel Reilly, DNI 17.366.493, 27/10/1964 y Gonzalo Coelho, argentino, 13/02/1963, DNI 16.058.352, ambos argentinos, casados, comerciantes con domicilio real y especial en Peru Nro. 587, Capital Federal. FECHA: 23/08/2007. DENOMINACION: MAYCO LA MARGARITA SRL. DOMICILIO LEGAL: O Higgins 1963, PB Capital Federal. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO SOCIAL: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean publicas o privadas, ingenieria ambiental y ecológica. CAPITAL SOCIAL: $ 10.000,00. ADMINISTRACIÓN: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. EJERCICIO SOCIAL: 31/12. GERENTE: Maria Raquel Reilly. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por contrato constitutivo del 23/08/2007.

Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 29/08/2007 Nº 96.222 v. 29/08/2007

NEO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 362 de fecha 16-8-2007 se constituyó la sociedad. Socios: José Anibal Candeago, DNI 24.078.670, 29-11-74, soltero, con domicilio real y legal en Colodrero 2643, piso 3, departamento D CABA; Andrea de los Santos, DNI 20.060.447, 26-5-68, casada, con domicilio real y legal en Doctor Chagas 3472 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Plazo 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación de agencias de viajes y turismo en todas sus facetas; pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; reservas de hoteles, hospedajes en general, recepción de contingentes de turismo, charters y traslados, reserva y venta de excursiones programadas, entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, servicios de restaurantes y bar, organización de eventos y toda otra actividad anexa; Capital: $ 10.000.-; GERENTE: José Anibal Candeago y Andrea de los Santos; cierre de ejercicio: 31-3 de cada año; SEDE: Florida 274 6º piso departamento 63, CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por escritura pública Nº 362 de fecha 16-8-2007, sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 29/08/2007 Nº 96.285 v. 29/08/2007

NET POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública 391 de fecha 06-08-07. Registro Notarial 1670. SOCIOS: Febronia Isabel REINOSO, argentina, 01/07/31, ama de casa, casada, D.N.I 1.618.167, domiciliada en Primera Junta 3982, capital federal y Julia Ester MERA, argentina, soltera, 27/10/68, estudiante, D.N.I 20.520.681, domiciliada en Soldado Juan Rava 1924, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. GERENTE: Febronia Isabel REINOSO DURACION: 99 años. OBJETO: a) CONSTRUCTORA: Realización y administración de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, civil o militar, de cualquier rama o tipo ya sea mediante la fabricación y/o construcción y/o armado de obras civiles en general, con todo destino, cualquiera sea su tipo, naturaleza, clase, categoría o material con la que se construya o se fabrique, como obras viales, construcción de diques, obras de electrificación, tendido de líneas y redes de alta tensión, construcción de estructuras para puentes, pistas de aterrizaje. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración, y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. b) INDUSTRIALES: anteproyectos, proyectos, planificación, calculo, montaje, pruebas, ensayos, mantenimiento, puesta en marcha, operación de instalaciones eléctricas, en telecomunicaciones, en todas sus modalidades, informáticas, y en general, todo tipo de obras, de carácter publico o privado. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, administración e intermediación de inmuebles rurales y urbanos, y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de los gerentes en forma indistinta. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/07 de cada año. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Primera Junta 3982 de Capital Federal. Autorizada por escritura pública 391 del 13 de agosto de 2007, Elizabeth Verónica GUTIERREZ, Registro Notarial 1671. Escribana.

Escribana - Elizabeth Verónica Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817388451/4. Matrícula Profesional Nº: 4816.

e. 29/08/2007 Nº 7605 v. 29/08/2007

NEUROTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 22/8/07. SOCIOS: (Argentinos, empresarios): Carlos Adrián RUGILO, divorciado, 16/5/63, DNI 16.250.021, domicilio real/especial Santa Fe 2888, unidad funcional "209", Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs As, (GERENTE); Walter Horacio SILVA, casado, 1/3/66, DNI 17.541.499, domicilio Tres Arroyos 1721, Planta Baja, unidad "2", C.A.B.A.; y Paula Carla MINAUDO, soltera, 13/3/73, DNI 23.292.582, domicilio Santa Fe 2888, unidad funcional "209", Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs As. SEDE: Caracas 754, piso 6, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: SERVICIOS MEDICOS: Instalar y/o explotar, en todo el ámbito del país, establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, y/o centros de diagnósticos de baja, mediana y alta complejidad, para la atención de pacientes internados y/o ambulatorios; instalar, dirigir, poner en marcha, y/o tomar a cargo la administración, y gestión de toda clase de servicios médicos, asistenciales, de diagnóstico, tratamientos, y/o sistemas de salud de cualquier naturaleza, por sí o por cuenta de organismos nacionales, y/o internacionales de la seguridad social, y/o empresas privadas nacionales, extranjeras, entidades intermedias, sistemas de medicina prepaga o seguro médico; realizar operaciones de importación y exportación, de bienes de consumo, y de capital, servicios técnicos y profesionales, vinculados a su objeto. Cuando la normativa lo requiera, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Médico.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 332, 22/8/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003458754.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 40.

e. 29/08/2007 Nº 96.282 v. 29/08/2007

PERFUMAR.K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. SOCIOS: SFAIR, Mabel, 53 años, divorciada, argentina, abogada, domiciliada en Anchorena 1272 CABA, DNI 11.181.337 y GORELIK, Jorge Ernesto, 55 años, divorciado, argentino, contador, domiciliado en Pacheco de Melo 2655 CABA, DNI 10.809.213. 2. Constituida el 17/08/07. 3. Denominación Perfumar.K S.R.L. 4. Domicilio Social: Pacheco de Melo 2655 CABA. 5. Objeto Social: Fabricación y comercialización de productos de perfumería, tocador y afines. 6. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 6.000 (seis mil pesos) dividido en 600 (seiscientas) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, suscriptas por Mabel SFAIR 300 (trescientas) cuotas y por Jorge Ernesto GORELIK 300 (trescientas) cuotas. 8. Integración: 25% en efectivo, 75% dentro de los 90 dias de la fecha de constitución. 9. Socio Gerente: Jorge Ernesto GORELIK, con domicilio especial en la sede social. 10. Cierre de ejercicio: 30/06. La Dra. Mabel Sfair se encuentra autorizada para el diligenciamiento del presente por instrumento privado suscripto por los socios el 17/08/07.

Abogada - Mabel Sfair

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/08/2007. Tomo: 41. Folio: 249.

e. 29/08/2007 Nº 96.180 v. 29/08/2007

POOL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 15-08-2007: 1) José María MARTINEZ ORTIZ cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes (6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota), de la siguiente manera: a favor de Gloria MURGUIONDO 4.800 cuotas parte y a favor de Gustavo Alfredo HAIDBAUER 1.200 cuotas parte.- 2) Se aceptó por unanimidad la renuncia del Gerente José Maria MARTINEZ ORTIZ y se designó a Gloria MURGUIONDO como gerente, constituyendo domicilio especial en la calle Arenales Nº 2961, piso 8º, departamento "B" de C.A.B.A. Gloria MURGUIONDO.- Gerente según instrumento anteriormente citado.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 23/08/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 3.

e. 29/08/2007 Nº 24.142 v. 29/08/2007

QUICK QUALITY BINDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/08/07; socios José Luis Duhour, DNI Nº 14.882.141, nac. el 02/06/62, argentino, casado, ingeniero químico, domiciliado en Armenia 2150 Piso 14 Depto "B", C.A.B.A. y Claudia Alejandra Souto Barros, DNI Nº 17.751.303., nac. el 18/07/65, argentina, casada, abogada, domiciliada en Estomba 2039 Planta Alta, C.A.B.A.- Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro.- Objeto: será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: tareas de impresión y encuadernación de revistas, libros y afines; realización de impresiones gráficas en general, ejecución de tareas complementarias a la impresión tales como composición, diagramación, películas, encuadernación y toda otra actividad vinculada a la impresión y afines.- Capital: $ 11.000.- Administración y representación: a cargo del socio José Luis Duhour.- Cesión de cuotas: podrán cederse conforme a derecho, pero en dicho caso se dará prioridad para su adquisición al socio restante.- Disolución y liquidación: sin perjuicio de otras causas legales, la sociedad se disolverá: a) Por vencimiento del plazo; b) Por acuerdo entre las partes antes de dicho vencimiento; c) Por pérdida del 50% del capital, si alguno de los socios lo exigiere en tal caso.- La liquidación se hará conforme a lo dispuesto por los art. 89 y siguientes de la ley 19.550.- Sede social: Amenábar 1595 Piso 4º Of. 37, C.A.B.A.- Gerente: José Luis Duhour con domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio social: 31 de Julio de cada año.- Se cumplimentó Res. Gral. IGJ 20/04: Aseguradores de cauciones S.A. Pólizas Nº 658755 y 658756 emitidas

el 22/08/07.- Abogada autorizada por Instr. privado del 16/08/07. Abogada.- Claudia A. Souto Barros Tomo 42 Folio 178 CPACF.

Abogada - Claudia A. Souto Barros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 42. Folio: 178.

e. 29/08/2007 Nº 64.946 v. 29/08/2007

ROMURI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el edicto publicado con fecha 03/08/07, Factura Nro. 0076-00094522 de fecha 31/07/07, suprimiento los incisos desde el A) hasta el K) del Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el exterior las siguientes actividades. CONSTRUCTORA: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Abogada autorizada por instrumento privado de fecha 19/07107. Elsa Laura Vaccari.

Abogada - Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 89. Folio: 655.

e. 29/08/2007 Nº 96.270 v. 29/08/2007

ROSIAKPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y nombramiento de Gerente Modificacion de Contrato. Instrumento Privado del 28/05/07. ROSIAKPLAST SRL, inscripción 3119, Lº 106, Tº SRL. ZAVALA, SERGIO CESAR, DNI 17.206.661; vende, cede y transfiere a FONTANA IVONE MARIA, argentina, 48 años, domicilio real y especial Ameghino Nº 1929, Bernal, Ciudad y Partido Quilmes, Pcia. Bs. As. soltera, comerciante, DNI 13.753.093, la cantidad de 150 cuotas. WIESNER, GRISELDA NOEMI, DNI 20.684.499; vende, cede y transfiere a FONTANA IVONE MARIA, DNI 13.753.093, la cantidad de 90 cuotas y a FONTANA, SERGIO MARCELO, argentino, 25 años, domicilio real y especial Alvarado Nº 3353, Ciudad y Partido Florencio Varela, Pcia. Bs. As. soltero, comerciante, DNI 30.460.012, la cantidad de 60 cuotas. Renuncia a Gerencia WIESNER, GRISELDA NOEMI. Se designa Gerente a FONTANA IVONE MARIA. Se adecua el Contrato Social a Resoluciones 20 y 21/2004 de Inspección General de Justicia. Laura Marcela Villalba. Autorizado conforme Instrumento Privado del 28/05/07.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3439. Fecha: 21/08/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 024.

e. 29/08/2007 Nº 7613 v. 29/08/2007

ROTISERIA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/8/07. Socios: Oscar Daniel Cordobez, domiciliado en Cordoba 3489, 2º piso, departamento 14, Capital Federal, DNI Nº 24.831.989, casado, nacido el 2/12/75; Gabriel Oscar Ramirez Gamarra, domiciliado en Ramires de Velazco 127, 9º piso, departamento B, Capital Federal, DNI Nº 27.791.846, soltero, nacido el 3/1/80 y Maximiliano Andres Ramirez Gamarra, domiciliado en Domingo Romero 1840, Planta Baja, departamento 4, Capital Federal, DNI Nº 29.307.531, soltero, nacido el 14/1/82, todos argentinos y comerciantes; 1) ROTISERIA EXPRESS S.R.L.: 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Salguero 2036, Capital Federal: 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de negocios del ramo restaurante, rotisería, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, delivery y cualquier otra actividad de la rama gastronómica: 5) $ 12.000: 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad: 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Oscar Daniel Cordobez, fija domicilio especial en Salguero 2036, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 16/8/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 31.

e. 29/08/2007 Nº 96.236 v. 29/08/2007

SGORLON Y MERCHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 26-07-2006 entre los señores JOSE ANTONIO SGORLON Y GUILLERMO OMAR MERCHAN únicos integrantes de SGORLON Y MERCHAN S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2388 del Libro 82 de SRL con fecha 2-06-82 resuelven por unanimidad modificar los artículos PRIMERO, QUINTO Y UNDECIMO del Contrato Social. ARTICULO PRIMERO: La sociedad girará bajo la razón social de "SGORLON Y MERCHAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma indistinta por el término de la duración del presente contrato, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903.- En garantía de sus funciones los titulares constituirán un seguro de caución, conforme a la Resolución de la Inspección General de Justicia número 20/2004. ARTICULO UNDECIMO: En caso de fallecimiento de un socio, o de incapacidad declarada en juicio, la sociedad podrá optar por continuar con los herederos, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o con el representante legal del incapaz, o podrán también decidir la disolución anticipada de la sociedad, o la resolución parcial En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Bacacay número 5051, Departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) Designar gerente al Señor Guillermo Merchan, quien acepta su designación y constituye domicilio especial en la calle Bacacay número 5051, Departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptar la renuncia al cargo de Socio Gerente presentada por el señor José Antonio Sgorlon. El señor Jorge César Soler, D.N.I. 5.565.356 firma en su carácter de autorizado por instrumento privado de fecha 26-07-2006 ante el Registro 50 del Partido de General San Martín.

Certificación emitida por: María José Fernández Siffredi. Nº Registro: 4. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 47. Libro Nº: 68.

e. 29/08/2007 Nº 66.187 v. 29/08/2007

SOLURBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio: Por reunión de socios del 15/8/07 el socio gerente Rómulo Romeo PODESTA DNI 4259567 constituye domicilio especial en Virrey Arredondo 2447, planta baja, departamento "F" CABA y se autorizó a Hernán Diego Leeds a publicar.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 29/08/2007 Nº 96.344 v. 29/08/2007

SOLURBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 15/8/07 se resolvió Cambio domicilio sede Social el que pasó a Virrey Arredondo Nº 2447, planta baja, departamento "F" CABA y REFORMA ESTATUTO ART. 5º Adecuación garantías art. 75 Resolución 7/05 IGJ. y se autorizó a Hernán Diego Leeds a publicar.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 29/08/2007 Nº 96.194 v. 29/08/2007

SOLVE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud de las observaciones formuladas por la IGJ se hace saber al público en general que por instrumento privado de fecha 16/08/2007 se rectifica el contrato social conforme acto privado constitutivo de fecha 4/5/2007, publicación Nº 89613 de fecha 01/06/2007. La sociedad "López Turturiello Ricardo, Bagnatti Alfredo Javier y Brik Ezequiel Maximiliano S.H." se regulariza en los términos del artículo 22 de la Ley 19.550 adoptando el tipo social de sociedad de responsabilidad limitada, girando en plaza bajo la denominación social de "Solve System SRL". Capital Social: $ 10.000. Autorizado en acto privado constitutivo de fecha 4/5/2007.

Abogado - Gustavo Alberto Sosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 85. Folio: 782.

e. 29/08/2007 Nº 96.214 v. 29/08/2007

TEXTIL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de todos los socios, el día 21 de agosto de 2007 han ampliado el objeto social, el que queda de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes operaciones: Fabricación, comercialización, exportación e importación de hilados y tejidos de fibras sintéticas, artificiales, vegetales y animales, sus mezclas respectivas, y productos químicos, colorantes y demás elementos destinados a permitir dicha fabricación; así como también fabricación, comercialización, exportación e importación de productos cerámicos cocidos en general, cerámica plana, estrusada, moldeada, con todo tipo de arcillas, y de productos cementicios moldeados, pretensados, autoportantes y afines y adhesivos para la construcción; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. También han modificado la cláusula sexta, la cual queda de la siguiente manera: SEXTA: La administración de la Sociedad estará a cargo de dos socios que serán elegidos en la reunión de socios, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual. Continúan en sus cargos de gerentes Roque Catanzariti, DNI 93.642.116 y Francisco Catanzariti, DNI 93.222.919 y asimismo renuncia a la gerencia Andrés Sergio Catanzariti, DNI. 22.782.705. Se fija la Sede Social: Acassuso 6436 Ciudad de Buenos Aires. Juan Carlos Brindisi, Autorizado por Instrumento Privado de fecha 21/08/2007. Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 81 Fº 151.

Contador - Juan Carlos Brindisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 005092. Tomo: 0081. Folio: 151.

e. 29/08/2007 Nº 66.190 v. 29/08/2007

TRES DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Fernando SEGUREL nació 19-05-1960, DNI 13.807.582, empresario; Verónica Patricia SOLARI nació 21-06-1964, DNI 16.892.714, comerciante; argentinos, casados, domiciliados en Bandeado 410, Del Viso Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "TRES DE AGOSTO S.R.L." PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: $ 20000. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de establecimientos rurales en forma directa o indirecta. Dicha explotación comprende: I- la actividad ganadera para la cría, recría, engorde, invernada y capitalización de ganado vacuno ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; II- la actividad agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, forestales, avícolas, granjeras; III- la actividad de compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución de mercaderías, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario y de sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos, huesos, miel y biocombustibles así como también para todo tipo de maquinaria agrícola, ganadera, y sus distintas materias primas; inclusive estructuras para estas actividades como ser silos, galpones y corrales; IV- la actividad de aparcerías, arrendamientos y subarrendamientos de campos propios y de terceros, administración y explotación de establecimientos rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes y por el estatuto que la rige. ADMINISTRACION/REPRESENTACION LEGAL/USO FIRMA SOCIAL a cargo del/os gerente/s socio/s o no en forma indistinta por 30 ejercicios siendo reelegibles. Los gerentes prestarán una garantía no inferior a $10000 cada uno. CIERRE EJERCICIO 31/07 cada año. GERENTE: Jorge Fernando Segurel con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: calle Pedro Goyena 1218 Piso 3° CABA. Fijan el tipo de seguro de caución para el gerente designado. Escritura 419 del 23-08-2007 Folio 1465 Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según Escritura 419 del 23-08-2007, Folio 1465 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José C. Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 27/8/07. Nº Acta: 179. Libro Nº: 049.

e. 29/08/2007 N° 65.138 v. 29/08/2007

TURMALINA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 387 del 23/8/2007 Folio 1530 registro 1522 CABA se constituyó TURMALINA GROUP S.R.L..- Socios: Ricardo Hermenegildo José Zampar, argentino, casado, nacido 25/5/1951, empresario del sector educativo y televisivo, DNI 8.485.534 y Patricia Roxana Quilis, argentina, casada, nacida el 1/4/1967, empresaria del sector educativo y televisivo. DNI 18.286.466, ambos domiciliados General Piran 1055, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Sede: Avenida Corrientes 4645 8º piso departamento "A" CABA. Objeto: enseñanza, cursos y carreras a distancia a través de academias, centros de formación profesional, escuelas, institutos de educación en todos sus niveles, modalidades y jurisdicciones, inclusive terciarias, con y sin título oficial de moldería industrial, costura, diseño de moda, indumentaria y figurinismo, franquicias educativas de las actividades nombradas, productora televisiva, elaboración y edición de libros de texto y videos de las nombradas actividades, fabricación de ropa y accesorios de moda.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 10.000.- Administración y representación uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del contrato. Gerente: Ricardo Hermenegildo José Zampar, domicilio especial Avenida Corrientes 4645 8º piso departamento "A" CABA.- Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack Adscripta registro 1522 CABA en la mencionada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 070824398472/F. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 29/08/2007 Nº 66.155 v. 29/08/2007

UNITTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Jorge Hugo Salerno y Juan Cruz Salerno, únicos socios de "UNITTON S.R.L." resuelven: Reconducir la sociedad por 99 años más; La cesación en sus cargos de Gerentes de Jorge Hugo Salerno y Juan Cruz Salerno, La Designación de Gerentes, la Adecuación la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 2.000 y la Modificación las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 99 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 9/10/92, Nº 9636, Lº 97 de S.R.L. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados Gerentes Jorge Hugo Salerno y Juan Cruz Salerno, con domicilio especial en Vierrey Arredondo 2850, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 2/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/08/2007 Nº 96.249 v. 29/08/2007

VICTORIA MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16/8/07, Cynthia Noemi Rocha, Juan Alberto Alvarez y Patricio Mauro Romera, los dos primeros en su caracter de unicos socios de Victoria Motos de Cynthia Rocha y Juan Alberto Alvarez Sociedad de Hecho y el nombrado en último término como nuevo socio, deciden reorganizar la sociedad, adoptando la forma jurídica de SRL, en carácter de continuadora de la sociedad de hecho. El señor Juan Alberto Alvarez por razones personales decide apartarse de la sociedad por lo cual cede, vende y transfiere el 40% que posee en la socieda de hecho a Patricio Mauro Romera. Socios: Cynthia Noemi Rocha domiciliada en Uruguay 4835, Victoria, Provincia de Buenos Aires, soltera, comerciante, DNI Nº 23.944.446, nacida el 11/3/74, argentina y Patricio Mauro Romera, separado de hecho, domiciliado en Uruguay 4835, Victoria, Provincia de Buenos Aires, comerciante, DNI Nº 22.350.790, argentino, nacido el 9/8/71; 1) VICTORIA MOTOS S.R.L.; 2) Uruguay 651, piso 16º, departamento D, Capital Federal; 3) 30 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de mensajerias; 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año: 8) Gerente: Cynthia Noemi Rocha, quien fija domicilio especial en Uruguay 651, piso 16º, departamento D, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 16/8/07.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 24/08/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 31.

e. 29/08/2007 Nº 96.235 v. 29/08/2007

YUSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 3/7/07 y 18/7/07: Se autoriza a publicar a Hernán Diego LEEDS. CESIÓN DE CUOTAS sin reforma estatuto: Roberto RAGLEWSKI, Argentino, nacido 31/1/53, casado 3ª nupcias, DNI 10700280, comerciante, CUIL 20-10700280-5, Llavallol 3805, 1º piso, departamento "B" CABA CEDE 45 CUOTAS a María José Fernanda MORA, Argentina, nacida 12/9/71, DNI 22341718, soltera, CUIL 27-22341718-9 y CEDE 36 CUOTAS a Sergio David ALMAGRO, Argentino, nacido 22/5/65, DNI 17282610, comerciante, soltero, CUIL 20-17282610-6, ambos con domicilio real en calle Torres de Vera y Aragon 756, Mar del Plata, General Pueyrredón, pcia. Bs. As. Enrique Mario MORA, Argentino, nacido 17/7/60, casado 2ª nupcias, DNI 14173703, empleado, CUIL 20-14173703-2, Olavarría 2062 CABA CEDE 9 Cuotas a Sergio David ALMAGRO. Alejandro Claudio PALLOTTA, DNI 13132546, RENUNCIA como gerente titular y Enrique Mario MORA RENUNCIA como socio gerente suplente y son aceptadas. Sergio David ALMAGRO es designado socio gerente titular y María José Fernanda MORA es designada socia gerente suplente, aceptan cargos, por el término de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en sus domicilios reales.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 29/08/2007 Nº 96.193 v. 29/08/2007

ZARATE HELADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Inst. Priv. 21/08/07. Liliana Alba Tegaldo, DNI 14876309, argentina, casada, comerciante, 11/04/62 y Abel Antonio Jonsen, DNI 16181578, argentino, casado, comerciante, 13/09/62, ambos domiciliados en Marcos Sastre 3056 El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As., por si y apoderado de Héctor Salustiano Barrios, DNI 25807236, argentino, soltero, comerciante, 22/4/77, Emilio Lamarca 861 General Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. únicos socios de "ZARATE HELADOS SRL" constituida 20/09/05, inscripta 3/11/05 Nº 8519 Libro 123 Tº SRL resuelven 1) Cesión: Héctor Salustiano Barrios, vende, cede y transfiere a Liliana Alba Tegaldo, 80 cuotas partes. El cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción. La cesionaria se hace cargo del activo y pasivo. 2) Reforma Contrato Social: Sexta: Capital Social $ 50000 dividido en 1000 cuotas $ 50 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Liliana Alba Tegaldo 5400 cuotas y Abel Antonio Jonsen 4600 cuotas 3) Gerente: Abel Antonio Jonsen con domicilio real Marcos Sastre 3056 El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As. y especial en la sede social sita en Olavaria 448 Cdad. Autónoma de Bs. As. Hugo Rubén Bullón. Tº 61 Fº 235, DNI 18461710. (Autorizado en Inst. Priv. de Cesión 21/08/07).

Abogado - Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 29/08/2007 Nº 96.466 v. 29/08/2007

ZIMA PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jaime Franklin Issahar Zadeh, estadounidense, casado, comerciante, 7-9-43, DNI 94097289, Piedras 575 Piso 2º departamento D, Ariel Maximiliano Mindlin, argentino, soltero, economista, 21-2-71, DNI 22029273, 11 de septiembre 2166 Piso 6º departamento D, ambos C.A.B.A. 2) 13-8-07 3) $ 10000 4) 11 de septiembre 2166 Piso 6º Departamento D C.A.B.A. 5) 31/7 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: importación, exportación de productos alimenticios y bebidas. Representación de empresas dedicadas a la industria alimenticia y de bebidas, vinos, champagne, licores, sidras, y otras bebidas fermentadas, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutales 8) Gerente: Ariel Maximiliano Mindlin con domicilio especial en la sede social Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado escritura Nº 84, 13-8-07.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/08/2007. Número: 125357. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 29/08/2007 Nº 64.974 v. 29/08/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL BOSQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Por escritura 1299 del 15-12-06, Registro 132 de Capital Federal, escribano Ricardo M. Bello se instrumentó la cesión del capital comanditado de María Clara Bernasconi, L.C. 3.356.988, por partes iguales a sus sobrinos Rodrigo Carballo, D.N.I. Nº 26.200.806, CUIT 20-26200806-2, 29 años, Técnico Superior en Producción y Administración Rural y Ezequiel Carballo, DNI 27.778.396, CUIT 20-27778396-8, 27 años, veterinario, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Uruguay Nº 1267, piso 4º, "B", Capital; 2) Por escritura 677 del 8-08-07, fº 1680, ante el mismo Registro, se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 20-07-07 que otorgó la conformidad del art. 323 de la ley 19.550 y aprobó que la administración la ejerzan los nuevos socios comanditados, en forma indistinta, conforme art. 11 del contrato social, quienes constituyeron domicilio especial en Uruguay Nº 1267, piso 4º "B", Capital. En dicha escritura se autorizó a los letrados Carlos A. Quirno y/o Antonio O. Heredia para la publicación e inscripción.

Abogado - Carlos A. Quirno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/08/2007. Tomo: 5. Folio: 182.

e. 29/08/2007 Nº 96.212 v. 29/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS, a realizarse en el Hotel "VIÑAS DEL SOL", sito en Ruta 20 y Gral. Roca, Santa Lucía, San Juan, los días 13 y 14 de octubre de 2007, a partir de las 9 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) APERTURA DEL CONGRESO.
2º) DESIGNACIÓN DE TRES (3) MIEMBROS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PODERES.
3º) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.
4º) DESIGNACIÓN DE DOS DELEGADOS PARA REFRENDAR EL ACTA Y DOS DELEGADOS PARA APOYO EN LA CONFECCIÓN DEL ACTA DEL CONGRESO.
5º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
6º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006-2007.
7º) ACCIONAR INSTITUCIONAL.
7.1. OSPUAYE. Análisis de su funcionamiento.
7.2. FOCOM. Análisis de su funcionamiento.
7.3. Análisis de la problemática Previsional.
7.4. JUNTA ELECTORAL CENTRAL. Designación.
7.5. Relaciones con entidades de orden superior.
7.6. Incorporación de la Prov. de La Rioja al ámbito de la Seccional Cuyo.
8º) ACCIONAR GREMIAL.
8.1. Análisis de la problemática laboral. Políticas a seguir.
8.2. Medidas de acción directa. Estrategia y cursos de acción.
9º) PLAN DE ACCIÓN.
9.1. Plan de Acción 2007-2008.
10) PRESUPUESTO.
10.1. Presupuesto de gastos 2007-2008.
11) DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA REDACTAR LA DECLARACIÓN DEL CONGRESO.
12) APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL CONGRESO Y CIERRE DEL MISMO. COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Presidente – Jorge Arias

Presidente Electo según consta en Acta de Escrutinio Definitivo del Acto Eleccionario, fechada el 21 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jáuregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 9.
e. 29/08/2007 Nº 66.132 v. 29/08/2007

ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES DE HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a "Asamblea General Ordinaria" para el día 31 de Octubre de 2007, a las 17.00 horas, en la sede de la Asociación, Av. Callao 449 Piso 9º Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del Acta anterior.-
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General. Estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2007.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 32 de los Estatutos.
4º) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

Designado por Acta de Asamblea Número 33 de fecha 25 de octubre de 2006 y Acta de Comisión Directiva Número 999 del 20 de junio de 2007.
Vicepresidente 2º a cargo de la Presidencia – Mauricio Rampoldi

Certificación emitida por: Lucía B. Lanari. Nº Registro: 1619. Nº Matrícula: 4035. Fecha: 15/8/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 33.
e. 29/08/2007 Nº 64.968 v. 29/08/2007

ASOCIACION MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOME MITRE

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Comerciantes Bartolamé Mitre (Mat. INAES 1477) convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28/09/2007 a las 19.00 hs. en la calle Echeverría 1519 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente.
2º) Tratamiento y consideración de los motivos que provocaron el aplazamiento de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Distribución de Utilidades, Notas Anexas e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizados el 31/03/07.
4º) Tratamiento y consideración del Reglamento del Servicio de Gestión de Prestamos.
5º) Apertura de Delegaciones, su consideración. Consejo Directivo.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 21/01/2005.
Presidente – Oscar Julio Scarinatta

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 36.
e. 29/08/2007 Nº 66.176 v. 29/08/2007

ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS FINANCIEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual, en reunión del 23 de Julio de 2007 Resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social De la calle Dr. Luis Belaustegui 2814 —CABA— para el 22 de Septiembre de 2007, a las 17 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aumento del Valor de la Cuota Social.
5º) Informe del Presidente.
Presidente – Alejandro Débole
Secretario – Pablo Gerardo Agrelo

Alejandro Débole, DNI 16.198.847 Presidente Electo en Asamblea del 07-07-07.
Pablo Gerardo Agrelo, DNI 16.492.434 Secretario Electo en Asamblea del 07-07-07.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 17/8/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 181.
e. 29/08/2007 Nº 64.941 v. 29/08/2007

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Bingo Caballito SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Setiembre de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16:00 horas, en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la prórroga del plazo de duración o la disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, conforme a lo que se resuelva al tratar el punto anterior del Orden del Día o designación de liquidador en su caso.
4º) Consideración de la autorización a los Directores, por tareas en competencia con la Sociedad (Artículo 273 de la Ley de Sociedades Comerciales).

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LSC) y notificación artículo 238 LSC el de Rosario 744, CABA.
Norberto Carlos J. Vicente —Presidente— designado por Asamblea General Ordinaria del 11/06/2007.
Presidente - Norberto Carlos J. Vicente

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 41.
e. 29/08/2007 Nº 65.159 v. 04/09/2007

"C"

CONGREGACION ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha, jueves, 13 de septiembre de 2007, Hora 18:30 - Sede Temporaria: Av. Corrientes 1296, 3er piso, oficina "34", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y dos socios para firmar el acta.
2º) Informe de la Comisión Directiva sobre lo actuado por el Padre Vladimiro De Skalon.
3º) Aprobación o rechazo de la gestión del Rev. Padre V. De Skalon. Sanción a determinar, si correspondiere. Designación de un tribunal para su juzgamiento, si procediere.
4º) Ratificación de la designación de Presidente y Secretario hasta la conclusión del mandato.
5º) Observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia a las reformas aprobadas en la Asamblea Extraordinaria del 26.04.07. Su tratamiento y facultades para adecuar las reformas a las observaciones que formulare la IGJ.
6º) Ratificación de la gestión de la Comisión Directiva.
7º) Ratificación del poder otorgado a favor de los Escribanos Alfredo Benedicto Novaro Hueyo y Julián Novaro Hueyo, y de las Sras. Lourdes Noemí Simeone y Viviana Mónica Di Giacomo.
8º) Cualquier asunto que fuere de interés para la Congregación.
Presidente – Natalia Ostroumoff
Secretario – Nicolás Fenenko

Ambos designados por Acta 256 del 10/08/07.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 21.
e. 29/08/2007 Nº 66.167 v. 29/08/2007

"D"

DON ENRIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 2007 en Tucumán 1367, 6º, "A" Capital Federal, en 1º Convocatoria a las 14 hs. y en 2º a las 15 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Tratamiento documentos art 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicios sociales cerrados 31-12-05 y 31-12-06
4º) Aprobación gestión directorio hasta fecha
5º) Consideración resultado ejercicios cerrados 31-12-2005 y 31-12-2006. Honorario directorio art 261 in fine LSC
6º) Elección director titular y suplente por un ejercicio
6º) Capitalización Cuenta Ajuste Capital. Aumento de capital social y emisión acciones.
7º) Reforma art. 10 estatuto. Vence art. 238 ley 19550 el 14-9-07 a las 16 hs en sede social.

Clara E Frumento Bouillet Presidente del Directorio en actual ejercicio y designada en Asamblea Ordinaria del 12/08/05.
Presidente – Clara E. Frumento Bouillet

Certificación emitida por: Beatriz Susana Garber. Nº Registro: 650. Nº Matrícula: 3077. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 43.
e. 29/08/2007 Nº 96.296 v. 04/09/2007

"E"

EL MALLETE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EL MALLETE S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de septiembre de 2007 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 18:00 horas, en la sede social de Avenida Figueroa Alcorta Número 6438/6442, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por convocatoria de Asamblea Fuera de término y motivos por los que se deja sin efectos la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2005.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2005 y el 30 de Junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Presidente y aprobación de la renuncia a los honorarios que pudiere corresponderle.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Tratamiento del Resultado de los Ejercicios. Su destino. Remuneración Directores. Cumplimiento de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de Acciones, hasta el día 12 de septiembre de 2007, inclusive en Av. Figueroa Alcorta numero 6438/6442, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 12.00 horas a 15.00 horas.
Presidente - Araceli Paulina Ciarrocchi

Presidente Araceli Paulina Ciarrocchi, por Acta de Asamblea del 29/10/04.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 32 a mi cargo.
e. 29/08/2007 Nº 24.141 v. 04/09/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE TIRO, convoca a las Asociaciones Afiliadas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 2006 y el 30 de Junio de 2007, que se realizará el próximo 28 de Septiembre de 2007, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Moreno 1270 – 1º Piso –

Oficina 109, de esta Capital Federal, sede de la Federación Argentina de Tiro, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio.
4º) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro.
5º) Tratamiento y Comentario de los temas legales pendientes.
6º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
7º) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de: CARBAJAL Horacio, SIMO Raúl, STETTLER Teofilo, FEIER Gustavo, BOYADJIAN Carlos, ZAPATA Eduardo y MARTINEZ Ariel.
8º) Elección de siete miembros suplentes por un año.
9º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento mediante el Acta Nº 44 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/06.

Presidente – Julio Oscar Escalante

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 6/8/2007. Nº Acta: 222.

e. 29/08/2007 Nº 64.936 v. 29/08/2007

FINEX VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2007 a las 17.30 horas. En 25 de Mayo 293, 3º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio;
5º) Consideración de la gestión del Sindico y su remuneración.
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes por finalización de mandato vigente,
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por finalización de mandato vigente,
8º) Capitalización de Aportes Irrevocables.

El abajo firmante, fue electo en Acta de Asamblea de fecha 07/07/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 08/07/2005.

Presidente – Carlos Canda

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 10.

e. 29/08/2007 Nº 66.162 v. 04/09/2007

"G"

GRAN HOTEL ORLY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Gran Hotel Orly Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007,
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercido y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Tratamiento de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Andrés Alejandro Weiner se encuentra autorizado para publicar los edictos en su carácter de Presidente, a mérito del Acta de Asamblea Número 107 del 30 de Setiembre de 2006 y el Acta de Directorio Número 108 del 30 de Setiembre de 2006.

Presidente – Andrés Alejandro Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 130.

e. 29/08/2007 Nº 66.149 v. 04/09/2007

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de atribuciones legales y estatutarias el Directorio de RED INTERCABLE S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2007, a la hora 10.30, en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria, en Avda. de Mayo 1152, Capital Federal, con objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva y el Libro de Asistencia.
2º) Tratamiento de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 9, finalizado el 31 de Diciembre de 2006: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las decisiones adoptadas por el Directorio ad-referendum de la Asamblea: a) Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; b) Venta de acciones de Red Intercable Digital S.A.
8º) Aumento de capital conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

Presidente – José Néstor Toledo

NOTA: la documentación, en copia, a que se hace referencia en el punto "2" se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en los plazos, forma y modo que ordena la LSC 19550 en la sede social de Belgrano 615 piso 12º, Capital Federal.

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 17/08/2006 (Acta No.9) y reunión de Directorio del 31-08-2006 (Acta Nos. 96). Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 12.

e. 29/08/2007 Nº 24.137 v. 04/09/2007

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas —socios partícipes y protectores— en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de septiembre de 2007 a las 16:30 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 17:30 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2º) Consideración extemporánea de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de Diciembre de 2006: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
5º) Ratificación de la incorporación de Socios Partícipes y Protectores resuelta por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad, cerrados al 31-12-2006.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Presidente – Héctor D. Delloni

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-08-2006 (Acta No. 1) y reunión del Consejo de Administración del 22-08-2006 (Acta No. 3) Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35 Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 12.

e. 29/08/2007 Nº 24.136 v. 04/09/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Sandra Miriam Silveyra, dom. Av. Olazábal 5572, CABA vende a Adolfo Roberto Bucher, dom Pje Tte. Félix M. Origone 1065, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y productos simil, etc, Elab. de productos de, panadería con vta, directa al público. Com. Min., despacho de pan y productos afines. Com. Min. De masas, bombones, sándwiches (sin elab.), sito en AVENIDA OLAZÁBAL Nº 5572 PB, CABA; (Exp. Nº 12265-03). Reclamos de ley y domicilio de partes en Pje. Tte. Félix M. Origone 1065, CABA.

e. 29/08/2007 Nº 66.144 v. 04/09/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: "EX S.R.L." domic. Castillo 36, 2º, A, CABA vende a Claudia Beatriz Macchi domic. Burela 3556, CABA, su Fondo de Comercio minorista de: productos alimenticios en general; productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la Av. Córdoba 2388, PB, CABA. Reclamos en nuestras oficinas.

e. 29/08/2007 Nº 65.035 v. 04/09/2007

El abogado Luciano José María Pagola, Tº 75 Fº 968 CPACF, domiciliado en Talcahuano 758, Piso 1' of. "A", CABA, avisa que Mateo Juan José Torralba Baudi, domiciliado en Alberti 230, CABA, VENDE a Guillermo Argüello, con domicilio en Emilio Zola 2355, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y a Isidro Argüello, con domicilio en Tilcara 2135, CABA, el fondo de comercio denominado: "FERRETERIA LACROZE" dedicada al ramo: ferretería, herraje, repuestos materiales eléctricos y pinturería hasta 200 litros de inflamable primera categoría S/EQUIV. y no más de 500 segunda categoría, ubicado en Federico Lacroze 3624, CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 29/08/2007 Nº 65.172 v. 04/09/2007

SE AVISA QUE MAIAROTA JULIA MERCEDES DEL CARMEN DNI 3865629 TRANSFIERE CON RETROACTIVIDAD A JUNIO 30 DE 2006 SU FONDO DE COMERCIO DE LA CALLE FELIPE VALLESE 389/91 PB CAPITAL FEDEDRAL DE LAVANDERIA MECANICA AUTOSERVICIO A BARREIRA SEBASTIÁN LEANDRO DNI 26359015. RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE LAS PARTES EN PARAGUAY 880 PB 4 CAPITAL FEDERAL.

e. 29/08/2007 Nº 66.151 v. 04/09/2007

Se avisa que Haydee Graciela Porro, dom. José E. Uriburu 286, CABA vende a Ricardo Salvador Cascio, dom Pje Tte. Félix M. Origone 1065, CABA, el fondo de comercio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y productos simil, etc, Elab. de churros y facturas fritas con vta, al público; Com. Min. de productos aliment., despacho de pan y productos afines, vta de masas, bombones, sándwiches (sin elab.), sito en JOSE E. URIBURU Nº 286 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en Pje. Tte. Félix M. Origone 1065, CABA.

e. 29/08/2007 Nº 66.142 v. 04/09/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABCNET S.A.

Por Acta de Directorio del 3-5-07 transcripta por escritura 260 del 23-8-07 F 589 Registro 1284 de Cap Fed se resolvió cambiar el domicilio legal y fiscal a la calle República Arabe Siria 2801, piso 7, departamento A, Capital Federal. Felipe Alberto Di Santis autorizado por Escr 260 del 23-8-07 F 589 Registro 1284 de Cap. Fed.

Autorizado - Felipe A. Di Santis

Certificación emitida por: Ana M. C. Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3380. Fecha: 27/8/07. Nº Acta: 46. Libro Nº: 38.

e. 29/08/2007 N° 96.422 v. 29/08/2007

ACECER S.A.

Avisa que por Escritura del 26/07/07, Se protocolizo el Acta del 20/04/07, donde se resolvio declarar la disolucion de la sociedad y designar liquidadores a: Pablo Gabriel Wekser.-AUTORIZADO POR ESCRITURA Nº 169 DEL 26/07/07 ANTE EL ESCRIBANO ALEJANDRO DANIEL IBARRA.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 070823396207/C. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 29/08/2007 Nº 96.184 v. 29/08/2007

ADEXIM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 5/1/2007, se designó el siguiente Directorio. Presidente: Jorge Armando Domber L.E. 5.071.626, vicepresidente Graciela Ines Ameri DNI 12.267.477, Director titular: Maximiliano Domber DNI 28.031.845, Director titular: Susana Haydee Ameri de Domber L.C. y Director Suplente: Maria J. Aloi. L.C. 856.576. Todos fijan domicilio especial en Libertad 420 5º B Capital Federal. Jorge Domber, director designado por Asamblea General Ordinaria del 5/1/2007.

Certificación emitida por: Ida Espiñeira. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 1659. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 19.

e. 29/08/2007 Nº 66.206 v. 29/08/2007

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10/8/2007, se aumentó capital a $ 69.200. Patricia M. Marchetti autorizada por Asamblea Extraordinaria del 10/8/2007.

Abogada - Patricia M. Marchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 45. Folio: 449.
e. 29/08/2007 Nº 96.336 v. 29/08/2007

"B"

BIBER S.A.

El 17/08/2007, por Escritura 743, Folio 1.876, Registro 1760 C.A.B.A., se elevó Acta de Asamblea del 17/05/2007 de elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: continúa en el cargo Jaime CAMPUZANO CARVAJAL; Director Suplente: Alvaro CAMPUZANO CARVAJAL, colombiano, nacido el 20/01/1971, DNI 93.946.198, domiciliado en Moldes 2185, 2º piso, departamento "A", C.A.B.A.- Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Paraná 123, piso 3, oficina "69", C.A.B.A. Autorizacion: Por Esc. 743, del 17/08/2007, Fº 1.876, Reg 1760 C.A.B.A.
Escribana – Nancy Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2007. Número: 070822392328/1. Matrícula Profesional Nº: 4528.
e. 29/08/2007 Nº 96.215 v. 29/08/2007

BIO LAP S.A.

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 9/4/06, Nº 3625, Lº 30 Tº de Sociedades por Acciones.- Por escritura Nº 147, 13/8/06 Registro 845 C.A.B.A. Se transcribe Acta de Asamblea de fecha 4/1/06 Directorio renunciante Arnaldo Manuel Pardal y Jorge Oscar Antonio Castello Nuevo Directorio: unipersonal TITULAR-PRESIDENTE: Emilio AROSTEGUY; 22/10/75; DNI 24.763.958 y argentino; SUPLENTE: Daniel Marcelo VARELA; 26/08/75; DNI 92.722.161 y uruguayo; ambos solteros, empresarios, domicilio especial Tucumán Nº 1613, piso 2º, of. "C".- Consta aceptación de cargos.- Vencimiento de mandato: 31/08/07. Aline Rhis Rodriguez DNI 92.587.646 autorizada en virtud de escritura 147 de fecha 13/08/07 - folio 674.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 17.
e. 29/08/2007 Nº 96.246 v. 29/08/2007

BRIHET E HIJOS S.A.

Directorio 31-1-07 Asamblea Gral ordinaria 12-2-07, designo Presidente Héctor Desiderio Brihet, Directora Suplente Carla Alita Finger, todos domicilio especial Agustín Magaldi 1448, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo. Autorizado Asamblea 12-2-07.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 158. Libro Nº: 85.
e. 29/08/2007 N° 7607 v. 29/08/2007

BUZEU S.A.

HACE SABER por 3 - días que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de abril de 2006, se resolvió [1] reducir parcialmente el capital social de $ 770.000.- a $ 30.000.- mediante la adjudicación directa de bienes inmuebles de propiedad de la sociedad de la siguiente manera: [a] A favor del accionista Eduardo Kampel: [i] el 100% del inmueble sito en Malabia 1177, Buenos Aires, [ii] el 100% de la U.F. ubicada en el 19vo. piso, letra "A" y compl. de Av. Del Libertador 8560, Buenos Aires y [iii] el 62% indiviso de la U.F. ubicada en el 18vo. piso, letra "C " y compl. de Deheza 1671, Buenos Aires, y [b] A favor de la accionista Irene Kampel: [i] U.F. ubicada en el 2do. piso letra "A" del inmueble sito en Av. Corrientes 5273, Buenos Aires y [ii] el 38% indiviso de la U.F. ubicada en el 18vo. piso, letra "C "y compl. del inmueble sito en Deheza 1671, Buenos Aires. [2] Reformar el artículo cuarto de los Estatutos de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos treinta mil representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. Buenos Aires, agosto de 2007. La Sra. Irene Kampel suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 19 de enero de 2007.
Presidente – Irene Kampel

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 024.
e. 29/08/2007 Nº 66.178 v. 31/08/2007

"C"

CATALINAS SUITES S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria unánime número 12 del 10/3/06 son reelectos como: Presidente Dardo Mario Sisto, Vicepresidente Federico Mario Sisto, Directores Titulares Enrique Lapidus y María Cristina Zeballos, Directora Suplente Berta Ruth Bronstein. Todos fijan domicilio especial en la calle Tucumán 313, C.A.B.A Dardo Mario Sisto presidente según acta de asamblea ordinaria unánime N° 12 del 10/3/2006.

Certificación emitida por: Martha Herrera. Nº Registro: 1304. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 175. Libro Nº: 25.
e. 29/08/2007 N° 66.160 v. 29/08/2007

CENTRAL INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta el 27-03-2002 bajo el Nº 509 del Lº 56 Tº B de Estatutos Extranjeras, comunica que por acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2007, aceptó la renuncia de Ricardo Esteban Seitun y Tomás Insausti como representantes legales en Argentina, designando en su reemplazo al Sr. Fernando Arturo Vellegal, como representante legal y a la Sra. Jeannette Helen Feigt, como representante legal suplente. Ambos representantes constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 550, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ferrero – Abogada – Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/07/2007.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 74. Folio: 478.
e. 29/08/2007 Nº 96.219 v. 29/08/2007

CONSTRUCCIONES BARA S.R.L.

Por reunión de socios de 10/4/07 renunció como gerente Julio Costamante. Se designó gerente Julio César Costamante, con domicilio especial en Miralla 2059, 2º piso, Cap. Fed. Se reformó artículo 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por reunión de socios del 10/4/07.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 29/08/2007 Nº 96.216 v. 29/08/2007

CONSULTING INTERNACIONAL S.A.

Instrumento Privado 18.05.06, se designan Nancy Shirley Rumi Reyes y Omar Abelardo Campo, para cubrir los cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente, por dos ejercicios fijando domicilio especial Riobamba 72, piso 6, oficina 12 - C.A.B.A. Autorizada por instrumento 18.05.07.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 29/08/2007 Nº 96.254 v. 29/08/2007

CONTROL VIGILANCIA PARTICULAR S.A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 7-11-05, Se designó Presidente: Liliana Graciela Canosa; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Esteban Rodas, ambos con domicilio legal en la sede social. Se fijo la sede: Bernardo de Irigoyen 1422, Unidad Nº1, CABA Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea ordinaria 7-11-05.
Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 29/08/2007 Nº 96.286 v. 29/08/2007

CRI HOLDING, INC - SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta el 06-03-2001 bajo el Nº 624 del Lº 56 Tº - de Estatutos Extranjeras, comunica que por acta de Directorio de fecha 30 de julio de 2007, aceptó la renuncia de Ricardo Esteban Seitun y Tomás Insausti como representantes legales en Argentina, designando en su reemplazo al Sr. Fernando Arturo Vellegal, como representante legal y a la Sra. Jeannette Helen Feigt, como representante legal suplente. Ambos representantes constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 550, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires. María Florencia Ferrero – Abogada – Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/07/2007.
Abogada – María Florencia Ferrero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 74. Folio: 478.
e. 29/08/2007 Nº 96.218 v. 29/08/2007

"D"

DELMIRO MENDEZ E HIJO S.A.

Por acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2006, de carácter unánime, se resuelve mantener la actual composición del Directorio y ratificar en sus cargos a las actuales autoridades, en consecuencia se designa como, Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Jorge Daniel Mendez, L. E. 7.651.330, Director Titular y Vicepresidente al Sr. Rubén. Horacio Mendez DNI 10.530.902, Director Titular y Directora Titular al Sr. Lucio Oscar Mendez DNI 10.550.815 y a la Sra. Patricia Mendez de Roldán DNI 14.610.304; todos con mandato por dos períodos hasta la Asamblea que considerará el ejercicio a vencer el 31 de Mayo de 2007; fijando domicilio especial en la calle Juramento 1033 de C.A.B.A. Jorge Daniel Mendez, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 y Estatuto Social.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 16/8/07. Nº Acta: 035. Libro Nº: 43.
e. 29/08/2007 N° 24.132 v. 29/08/2007

DILFER S.A.

Por Escritura 358, 08/08/07, comparece Mario Benito SBOROVSKY, argentino, divorciado, nacido el 14/10/50, L.E. 8.398.804, y domiciliado en la calle San Juan número 834, Concordia, provincia de Entre Ríos, en su carácter de Presidente de DILFER S.A. con domicilio en la calle Riobamba 1040, 9º piso, departamento "E", de esta ciudad, a elevar a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22, de fecha 07/08/07, obrante al folio 4 y 5 del citado libro de actas de Directorio y Asambleas Nº 2, rúbrica Nº 81805-06 del 27/09/06, con su correspondiente Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones de fecha 07/08/07, obrante al folio 20 del libro Nº 1, rúbrica IGJ 25612-96 del 18/04/96, mediante la cual se designan autoridades por el artículo 60 de la Ley 19550, sin reforma de estatutos. 1) Directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario Benito Sborovsky; Directores Titulares: Andrés Martín Sborovsky y Mario Daniel Kaplan. 2) Sindicatura por tres ejercicios: Síndico Titular: Dr. Jorge Gustavo Cavallo y Síndico Suplente: Dra. Susana E. León. Los integrantes del Directorio manifiestan no encontrarse comprendidos dentro de las incompatibilidades ni prohibiciones de Ley y constituyen todos domicilios especiales en la calle Riobamba 1040, piso 9º, departamento "E", C.A.B.A. Por Escritura N º 358, del 08/08/07, Carlos Manuel Méndez Terrero, se encuentra facultado a publicar edictos.
Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 3, Int. 80.141.
e. 29/08/2007 Nº 66.188 v. 29/08/2007

"E"

ECOBAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y por reunión de Directorio, ambas del 14 de agosto de 2006 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Director Titular y Presidente: Carlos Adolfo de la Fuente. Director Suplente: Ismael Erriest; ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 494 Piso 5to. Capital.- Autorizada por acta de directorio del 1 de febrero de 2007.
Abogada – María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 69. Folio: 368.
e. 29/08/2007 Nº 96.186 v. 29/08/2007

EL RETICO S.A.

Se hace saber que por acta de directorio llevada a cabo el 8 de mayo de 2007 se decidió el cambio de la sede social de la Compañía, quedando este constituido en la calle Superí 1504, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Atilio Enrique Gil, autorizado por acta de directorio de fecha 8/05/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Colombo. Nº Registro: 948. Nº Matrícula: 2145. Fecha: 27/8/07. Nº Acta: 052. Libro Nº: 13.
e. 29/08/2007 N° 96.461 v. 29/08/2007

EMPRESA ANTARTIDA S.A. DE TRANSPORTES

Comunica que por Asamblea del 23.05.07 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Fernández, Vocal primero Nicolás Cirigliano, Vocal segundo: Antonio Cirigliano, Vocales Suplentes: Pablo Emilio Ambrosino, Diego Alberto Ambrosino y Carlos Alberto Carlone, quienes constituyen domicilio legal en Avenida Caseros 2462 Capital Federal. Daniel Fernández, presidente según Asamblea del 23.05.07.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 566.
e. 29/08/2007 N° 7599 v. 29/08/2007

EXCELCOM S.A.

Por acta del 17/8/07 cambió domicilio a Lima 115 2º piso CABA Aurtorizado Carlos D. Litvin en acta del 17/8/07.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 29/08/2007 Nº 96.217 v. 29/08/2007

"F"

FORESTAL LAS LOMAS S.A

INSCRIPCION DE AUTORIDADES. Por ESCRITURA 36 del 21 de agosto de 2007, Folio 73, Escribana Valeria Paola STORCHI, Registro 2105 de Capital Federal se protocolizó: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 13 y ACTA DE DIRECTORIO NUMERO 68. ambas del 4 Mayo del 2006, el Directorio de FORESTAL LAS LOMAS S.A quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Horacio Oscar BOSSI, argentino, nacido: 31-10-1924, D.N.I 4.011.643, viudo, domicilio. Maipú 459, 4° Piso E, Cap. Fed.- VICE-PRESIDENTE: Horacio Luis BOSSI, argentino, nacido: 12-6-1955, D.N.I 11.618.995, casado, domicilio. Maipú 459, 4° Piso E, Cap. Fed.- DIRECTOR TITULAR: Pablo BOSSI, argentino, nacido: 27-12-1957, D.N.I: 13.798.190, divorciado, domicilio Avda Santa Fe 1868, 6° Piso, Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Ada Angela TRAVERSO: argentina, nacida: 21-12-43, L.C. 4.716.580, viuda, domicilio: La Pampa 2075 Cap Fed. Los DIRECTORES: Horacio Oscar Bossi, Horacio Luis Bossi, Pablo Bossi y Ada Angela TRAVERSO: constituyen domicilios especiales en Maipú 459, piso 4°, E, Cap. Fed. AUTORIZADA: VALERIA PAOLA STORCHI. REGISTRO 2105 DE CAPITAL FEDERAL ESCRITURA 36. FOLIO 73. FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2007.
Escribano – Valeria P. Storchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/07. Número: 070823395639/0. Matrícula Profesional N°: 4569.
e. 29/08/2007 N° 66.159 v. 29/08/2007

FULL-TOP S.R.L.

Comunica que por: instrumento privado del 22/8/2007 se dispuso el cambio de domicilio fijándose el nuevo domicilio social en la calle Kennedy 2828 piso 2° Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 22/8/2007.
Apoderado/Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 059. Libro Nº: 25.
e. 29/08/2007 N° 7602 v. 29/08/2007

"H"

HAGANA S.A.

Avisa que por Actas de Directorio del 20/07/07 y Asamblea del 23/07/07, Renuncia al cargo de Presidente: Mario Lujan Quiroz, se designa nuevo Directorio: Presidente: Marcela Noemí Dykla; Director Suplente: Mariana Gladis Belizan, ambos con domicilio especial en Avenida Tte Gral. Indalecio Chenaut 1793 Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO ARIEL JAWERBAUM, POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 23/07/07.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 29/08/2007 Nº 96.190 v. 29/08/2007

HERCULES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.619.726). Se comunica que por Asamblea del 07/02/07, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Néstor Herminio Suárez; Directores Titulares: José Vicente Trucco y Diego Carvajal, por el término de 2 ejercicios, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Bugna, abogada, Tº 63 , Fº 576 CPACF, autorizada en virtud de instrumento privado de fecha 07/02/07.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 29/08/2007 Nº 96.197 v. 29/08/2007

HORMIGONERA PAVINOR S.A.

Edicto Complementario del 23/08/07. Por Acta de Directorio del 22/06/2007 renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente los Sres. Hector Rodolfo Moure, Edgardo Ariel Di Giunta y Leandro Enrique Di Giunta. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/ 2007 obrante al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 22/6/2006 N° 48598-6, y por Acta de Directorio del 25/06/2006, obrante al folio 11 del mismo Libro.

Presidente – Edgardo Ariel Di Giunta

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Fecha: 27/8/07. Nº Acta: 60. Libro Nº: 82.

e. 29/08/2007 N° 66.284 v. 29/08/2007

"I"

IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia Nº 1.657.970. Por Acta de Reunión de Socios Nº 32 de fecha 24.07.03 se resolvió por unanimidad fijar el número de gerentes en DOS (2) y designar para tal cargo a los señores Martín Alejandro Chapoval y Rodrigo Alejandro Vallarino Landucci, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Belgrano 1586, piso 11, Capital Federal. Agueda María Turchetto, abogada, inscripta al Tomo 86, Folio 565 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 32 del 24.07.03.

Abogada/Autorizada – Agueda María Turchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 86. Folio: 565.

e. 29/08/2007 Nº 6631 v. 29/08/2007

IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

Inspección General de Justicia Nº 1.657.970. Por Acta de Reunión de Socios Nº 37 de fecha 22.03.04 se resolvió por unanimidad fijar el número de gerentes en DOS (2) y designar para tal cargo a los señores Martín Alejandro Chapoval y Rodrigo Alejandro Vallarino Landucci, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Belgrano 1586, piso 11, Capital Federal. Agueda María Turchetto, abogada, inscripta al Tomo 86, Folio 565 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 37 del 22.03.04.

Abogada/Autorizada – Agueda María Turchetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 86. Folio: 565.

e. 29/08/2007 Nº 6632 v. 29/08/2007

INDUSERV S.A.

Por asamblea del 17/8/07 se autorizo a Martin Lufrano a suscribir el presente y renuncia Marta Ester Andrada, asumen Presidente: Rubén Osvaldo Russo, DNI 13222057, Director Suplente: Ignacio Antonio Martínez, DNI 10754992, ambos fijan domicilio especial en la sede social trasladado a Avenida San Juan 970 piso 6 oficina B Capital Federal; modificación de articulo 10: adecuación a Resolucion IGJ 7/05.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 29/08/2007 Nº 96.226 v. 29/08/2007

INTER ACCION S.A.

Por Acta de Directorio del 26/04/2007 se resolvió trasladar la sede social a Sarmiento 944, piso 13, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por acta de directorio 26/04/2007.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 35.

e. 29/08/2007 Nº 7644 v. 29/08/2007

INVERSIONES DOÑA AURA S.A.

Nº IGJ 1774193. Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/08/2007 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 325.000, elevando el mismo de $ 12.000 a $ 337.000, a integrarse en dinero en efectivo. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 LS. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/08/2007.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 29/08/2007 Nº 96.497 v. 29/08/2007

"J"

JUANA GOROSTIAGA

Se hace saber que por escritura 999 del 10-08-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., Susana Nora ARRIGHI, otorgó emancipación civil y comercial a favor de su hija Juana GOROSTIAGA, argentina, nacida 07-08-87, DNI. 33.210.879, domiciliada en Carlos Pellegrini 1337, 1º piso, Departamento "B" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 999 del 10-8-07.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 070823394869/E. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 29/08/2007 Nº 66.150 v. 29/08/2007

"L"

LCC S.A.

Por Asamblea del 5/8/99 se modificó los art. 4/8/9/11/12 del estatuto: Capital: $ 270000: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios: Prescinde de síndico: Cierre de ejercicio: 31/1. Por Asambleas del 11/6/07 y 7/8/07 se aumentó el capital dentro del quíntuplo en $ 143000; se reelige Directorio: Presidente: Jorge José CHEIN. DNI 22212562: Director suplente: Héctor Jorge CHEIN, LE 4311029, domicilios especiales en sede social: Talcahuano 638 7º piso departamento "F" CABA; y se modificó art 8: Garantías: $10000. Jorge Alberto Estrin autorizados por dichas asambleas.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 29/08/2007 Nº 96.255 v. 29/08/2007

LEXMARK INTERNATIONAL DE ARGENTINA INC., SUCURSAL ARGENTINA

I.G.J. Nº1.602.693. Comunica que: mediante resolución de directorio de fecha 12/06/2007 se resolvió: (i) revocar la designación de Martín Nicolás Marzorati, D.N.I. 17.538.345), como su representante legal en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550; (ii) designar a Gustavo Alejandro Calderale (con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, 6º, Capital Federal), DNI 22.823.634, como representante legal de la sociedad en la República Argentina a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550. Lorena Aimó, autorizada por resolución de directorio de fecha 12/06/07.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 29/08/2007 Nº 6633 v. 29/08/2007

"M"

MACLAYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5, del 29/3/07, protocolizada por Escritura Pública Nº 849, Registro Notarial Nº 1481 de Cap. Federal, del 16/8/07, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de Eduardo Antonio Lupiañez al cargo de Director Suplente y designar el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Claudia Adriana Frylinsztein; Director Suplente: Mónica Graciela Bey, quienes constituyen domicilios especiales en Billinghurts 2467 - décimo piso, oficina "E", Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, apoderado por. Escritura Nº 849, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 16/8/07. (09/9/05 – Nº 10218 – Lº 28 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 056.

e. 29/08/2007 Nº 65.004 v. 29/08/2007

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 19 de fecha 21.05.07 y Acta de Directorio Nº 72 de la misma fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Christopher David West; Vicepresidente: Ana María Warburton Directores Titulares: Horacio Daniel Zambra, Marcelo Daniel Carnero y Andrés Daniel Zimmermann; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Baigorria 3147, Piso 7º, Oficina 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21.05.07 y Reunión de Directorio de la misma fecha.

Abogada/Autorizada – Vanesa F. Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/08/2007 Nº 6630 v. 29/08/2007

MARTINIANO LEGUIZAMON 1602 S.R.L

Por Acta de reunion de socios del 31-07-2007: 1 - Se acepta la renuncia a su cargo de gerente al socio Julian Valerio Fuentes. 2 - Se designa gerente al socio Maximiliano German Gonzalesz, con domicilio especial en Aristobulo del Valle 489, General Rodriguez, Pcia. Bs. As. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-08-2007.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 29/08/2007 Nº 96.208 v. 29/08/2007

MARYNA S.A.

Por 1 dia.- Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 03/12/2006 se resolvió trasladar el domicilio social de Amancio Alcorta 3622 a Pichincha 1574, de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Mis facultades surgen del Acta del 03/12/06.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 29/08/2007 Nº 96.383 v. 29/08/2007

MEGADIAGNOSTICO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 21 Agosto de 2007, Número 198, Folio 533, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Alejandro Daniel Beresñak, DNI 11.551.151, domiciliado en Gregoría Pérez 3329, CABA; Vicepresidente: Alejandro Oscar Annichini, DNI 12.134.372, domiciliado en la calle Salguero 3028, piso 3°, CABA; Directores Titulares: María Cristina Caivano, LC 5.971.123, domiciliada en Avenida Las Heras 1895, piso 10° B, CABA; Leopoldo Marcelo Kaufman, DNI 11.807.544, domiciliado en Araoz 2867, piso 9° B, CABA y Sergio Oppel, DNI 13.198.607, domiciliado en Virrey Loreto 1726, piso 27, CABA; Directores Suplentes: Celia Angela Clara Parodi, DNI 4.600.342, domiciliada en Avenida Rivadavia 18.445, Morón, Provincia de Buenos Aires; Julio Cesar Orlando Caivano, LE 8.104.958, domiciliado en Cucha Cucha 938, CABA y Ernesto Cayetano Castiglioni, LE 8.444.783, domiciliado en Salguero 3028, piso 3°, CABA. Todos constituyen domicilio especial en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen 2321, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 21/08/2007, Esribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/8/07 Número: 070823396898/0. Matrícula Profesional N°: 4516.

e. 29/08/2007 N° 66.174 v. 29/08/2007

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 07/08/2007 y Acta de Directorio de misma fecha, Pasada a Escritura Publica N° 81 de fecha 16/8/2007, el Directorio por Renuncia del Sr. Benito Pose Meloni, quedo designado como Presidente al Sr. Marcos Jacobo Cukier Goldring, Vicepresidente: Ariel Chiapputo, Director Suplente: Darío Gustavo Cukier Goldring. Los directores constituyen domicilio Especial en la calle Tucumán 540 piso 16 Oficina "H" Capital Federal. El Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica N° 81 De Fecha 16/8/2007, ate el escribano Julio C. Capparelli Titular del registro N° 632 de la Capital Federal.

Apoderado/Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 3. Libro Nº: 25.

e. 29/08/2007 N° 7601 v. 29/08/2007

"N"

NIBORAR S.A.

CUIT: 30-61830174-1. Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 2007 designó al Directorio por un ejercicio compuesto por los Sres: Presidente: Sara Marisa Niks (D.N.I. 12.600.710). Vicepresidente: Francisco Tobías Maisley (D.N.I. 12.840.723). Director Suplente: Linda Ruzal de Niks (D.N.I. 3.475.773), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Lavalle Nº 1759 – 6º Piso "A" - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado Jorge Elías Grinstein, contador público, según surge del Acta de Asamblea Nº 44 del 31 de julio de 2007, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio A30546 de fecha 14/12/1966.

Contador – Jorge Elías Grinstein

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/8/2007. Número: 003779. Tomo: 0052. Folio: 190.

e. 29/08/2007 Nº 96.200 v. 29/08/2007

NOVAMAR S.A.

Por Acta de directorio del 5-7-2007 se cambia la sede social trasladándose a Rivadavia 764, piso 2°, Cap. Fed. Angel Moreira, autorizado por escritura 207, del 22-8-2007 registro notarial 922 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 183. Libro Nº: 51.

e. 29/08/2007 N° 66.157 v. 29/08/2007

NUEVA INTERNET S.A.

Nueva Internet S.A. comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21 de Mayo de 2007, la Sociedad designó los cargos del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera de conformidad a la distribución de cargos realizada mediante Acta de Directorio de fecha 22 de Mayo de 2007: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister con domicilio constituido en Ingeniero Butty 220 Piso 15 de la C.A.B.A., Vicepresidente: Abelardo Luis Hoch con domicilio constituido en Esmeralda 1320 5º "A" C.A.B.A., Director Titular: Isaac Parasol con domicilio constituido en Ingeniero Butty 220 Piso 15 de la C.A.B.A y Director Suplente: Hugo Arinovich con domicilio constituido en Esmeralda 1320 5º "A" C.A.B.A. Firma Simón Roberto Groesman Wagmaister. Presidente del Directorio por Acta de Asamblea de fecha 21/05/07.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 13/8/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 67.

e. 29/08/2007 Nº 24.143 v. 29/08/2007

NUEVA INTERNET S.A.

Nueva Internet S.A. comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de Mayo de 2007, la Sociedad fija su domicilio social en la calle Ingeniero Enrique Butty 220 (esquina Avda. Eduardo Madero) Piso 15º (C1001AFB) C.A.B.A. Firma Simón Roberto Groesman Wagmaister. Presidente de Directorio por Acta de Asamblea de fecha 21/05/07.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 13/8/2007. Nº Acta: 55. Libro Nº: 67.

e. 29/08/2007 Nº 24.144 v. 29/08/2007

"O"

OBERTHUR CARD SYSTEM-SISTEMAS DE CARTOES LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

RPC 18.04.2006 Nº 539, Lº 58, Tomo B de E.E. Comunica que según decisión del 26.3.2007, se resolvió revocar la designación de Olivier Leroux como representante legal y designar en su reemplazo a Douglas Martin Ferenczi, británico, Pasaporte 761002193, con domicilio especial Cerrito 740, Piso 16º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según decisión del 26.03.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/8/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 29/08/2007 Nº 96.451 v. 29/08/2007

"P"

PATAGONIA GOLD S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 22/05/2006 y reunión de Directorio Nº 24 del 20/06/2006 se resolvio designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Miguens; Vicepresidente: Diego Fernando Miguens; Directores titulares: William Henry Humphries y Luis Eugenio Bauret; Directores suplentes: Marc James Sale y Richard Prickett-Domicilio especial de los directores electos: Av.del Libertador Nº 498, piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) Asamblea General Extraordinaria del 30/11/2006, elevo el capital social de $ 362.000 a $ 912.500 y emitio 550.000 acciones con PRIMA de EMISION. Autorizado por escritura pública de fecha 23 de julio de 2007, por ante el Escribano Alberto H. Hueyo, titular del Registro Notarial Nº 190.

Escribano – Alberto Horacio Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2007. Número: 070821390298/E. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 29/08/2007 Nº 96.239 v. 29/08/2007

PESTAÑON S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 5,del 29/3/07, protocolizada por Escritura Pública n° 850, Registro Notarial n° 1481 de Cap. Federal, del 16/8/07, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia de Eduardo Antonio Lupiañez al cargo de Director Suplente y designar el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Claudia Adriana Frylinsztein; Director Suplente: Mónica Graciela Bey, quienes constituyen domicilios especiales en Billinghurst 2467 – décimo piso, oficina "E", Cap. Federal. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Pública n° 850, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 16/8/07.

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitán. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 057. Libro Nº: 056.

e. 29/08/2007 N° 65.005 v. 29/08/2007

POLO GRAFICO ARGENTINO A.C.E.

Cambio de sede social. Por Acta del 27/09/05, se resuelve el cambio de sede social de Polo Gráfico Argentino A.C.E. a calle Amenábar 1595 Piso 4, Oficina "32", CABA. Fernando Carlos Mauriño, Contador Público autorizado por Acta del 27/09/05 y Acta del 12/12/2006.

Contador – Fernando Carlos Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/8/2007. Número: 125292. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 29/08/2007 Nº 66.189 v. 29/08/2007

POLY MODA S.R.L

Modificación de Sede Social sin reforma de Estatutos, por escritura 168, del 15-8-2007, Escribana Andrea C. Pivac, Subrogante del Reg. 2117, Cap. Fed., según acta del 2-8-2007, folio 35, del Libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1, rubrica 79854-02 del 17-12-2002. Cambio de domicilio social a la calle Tacuarí 119, entre piso, oficina 8, C.A.B.A., Paula Verónica Longo, Documento Nacional de Identidad 22.432687, autorizada por escritura 168, del 15-8-2007, Escribana Andrea C. Pivac, Subrogante Reg. 2117.

Paula V. Longo

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 27/08/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 08.

e. 29/08/2007 Nº 96.439 v. 29/08/2007

PRODUCCIONES INTEGRALES DE RADIO Y TELEVISION PRODIARTEL S.AC.I.A. E I.

Avisa que por Escritura numero 114 del 28/08/07 se protocolizo el Acta de Asamblea Extraordinaria Numero 50 del 6/8/07. Se designa Liquidador: Horacio Osvaldo Bettinotti, y como depositario de los libros comerciales y sociales, constituyendo domicilio Especial en Avenida Cordoba 1367 piso 13, departamento "64" CABA.- Autorizada por Escritura N° 114 DEL 28/08/07 ESCRIBANA CAROLINA BARBERO. TITULAR REGISTRO 2186 DE ESTA CIUDAD. AUTORIZADA Gabriela Mariana SOSA, DNI 20.430.045 Por escritura 114 del 28/08/07.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 28/8/07. Nº Acta: 115. Libro Nº: 9.

e. 29/08/2007 N° 66.277 v. 29/08/2007

"Q"

QUALITY INVESTMENT S.A.

Por asamblea del 30/1/01 Rafael Alberto EDDI y Natalio Jacobo EDDI cesaron como directores. Por asamblea del 31/1/07 Ricardo Isaac CHAB cesó como director, y se eligieron directores: PRESIDENTE Nicolás OSTA, SUPLENTE Silvia BAMBERGER, ambos domicilio constituido en Pasteur 472 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 31/1/07 pág. 9 libro Actas de Asambleas 1 rúbrica IGJ 57183-00 del 18/7/00.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4766. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 67. Libro Nº: 8.

e. 29/08/2007 N° 7614 v. 29/08/2007

QUILMES WASH S.R.L.

EDICTO: Se hace saber por un dia que, conforme Instrumento complementario del 17 de agosto de 2007, el señor BERLANDA EMILIO ROBERTO, DNI 13.761.510, en su calidad de socio gerente denunció como domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19550 el sito en la calle Sarmiento 1469 piso 7º of. A, Capital Federal. Firma el presente como apoderado Santiago Gorla, DNI 23804710. Según poder de fecha 16/07/2007.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 64. Libro Nº: 8.

e. 29/08/2007 Nº 64.939 v. 29/08/2007

"R"

RAILWAY LEASING ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que la asamblea ordinaria de accionistas del 13/07/07 resolvió aceptar la renuncia de Tatsuya Endo al cargo de liquidador y en su reemplazo designó a Miguel Angel Carchio. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de Capital Federal. Autorizado especial por asamblea de accionistas de fecha 13/07/07.

Autorizado/Abogado – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 29/08/2007 Nº 96.261 v. 29/08/2007

REDIMAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/05, se eligió nuevo Directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Sebastián Oscar Planas; Director Suplente: Roberto José Planas, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano número 1123, Piso 4, CABA. Autorizado: Sebastián Oscar Planas, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/05.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 195. Libro Nº: 9.

e. 29/08/2007 N° 66.175 v. 29/08/2007

RUMMAALA S.A.

Inscripta en IGJ con fecha 21.09.2004 bajo el Nº 11654 Libro 26 Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16.03.2007 se procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 26.750.000 a la suma de $ 30.666.699 emitiendo en consecuencia la cantidad de 3.916.699 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16.03.2007 se procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 30.666.699 a la suma de $ 34.517.750 emitiendo en consecuencia la cantidad de 3.851.051 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 16.03.2007.

Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/08/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 29/08/2007 Nº 96.443 v. 29/08/2007

"S"

SANT AMBROGIO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 18/12/2006, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Stefano Gavazzi; Vicepresidente: Alejandro Allende; Director Suplente: Juan Carlos Menéndez. Domicilio constituido de los directores: 25 de mayo 786 piso 11º oficina 74, Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 18/12/2006.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 29/08/2007 Nº 96.259 v. 29/08/2007

SELENE S.A.C.F.I.I.Y A

Se rectifica publicación número 0076-00093858, de fecha 26/7/07: 1) Reelegir al siguiente Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli, Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli, Director Titular: Ricardo Alberto Navilli, Director Suplente: Adriana Elba Navillie. Adriana Elba Navilli. Todos ellos, constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 560, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea de fecha 29/5/07.

Abogado – Pedro Iván Mazer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 66. Folio: 24.

e. 29/08/2007 Nº 96.182 v. 29/08/2007

SIN RESTRICCIONES S.R.L

Por Escritura Nº 85 del 20/06/2007, Fº 250, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, RENUNCIO al CARGO de GERENTE, Matías Vicente MARIÑO.- Matías Vicente MARIÑO firma por derecho propio y en carácter de gerente renunciante según escritura Nº 85 del 20/6/2007, Fº 250 Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 01. Libro Nº: 22.

e. 29/08/2007 Nº 96.293 v. 29/08/2007

SISEG S.R.L.

Cambio de sede social sin reforma. Por Acta del 7 de Diciembre de 2006, la sociedad decidió fijar su nueva sede social en la Avenida Córdoba 966, piso 7º Depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 7 de Diciembre de 2006.

Abogado - Juan José Butty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 90. Folio: 80.

e. 29/08/2007 Nº 96.223 v. 29/08/2007

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I.Y C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2007, se designó Presidente de la Sociedad al Sr. Osvaldo Beltrame, Vicepresidente al Dr. Facundo Jorge Roldán Bulnes y Director al Sr. Edgardo Lopez, todos ellos con domicilio especial en la calle Salta 38, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Facundo Jorge Roldán Bulnes, Letrado autorizado mediante instrumento privado de fecha 15 de agosto de 2007.

Abogado –Facundo Jorge Roldán Bulnes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 63. Folio: 887.

e. 29/08/2007 Nº 96.224 v. 29/08/2007

TRANSCOM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 20 del 10/07/2007 se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: señor Antonio Héctor RICCILLO, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1954, casado, DNI Nº 11.178.852, CUIL 23-11178852-9 Director Suplente: Silvia Nélida DI BENEDETTO, argentina, casada, DNI Nº 14.120.981, CUIT 27-14120981-2, ambos domiciliados en Riglos 531 1º Piso de Cap. Fed.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Combate de Los Pozos 272 4º piso, Oficina "A", Cap. Fed.- (Antonio Héctor RICCILLO. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 10/07/2007.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 72.

e. 29/08/2007 Nº 96.187 v. 29/08/2007

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 4.06.07 se ratificó la designación de autoridades resuelta en la asamblea general ordinaria del 5.01.07 y en la reunión de directorio del 20.07.07 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: Ralf Walter Hahn; vicepresidente primero: Dana Hahn; vicepresidente segundo: Raúl Alfredo Casagrande; director titular: Edgardo Tarciuk; y directores suplentes: Johnathan Hahn y Giovanna Verga, todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 850, piso 2º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tienen vencimiento de mandato el 31.12.08. Autorizado mediante acta de asamblea del día 4.06.07, obrante a folios 193/5 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/08/2007. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 29/08/2007 Nº 96.332 v. 29/08/2007

"V"

VESTAS ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/4/07 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ebbe Funk; Vicepresidente: Oscar Reinaldo Balestro. Director Titular: Cristian Rybner. Director Suplente: Román Fabra Riviere. Los Directores constituyen domicilio especial en Maipú 255, Piso 16, Oficina "B", Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/4/07. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 29/08/2007 Nº 96.234 v. 29/08/2007

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 19 de enero de 2007, se ha designado el siguiente DIRECTORIO: Presidente: Enrique Raúl Martínez; Directores Titulares: Edward Pierson y Miguel Ángel Emery; Director Suplente: Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo. Los Sres. Martínez, Pierson y Emery constituyen domicilio en Av. Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. García Morillo en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/01/2007.

Abogada – María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/8/2007. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 29/08/2007 Nº 6634 v. 29/08/2007

"Z"

ZUAI S.A.

COMPLEMENTO DIA 26/07/07. RECIBO 63.686. I.G.J. Correlativo 1703211. Sergio Fabian LEZCANO, Director Suplente, constituyo domicilio especial en Sarandí 193, Segundo Piso, departamento "B" Capital Federal. Autorizado Roberto Hugo Fuks, Nota 17/08/07, con firma certificada Director Suplente.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 80. Libro Nº: 3.

e. 29/08/2007 N° 65.008 v. 29/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero publ. Manuel L. Lastra c/ofic. en Junin 1431, 10 P. designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 71, Secretaria Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Beiroa José R.. s/ej. de hip. Ley 24441" exp. 92349-02, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 5 de septiembre de 2007 a las 10,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publico, la finca de Almafuerte 4386, Munro, Pdo. de Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C.V- S.E- M. 52- P.22 Sup. 224,99 m2 Matric. 38.016 Mal estado. Ocupada c/intimación notarial a la desocupación. Consta de 2 dormit., baño, cocina, comedor, patio trasero, fte. jardin, al fondo 1 cuarto. Exhibicion: 3 y 4 de setiembre de 11,30 a 13,30 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 25.970. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 3.013,50 a 31-7-07: c/ Municip. $ 2.049,21 a 2-6-06; c/AySA y Aguas Arg.: sin deudas a 1-8-07.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 29/08/2007 Nº 64.742 v. 31/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 6, a cargo del suscripto, Secretaría Unica, con asiento en Avda de los Inmigrantes 1950 Piso 4to Capital Federal, cita a FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "FLORES TIZADO EDUARDO ALBERTO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expediente Nro 31.957/05. Se deja constancia que las mencionadas actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos de acuerdo a lo normado por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial que en su parte pertinente dice: "Beneficio provisional. Efectos del pedido. Hasta que se dicte resolución la solicitud y presentaciones de ambas partes estarán exentas del pago de impuestos y sellado de actuación. Estos serán satisfechos, así como las costas, así como las costas, en caso de denegación. El trámite para obtener el beneficio no suspenderá el procedimiento, salvo que así se solicite al momento de su interposición." Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 21 diciembre de 2006.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/08/2007 546.686 v. 29/08/2007

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 7, a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490º, piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. Blanca Nidia Vallejos, a comparecer por ante este Tribunal dentro de los diez días, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 14 de 2005.

María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 29/08/2007 96.279 v. 30/08/2007

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, Secretaría única a mi cargo interinamente, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAPORALI, Andrea Mara y AGUILAR, Gustavo Osvaldo S/ Divorcio Vincular Art 214 INC 2º" (expediente 5071/06), se ha dispuesto la citación de Gustavo Osvaldo AGUILAR. Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Buenos Aires, Mayo 17 de 2007.-N En atención a lo solicitado y dictámen precedente de la Sra. Defensora Oficial, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO POPULAR emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firma: EZEQUIEL E. GOITIA". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2007.

Lucila Califano, secretaria int.

e. 29/08/2007 64.999 v. 30/08/2007

Nº 21

El Juzgado Civil Nacional de Primera Instancia número 21, a cargo de la doctora María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE OMAR VAZQUEZ, (D.N.I. No 10.703.328), a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "VAZQUEZ, Jorge Omar s/ ausencia con presunción de fallecimiento" —Expte. 94.800/05—, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 19 de diciembre de 2006- En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, sin perjuicio de las audiencias señaladas...citese a JORGE OMAR VAZQUEZ (DNI. 10.703.382) a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos.... María Eugenia Giraudy. Juez". Nota: Se deja constancia que el presente deberá publicarse una vez por mes durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 29/08/2007 66.154 v. 29/08/2007

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714 piso 1º de esta Ciudad, notifica a herederos del Sr. Enrique Laniado la Sentencia dictada en los autos "LANIADO, ALBERTO c/ LANIADO, ENRIQUE y OTRO s/ SIMULACION" (Expte. 44324/99)" cuya parte dispositiva reza: "14 de mayo de 2007.- Y Vistos... Y Considerando; ... Fallo: I.- Rechazando la demanda de simulación interpuesta por Alberto Laniado contra Enrique Laniado y Luis Osvaldo Armoza, con costas. II. -Difiérese la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para el momento en que se encuentre firme el presente. III.- Hagase saber el dictado de la presente al mediador interviniente. Registrese, notifiquese y oportunamente archivese. Fdo. Adrian Remo del Federico. Juez Nacional en lo Civil" Públiquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 29/08/2007 64.983 v. 30/08/2007

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "SPAHN FLORENTINA S/INFORMACION SUMARIA" (expte. nº 33471/2005), hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, que en este proceso se ha solicitado la modificación del nombre "FLORENTINA SPAHN" por "FLORENTINA IMELDA SPAHN". Publíquese una vez por mes durante el término de dos meses.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 29/08/2007 65.037 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7, Secretaría 14, comunica por CINCO DIAS que en fecha 17 de Julio de 2007 se ha decretado la quiebra de "CABRAL BENITEZ OLGA". El síndico designado es la Cdora. REY DE LAVOLPE SARA MARIA con domicilio constituído en la calle CERRITO 1136 PISO 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 12 DE NOVIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 1º/02/08 y el previsto por el art. 39 el 13/03/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros de la fallida que obren en su poder a la Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/08/2007 555.338 v. 04/09/2007

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 19 de 2007 se decretó la quiebra de GRAN MANZANA S.R.L CUIT: 30-70833821-0, en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO AURELIO ALVAREZ con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189, PISO 10 OF. 20/21 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.10.2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15.11.2007 y el general el 01.02.2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GRAN MANZANA S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, agosto 22 de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 29/08/2007 555.240 v. 04/09/2007

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Sr. Juez Rafael Cruz Martín, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MICROCOMP S.A., con domicilio en Donado 2544 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de mayo de 1983 bajo el número 2819 del Libro 98 "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, CUIT 30-60970121-4, Síndico designado Ctdora. Norma Elida Fistzen, domiciliada en Viamonte 1446, Piso 6º, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 1º de octubre de 2007, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 12 de noviembre de 2007, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 26 de diciembre de 2007. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10 de junio de 2008 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 23 agosto de 2007.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 29/08/2007 65.031 v. 04/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz MARTIN, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco PEREZ, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos: "FONDOS FIDUCIARIOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 086136), se ha dispuesto por resolución

del 20/07/2007 la homologación judicial del acuerdo preventivo obtenido por la concursada, declarando asimismo por concluido dicho proceso. Publíquese por UN (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 29/08/2007 96.289 v. 29/08/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaria 28 desempeñada por el Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Av. Callao 635 2º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "NEWEL S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/08/2007 555.234 v. 30/08/2007

Nº 19

LLAMADO A MEJORAR OFERTA COMPRA AUTOMOTOR WOLKSWAGEN VW SAVEIRO CLD, PIK-UP, MODELO 1994 DOMINIO SAI 734. El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, en autos "Viza Construcciones SRL s/ Quiebra s/ Incidente venta automotor'' comunica por dos días llamado a mejorar la oferta de compra por $ 9.900, por la unidad en el estado material y condición jurídica en que se encuentra, que se consideran aceptados por el hecho de ofertar. Exhibición: día 3 de setiembre 2007 de 16 a 17 hs. en Sarmiento 1473 Capital Federal. Presentación ofertas: hasta el 4 de setiembre de 2007 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, con escrito indicando autos, nombre y apellido y de D.N.I. del oferente, y adjuntar boleta del deposito en garantía, del 10% del monto de la oferta, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y en estos autos. Audiencia de apertura de sobres: en la sede del Tribunal el 5 de setiembre de 2007 a las 12 hs. Se rechazarán ofertas no acompañadas del depósito de garantía. No se admitirán ofertas que no superen en $ 300 a la última mejor efectuada. Pago al contado dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudique la oferta, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso responsable por gastos ocasionados y por la disminución real del precio del bien. En tal caso se adjudicará al segundo mejor oferente bajo iguales condiciones. El adjudicatario constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Si la concurrencia superara la capacidad de la Sala de Audiencias, el Juzgado dispondrá el ingreso sucesivo de una sola persona por oferta para asegurar la participación de todos.

Buenos Aires, agosto 22 de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 29/08/2007 555.241 v. 30/08/2007

El Juzgado Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de YACOPLAST S.A., CUIT 30-65307630-0, el 12 de julio de 2007. El Estudio designado Sindico es Carlen, Paulin, Sanzone, Suárez & Asoc. con domicilio en Uruguay 782, Piso 6º, teléfono: 4896-1410, ante el que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 12.11.2007 y el 26.12.2007, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 04.07.2008 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal.

Buenos, 21 de agosto de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 29/08/2007 64.991 v. 04/09/2007

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "COSTANTINI, RAMÓN FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte. 46.709), que se ha presentado informe final con proyecto de distribución de fondos, procediéndose a regular honorarios a los profesionales intervinientes. A fin de que los acreedores y el fallido tomen conocimiento del mismo, se publica el presente, con la prevención de que será aprobado el citado proyecto, si no se formulara oposición, dentro del plazo de diez días, a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.294 v. 30/08/2007

Nº 25

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, con sede en Callao 635 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "SUITES DE VACACIONES S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 39.706, se ha efectuado la presentación del informe final, proyecto de distribución y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores y la fallida dentro del término de diez días a partir de la última publicación, efectúen las observaciones pertinentes. El presente deberá publicarse por DOS DIAS, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, sin el previo pago de tasas o aranceles de acuerdo a lo dispuesto por el art. 240 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 29/08/2007 555.296 v. 30/08/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de la C.A.B.A., comunica por un día que en la quiebra de NORVAR S.A. (Expte. Nº 038819), se fijó una audiencia para el día 3 de septiembre de 2007 a las 11 hs. a fin de que comparezcan las Sras. María Elena Luisa Deymnonnaz de Bahler L.C. 1.279.293 y Beatriz Sayago D.N.I. 14.167.452, a brindar las explicaciones que les requerirán. Quedan Uds. notificados.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 29/08/2007 Nº 555.686 v. 29/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de ésta Ciudad, en los autos "OLMOS NORMA RAQUEL S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 045139), hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2007 se decretó la quiebra de NORMA RAQUEL OLMOS (CUIT 27-04959413-0) y que hasta el día 05 de octubre de 2007 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de ésta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2007 y 05 de febrero de 2008, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Sé Intima a la fallida para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad); c) Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 29/08/2007 Nº 555.264 v. 04/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROLANDO JUSTINIANO ZOTAR a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.208 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos es, 13 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/08/2007 555.244 v. 04/09/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO HERNAN CEBALLO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.987 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/08/2007 555.246 v. 04/09/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL 4, SECRETARIA 67.- (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal). "Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.- ... Existiendo mérito suficiente, fíjase la audiencia del día 6 de septiembre próximo a las 9.30 horas, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria a Mariano Ariel Fernández (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación).- Hágase saber al nombrado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos actuados por la Dra. Cecilia L. Mage, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 4, con oficinas en la calle Cerrito nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, el día arriba aludido deberá concurrir con la suficiente antelación para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional. En atención a lo que se desprende de fs. 111 y 115, desconociéndose el actual domicilio del mentado Fernández, cíteselo para la fecha indicada mediante edictos que se publicarán por 3 días en el Boletín Oficial.- Notifíquese..." Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, secretario.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
e. 29/08/2007 555.242 v. 31/08/2007

Nº 9

ANA HELENA DÍAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 67.552 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a ANÍBAL PARDO, ALEJANDRO LARREA, CÉSAR ROMANUTTI, y OSCAR JOFRE, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Ana Helena Cano, juez
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 29/08/2007 555.262 v. 04/09/2007

Nº 10

"///nos Aires, 14 de agosto de 2007.- ..., citar por edictos a Fausto Montaño Paredes y ..., a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 43.749, caratulada "Montaño Paredes, Fausto y otro por arts. 89, 149 bis, y 183 del C.P., damnificados: Alfredo Wilson Tapia Gutiérrez, y Rosario Begonia Andrade Nina", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Fdo: Omar Osvaldo Fente, Juez; María Fabiana Galletti, Secretaria.".

e. 29/08/2007 555.265 v. 04/09/2007

"///nos Aires, 14 de agosto de 2007.- ..., citar por edictos a Fausto Montaño Paredes y ..., a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 43.749, caratulada "Montaño Paredes, Fausto y otro por arts. 89, 149 bis, y 183 del C.P., damnificados: Alfredo Wilson Tapia Gutierrez, y Rosario Begonia Andrade Nina", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal. Librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. ...- Fdo: Omar Osvaldo Fente, Juez; María Fabiana Galletti, Secretaria.".

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
e. 29/08/2007 555.276 v. 04/09/2007

Juzgado en lo Correccional 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA VASQUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 13 de agosto de 2007 a las 10,00 hs en la causa nro. 64.758 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde a la mencionada. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 29/08/2007 555.272 v. 31/08/2007

Juzgado en lo Correccional 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO VILLALOBOS BALTAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.412 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42- 162 y 239, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 29/08/2007 555.273 v. 31/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Wu Jingren, de nacionalidad china, pasaporte CHN 141405490, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 14144/2006 caratulados "Wu Jingren s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 22 de agosto de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 29/08/2007 555.239 v. 04/09/2007

Nº 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MOISES DANIEL NACAB JALE (nacionalidad argentino, DNI 28.843.921, con último domicilio en la calle California 1369, 1º piso, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 7241/2007, caratulada "SANTA CRUZ MARCO ANTONIO y otro s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 555.252 v. 04/09/2007

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, de Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCO ANTONIO SANTA CRUZ (nacionalidad argentino, DNI nº 31.553.398, con

último domicilio en la calle Mexico 1220, de esta ciudad), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa nº 7241/2007, caratulada "SANTA CRUZ MARCO ANTONIO y otro s/ INFRACCIÓN LEY 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 555.253 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OSVALDO PÉREZ MAMANI (de nacionalidad boliviana; C.I. boliviana 5.006.257; nacido el 5-8-1973; con último domicilio en Carlos Berg 2872, Barrio Charrua, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 555.255 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUANA SACACA CANAZA (de nacionalidad boliviana; D.N.I. 92.943.318; nacida el 19-8-1976; con último domicilio en Carlos Berg 2872, Barrio Charrua, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 555.257 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN FELIX FERNANDEZ VELAZQUEZ (de nacionalidad boliviana; D.N.I. Nº 93.552.672; nacido el 20-11-66; con último domicilio en Carlos Berg 2872, Barrio Charrua, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.261 v. 04/09/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HILDA MORALES CANAVIRI (de nacionalidad boliviana; D.N.I. Nº 92.723.108; nacida el 9-4-1962; con último domicilio en Fructuoso Rivera 2271, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 17.689/05 que se le sigue por delito de falsedad ideológica, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/08/2007 Nº 555.259 v. 04/09/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray; notifica al Sr. Guillermo Matatagui, titular del D.N.I. 11.633.160, que deberá comparecer por ante los estrados de éste Tribunal dentro de las 48 hs. siguientes a la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en los términos de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretársele su rebeldía en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Sergio Echegaray, secretario federal.
e. 29/08/2007 555.251 v. 04/09/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal 9, a cargo de la Dra. Cecilia G M de Negre, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados "CNC RES. 10/95 (EXPTE: 5383/97) C/ CARNIELLO, JORGE DOMIINGO s/ Proceso de Ejecución" (Exp. 41.454/05), cita a los herederos de la demandada por el plazo de cinco días a partir de la última publicación para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia de Santa Fe. Buenos Aires 9 de Febrero de 2007.- Dra. Cecilia G M de Negre. Juez Federal. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2007 En atención a que a fs. 62 obra constancia de la Cámara Nacional Electoral que acredita que el demandado se encuentra fallecido, publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia de Santa Fe, citando a los herederos para que dentro de los cinco días de notificados comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Dr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (conf art. 145, 146, 147 y 343 del CPCC) Fdo. Cecilia G M de Negre. Juez Federal." Y también: "Buenos Aires, 19 de Abril de 2007. Agréguese y líbrese nuevo edicto como se pide. Fdo. Cecilia G M de Negre. Juez Federal.".

En Buenos Aires, a los 20 del mes de mayo de 2007.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 29/08/2007 66.129 v. 30/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa 8022, caratulada: "RAMOS RAUL EDUARDO S/USO DOC. PCO. ADULTERADO", cita, llama y emplaza al imputado RAUL EDUARDO RAMOS, D.N.I. 8.442.539, con último domicilio conocido en Caseros 796 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción Del Uruguay, 15 de agosto de 2007.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 29/08/2007 555.340 v. 29/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

EDICTO DE CITACION. Sr. Jorge Ariel Ferreira D.N.I. 27.617.480. Comunico a Ud., que en autos 15.999, caratulados: "C/Ferreira, Jorge Ariel-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 17 de agosto de 2007.- Agréguese, tiénese presente y cítese a Jorge Ariel Ferreira por Edictos, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Miguel Angel Gálvez - Juez Federal Subrogante".

San Juan, 17 de agosto de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/08/2007 555.339 v. 04/09/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a JUAN IGNACIO VELAZQUEZ, con domicilio en Perú 148 P.B. de José León Suarez, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 34 del DL 6582/58, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CHIARENA, Ivana Ruth y otro s/ art. 34 DL 6582/58", Expte. Nº 810/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 7 de agosto de 2007.... Cíteselo por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación al nombrado a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico-Secretaria-".

Adolfo R. Villatte, secretario
e. 29/08/2007 Nº 555.280 v. 04/09/2007

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a CARLOS ANGEL VEGA, con domicilio en Arcos 2419 Piso 15 "C" de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 292 del Código Penal, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VEGA, Carlos Angel s/falsificación documento", Expte. Nº 1129/03A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 14 de agosto de 2007.... Atento que el nombrado no reside en ninguno de los domicilios conocidos, cíteselo por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Adolfo Villatte - Secretario-".-

e. 29/08/2007 Nº 555.288 v. 04/09/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/08/2007	MIGUEL SOBEL y GITLA MAJER BRUMER	64885
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/08/2007	HORACIO RUBEN AMABILE	64873
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	17/07/2007	VICTORIO IGNACIO KORUZA y PALMIRA ANA PETRAUSKAS	96148
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/08/2007	Rodolfo del Campo	64894
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/08/2007	MARIO EDUARDO SAUL	96156
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/08/2007	ISRAEL CHALUPOWICZ	96090
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/2007	ATILIO EUSEBIO	96160
6	U	SILVIA CANTARINI	08/08/2007	MARCELO CLAUDIO SANCHEZ	96136
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/08/2007	MARIA ROSSI	64906
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/08/2007	GRAZIELA GLORIA AMESPIL	64904
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/08/2007	ENEIDA CARMEN CAMPOS	66082
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2007	CELIA FLORENCIA MENOYO	64870
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/08/2007	ALBERTO FAVA CADEMARTERI	64900
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/08/2007	DANIEL ANTONIO BISIGNANO	64888
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/08/2007	MIGUEL ANGEL PENELA DELGADO	64865

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/08/2007	FIGOLI MIRTA ANA	64907
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/08/2007	NICANOR BARDON	64866
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	23/08/2007	HERIBERTO MILITANO	96145
34	U	SUSANA B. MARZIONI	06/07/2007	LUIS MARCELO FONROUGE	64879
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	16/08/2007	VICENTE BARTOLOME TEDESCO	64877
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2007	DE LELLIS ERLINDA MARIA y VAZQUEZ MATEO DANIEL	66086
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2007	RUBEN MARIO CANTONI	96130
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/08/2007	HECTOR MOSTEIRO	64905
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/08/2007	DIANA MARGARETE ANGELA GABRIELE GRÄFIN ZU ELTZ	66073
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/08/2007	Rodeiro Amado Antonio	64917
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/08/2007	TERESA MALNERO	96051
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/09/2006	ANTONIO INCANDELA	96069
45	U	FERNANDO GUDIÑO	16/08/2007	VICENTE ALEJANDRO CIARLEGLIO	64920
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2007	ORLANDO NICOLAS RUIZ	64921
45	U	FERNANDO GUDIÑO	22/08/2007	Kraska Adolfo	64902
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/08/2007	ALBERTO TEODORO BOUZIGUES y ELENA IRIS TORCHIARO	96101
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/08/2007	LUIS PIÑEIRO	6627
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/06/2007	BELFER JORGE LUIS	96161
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/05/2007	MANUEL MARIA HEREDIA	64881
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	14/08/2007	Beatriz Agueda UMINSKY	64862
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/08/2007	Antonio Alaga	64867
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/08/2007	GHIRIMOLDI ALEJANDRA FRANCISCA	64925
54	U	JULIAN HERRERA	23/08/2007	ROSA TUSSIE y JOSE MICHANIE	96144
54	U	JULIAN HERRERA	23/08/2007	CLORINDA ROMEO	66090
54	U	JULIAN HERRERA	23/08/2007	JACOBO COHEN	96159
63	U	JORGE E. BEADE	27/02/2007	ANTONIO FERNANDO ALVAREZ	64898
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/08/2007	Armanda EDERA	64875
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/08/2007	SUSANA GRACIELA BERMÚDEZ	64899
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/08/2007	Cora Demaria	64901
67	U	MARTA ELENA FARIAS	07/08/2007	Héctor Manuel MANGANELLI	64889
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/08/2007	DELIA ANGELICA DIEGUEZ	64876
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	10/08/2007	LUIS RAMON PINCIROLLI y MARINA AYALA	64916
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/06/2007	LILIANA HAYDEE MUÑOZ	96175
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	17/07/2007	DOMINGA BASILIA RIGOS y DOMINGO ENRIQUE FAZZITO	64895
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/07/2007	SPIK MARIA ELENA	64869
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/08/2007	SANTARCANGELO JUAN CARLOS	4048
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/03/2007	CELA MARIA ESTRELLA	66115
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2007	SNYMAN CARLOTA MARIA	96121
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/08/2007	MARIA ELENA LEMA	7598
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/08/2007	FRONTERA MARIA ESTHER	64872
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/08/2007	JUAN CARLOS MUNT	96147
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/08/2007	GUSTAVO JOSE GHERTNER	64915
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/08/2007	AZUCENA AMNERIS AYOS	64871
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/06/2007	PEDRO HALA Y PAULA MARIA GUERRIERI	64883
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/08/2007	SARA GROBA	66108
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2007	ONESIMA ELSA DE WITT y WILLAM GRAHAM THOMAS	64918
95	U	JUAN P. LORENZINI	23/08/2007	JESUS GARCIA BUJAN	96122
95	U	JUAN P. LORENZINI	23/08/2007	MARIA ANGELICA ISOARDI	96132
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/08/2007	ZYTNICKI, Salomón	96162
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	17/08/2007	RODOLFO CUDEIRO	66067
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	18/07/2007	JORGE RAUL MARRA	64926
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/08/2007	Carlos GOSENDE	64903
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/08/2007	CELINA ELSA TIROLO DIGHERO	64911
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/08/2007	RODRIGUEZ MARIA RAMONA	96129
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/08/2007	ALBERTO RAUL DESCALZO	64878
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/07/2007	FRANCISCA MONTELEONE	96169
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/07/2007	CALVIÑO,OLGA CELIA	64882
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/08/2007	FAUSTINA ANGELA TITOLO	96135
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/08/2007	RAMON AQUINO VELAZQUEZ	64896
107	U	JAIME MENDEZ	16/08/2007	RICARDO LORENZO CAFARO	96133

e. 29/08/2007 Nº 908 v. 31/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARG.) S.A. c/DOMÍNGUEZ, JUAN DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 60737/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 6 de Septiembre de 2007 a las 11hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Paraje Villa Galicia, Localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 14 de Julio hoy Allemandri 1890, edificado en un lote de terreno designarlo según título con el número 29 de la manzana 49, inscripto en la Matrícula 72.783.- Superficie total 162,29 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 8, Parcela 8.- Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de living comedor con cocina integrada, tres dormitorios, un baño, garaje cerrado y patio.- Se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios.- Estado general regular.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de Septiembre próximos de 12 a 14hs.- Sin Base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500.).- Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.197) por $ 3452,79 al 28/04/05; en Aguas Argentinas (fs. 444) por $ 54,99 al 1/04/05, en Rentas (fs. 446) por $ 3630,60 al 31/03/05; sin deudas en OSN (fs. 323) al 29/01/04.- Deberá confeccionarse con los asistentes al acto de la subasta, una lista con nombre, domicilio y documento de identidad.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 29/08/2007 Nº 65.026 v. 30/08/2007

Nº 25

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Única, Lavalle 1212, Piso 6º, comunica por 2 días en autos: "COPPOLA DANIEL JUAN c/CALVO MERCEDES s/LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Exp. Nº 87145/2004, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 4 de Septiembre de 2007 a las 9,45 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: el 50% indiviso del bien sito en la calle Tres de Febrero 1929/31/51, entre Mariscal A. J. de Sucre y Echeverría, Unidad 7 Piso 4 (letra "A") y compl. XLIV y LXI, ambas en 2º subsuelo, Matr. FR. 16-47028/7 Capital Federal, Circ.16, Secc. 25, Manz. 38, Parc. 1. Sup. Total 232 m2 95 dm2, Porc. 1 con 969 milésimos, U.C. XLIV, Sup. Total 2m2 37dm2 Porc. 11 mil, U.C. LXI Sup. Total 15m2 68dm2 Porc. 69 mil. Base: $ 370.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. y 0,25% Arancel Acordada 10/99 CSJN.- Según informe del martillero obrante en autos se trata de un depto. al frente (semipiso), en edificio torre de categoría y consta de palier privado, hall de recepción, living-comedor, living íntimo o escritorio, amplio balcón aterrazado al frente, 3 dormitorios, 2 baños (el dormitorio principal en suite con vestidor y baño), cocina, comedor de diario, lavadero, habitación y baño de servicio, cochera y baulera en el 2º subsuelo, todo en buen estado de conservación, con excelentes detalles de carpintería, herrería, marmolería, etc.-Ocupado por la Sra. Mercedes Calvo en carácter de propietaria y vive allí con su dos hijas, María Florencia y María Eugenia Coppola.- Adeuda: Aguas Arg. s/deuda al 30-8-06 fs. 345/47, O.S.N. s/deuda al 21-8-07 fs.560; Aguas Arg. y AYSA s/deuda al 22-8-07 fs.551 a 559; Gob. Cdad. Bs. As. $ 21,44 UC 44, $ 3.023,34 U.F.7 y $ 9,46 UC 61 todas al 22-8-07 y Expensas $ 996,26 al 31-7-07 fs. 564.- Exhibición 31 de Agosto y 3 de Septiembre de 2007 de 14 a 16 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del Codigo Procesal.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 2007.
María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 29/08/2007 Nº 64.964 v. 30/08/2007

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MELLONE, Daniel Atilio c/ MARTINEZ, María Rita Balbina s/ Ejecución Hipotecaria". Expte N* 66.252/98, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 6 de septiembre de 2007, a las 10.30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233

Capital Federal, el departamento sito en esta Ciudad, con frente a la calle RONDEAU 2984/2986ª/2986B-, entre las de Rioja y Dean Funes, designado como Unidad Funcional Nº 17, del 5º piso, Matrícula 2-1393/17. Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 24; Manz. 13, Parcela 9. El departamento según constatación efectuada por el martillero a fs. 198 que tiene entrada común por el Nº 2984 y está señalado con la letra "B" tiene una Sup. Total: de 59,91 M2. Porcentual 3,75%. El departamento es interno y comprende un living-comedor con piso de parquet, dos dormitorios, baño completo y cocina. Se encuentra en buen estado de conservación. Integra un edificio de 35 años aproximadamente, desarrollado en planta baja y 7 pisos altos, con dos locales en la planta baja, 3 departamentos por piso, 2 ascensores y servicios individuales de agua caliente y calefacción. Está ocupado por la Srta. Romina Marfón, en carácter de cuidadora por orden del acreedor quien ostenta la Tenencia. BASE: $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil (incorporado por Ley 24.441), hágase saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El inmueble registra deudas por: AySA (fs. 160) $ 27,36 al 30/5/06, O.S.N. (fs. 159) sin deuda al 17/5/06; Imp. Municipal —ABL.—, (fs. 190) $ 2.903.30 al 9/6/06 Expensas comunes (fs. 169) a Abril 2006 $ 12.106, sin intereses. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Visitar los días 4 y 5 de Septiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Demás circunstancias obran en autos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 65.033 v. 30/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. FERNANDO M. DURAO, Secretaria Nº 9 a cargo de la Dra. AGUSTINA DIAZ CORDERO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "BANCO MAYO C. L. s/ quiebra s/ incidente de inmueble Rivadavia 18.347/49, u.f. 1, Morón, provincia de Buenos Aires" expte. 061474/07 que el dia 19 de septiembre de 2007 a las 12.15 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Capital Federal, los martilleros Juan Carlos DOYHENART 4248-0476 4374-3930 y Alfredo Ezequiel BOLLON 4827-2858/9, rematarán el local ubicado en la avenida Rivadavia 18.347 (u.f. 1), entre Belgrano y San Martín, Morón, provincia de Buenos Aires inscripto en la MATRICULA 5462. Se trata de UN LOCAL COMERCIAL, que tiene entrada independiente por el número 18.347 de la calle Rivadavia, con un total de vidriera de 8,00 m, cerrada por puertas y paneles vidriados tipo "blindex". Está ubicado a una cuadra de la plaza y de la Municipalidad y a dos cuadras de la estación del ferrocarril. Cuenta con 3 baños (2 generales y 1 gerencial) y equipo de AA central. Sup. total 415,10 m2. m2 Desocupado. BASE $ 640.000.- "Ad-corpus", al contado y mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de septiembre de 2007 de 15.00 a 17.00 hs. Deudas: se establece que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Asimismo, los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta, son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Más detalles en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 555.282 v. 04/09/2007

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría nro. 16 a mi cargo, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias en los autos caratulados VANGUARDIA SA S/ Quiebra (BANCO RIO DE LA PLATA SA) CONCURSO ESPECIAL S/ INCIDENTE) Expte. 087580 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 27 de setiembre de 2007 a las 11.00 horas en punto en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble de dos plantas sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Arcos 1254/64/68 piso 11º y 12º y unidades complementaras XVI, XVIII, XIX, XXXVI Y XXXVII. CABA. El hall de entrada en planta baja cuenta con dos ascensores principales y uno de servicio vigilancia las 24 hs. y una zona de patio común con pequeña piscina al contrafrente. A la planta del piso 11º se accede por palier privado a un hall que distribuye a escritorio y toilette, hacia la izquierda la zona social con un ampio living conectado a un estar intimo con hogar y segundo toilette con ducha. Hacia la derecha, por un paso, una primera suite y la suite principal con jacuzzi y box de ducha, más vestidor. Todos estos ambientes son al frente de orientacion noreste, con balcon aterrazado y vista abierta a la plazoleta. Zona de servicio, Cuenta con cocina, acceso al comedor conectado al estar, habitacion y baño de servicio con ducha, lavadero y otros dos dormitorios con baño completo. Por escalera interna se llega al piso 12º (que cuenta con modificaciones y ampliación de superficie cubierta no consignadas en el plano de mensura y subdivisión, desconociéndose si esta ampliación se encuentra habilitada) que cuenta con dos dormitorios que actualmente están unificados y baño con antebaño. La terraza fue cubierta con la ampliación del estar, un pequeño sector separado con una parrilla y un local con desnivel, exclusivo para jacuzzi doble sobreelevado y toilette. En el paso a la salida de servicio hay un segundo lavadero. En el piso 11º y 12 existen dos unidades complementarias. En el primer subsuelo hay dos espacios de cochera y una baulera. Superficies: Total 574,58m2 Piso 11º: Cubierta: 296,33m2. Semicubierta 10,16m2. Descubierta 38,90m2. Balcon 24,30m2. total por piso 369,69m2. Piso 12º Cubierta 81,87m2. Semicubierta 9,75m2. Secubierta 97,18m2. Balcon 16,09m2 Total por piso 204,89m2. Unidad complementaria XVI 1º SS: Superficie total 12,50 m2. Unidad complementaria XVIII 1º SS Superficie total 13,15m2. Unidad complementaria XIX 1º SS Superficie total 3,14m2. Unidad complementaria XXXVI piso 11º. Superficie total 1,62m2 Unidad complementaria XXXVII piso 12º Superficie total 1,62m2. Base: $ 1.541.000, seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificacion, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el CPR art. 580. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento radio del juzgado (CPR. 579). El comprador o los compradores deberán abonar ademas la totalidad de los impuestos propios de la venta de los inmuebles, así como los gastos de escrituracion si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Para el caso de existir deudas por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Estado de ocupación: desocupado. Estado de conservación: de mantenimiento postergado por su estado de desocupación, filtraciones y falta de sanitarios. Se prohibe la venta en comision y la cesion del boleto de compraventa. Exhibición: 24, 25 y 26 de setiembre de 2007 de 15.30 a 17.30 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Expensas comunes: fs. 184 informe del 22 de noviembre de 2006 $ 37.606,16.-

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 555.285 v. 04/09/2007

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - Piso 2º Capital Federal, comunica por CINCO días en los autos "LENTILS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (POR HSBC INMUEBLE DE SAN FERNANDO PROVINCIA DE BUENOS AIRES)" Expte. Nº 088539, (CUIT Fallida 30-60149891-6) que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS (CUIT 23-04503585-9) rematará el 21 de Septiembre de 2007 a las 10,30 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en SARRATEA 748, entre 25 de Mayo y Sarmiento Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.- Matrículas: 8157, 8158, 4948, 4949, 13288.- Superficie total 3.591,29 Mts.2.- Nomenclatura Catastral: Circ: VIII - Secc: B - Manz: 108 - Parcelas: 24, 7, 25, 6 y 1a.-El inmueble posee cerco de rejas de hierro en todo su perímetro, ingresando a estacionamiento semicubierto. Sector de oficinas con hall de recepción, dos despachos, amplio salón de usos múltiples o directorio, cocina, comedor, dos grupos sanitarios.- Galpón de altura, con techo parabólico con chapas de cinc, tirantería de hierro, piso concreto, doble entrada para camiones, baños y vestuarios de personal, sala de máquinas, sector subterraneo para limpieza de máquinas, cuarto de herramientas y cuarto de sereno. Amplia playa descubierta para carga y descarga de camiones. En el sector del primer piso: Terraza, Baños, duchas, amplia sala, pañol y depósito de termotanques.- Se incluyen los bienes muebles por accesión a saber: 27 chapones correspondientes a silos desarmables (3 en total) 1 elevador de granos, 1 tolva, 1 silo alpino, 1 cinta transportadora, 1 máquina para sellar bolsas de plástico, 4 tolvas de metal (2 de doble salida), 1 secador de granos Escabe (en alto), 2 compresores, tableros de electricidad, 1 tubo de aire, 1 paleta aireadora, 2 silos armados de material y chapa, dos máquinas partidoras de arvejas, dos tararas para limpieza y clasificación de mercadería, un cernidor de madera, un triel doble, un triel triple, un triel chico, una vibradora, una mazamorrera, 1 lustradora de porotos, zarandas varias, 3 ciclones, 1 chimango para cereales, dos cintas transportadoras colgantes, cuatro transelevadores vasos amarillos, tres elevadores de madera armados, 3 elevadores de madera desarmados.- BASE u$s 500.000 EN BLOCK - Al contado y al mejor postor.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de Ley sobre el inmueble 1% (Tributa por el 90%) - (El 10% corresponde a los muebles por accesión) Iva y comisión a cargo del comprador sobre dichos bienes.- A continuación los bienes muebles no registrables inventariados a fs.33/34 del Expte. 088387, entre los que se destacan mesa directorio, escritorios, sillas, armarios, archivos, fotocopiadora, teclado, impresora, CPU, cocina, calefón heladera, escaleras, tarimas, de acuerdo a catálogo que entregará el martillero a los interesados - BASE $ 1.500.- Al contado, en efectivo - Comisión 10% - Arancel 0,25% - IVA sobre bienes a cargo del comprador.- Se aceptan Oferta bajo sobre (Art.104. RJC) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.- En caso de realizarse la compra por poder, el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto de la subasta y previo a la suscripción del boleto el nombre completo de su poderdante y documento, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo.- El comprador deberá hacer cargos de las deudas del inmueble en concepto de servicios, impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- EXHIBICION: 15 de Septiembre de 11 a 13 horas y 17 y 18 de Septiembre de 15 a 17 horas.- Para más datos, planos, fotografías y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-0298/6737 - Cel.: 15-6-29-5322 - mail: amiciudas@yahoo.com.ar).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/08/2007 Nº 65.025 v. 04/09/2007

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LARROVERE, Juana Noemí (DNI 4.269.748) s/quiebra s/Inc. de rodados s/Inc. de subasta" EXPTE. Nº 83819, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2 - TE. 4374-1949), rematará el próximo día 5 de septiembre a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, UN MOTOR ADULTERADO RETIRADO DEL CAMION FIAT IVECO, dominio CXW298, QUE SE PRESUME PROPIEDAD DE LA FALLIDA. LA QUIEBRA QUEDA EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE RESPONSABILIDAD ALGUNA POR EVICCION EN LOS TERMINOS DEL ART. 2100 Y 2101 DEL CODIGO CIVIL Y QUE MEDIANTE OFICIO DEL JUZGADO SE PROCEDERA A ORDENAR SU REINSCRIPCION EN EL REGISTRO RESPECTIVO. BASE $ 11.250.- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30% - COMISIÓN 10% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N.: 0.25%-. En caso de corresponder el IVA, el mismo será a cargo del comprador. El motor se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, características y deberán pagar el saldo dentro de las 48 hs. coordinando con el martillero para su retiro. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: El 3 de septiembre pmo. de 11 a 13 hs. en el domicilio de la calle Bufano 2674, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/08/2007 Nº 555.233 v. 30/08/2007

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. NORMA BEATRIZ DI NOTO, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. ANA PAULA FERRARA, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por un días en autos: "INVERNIZZI MONICA ZULEMA S/QUIEBRA" EXP. 74549/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 06 de Septiembre de 2007, en el horario a las 09:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 50% indiviso de la nuda propiedad (Fs. 678/679 existiendo un usufructo vitalicio a favor de los conyuges en primeras nupcias Invernizzi Juan José y Bressanello Angela Esther) del Lote de terreno con frente a la calle Biocca designado según plancheta catastral y Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana 5, Parcela uno-b, ubicado en la Ciudad y Partido de San Vicente. Según constatación se trata de una parcela que se compone de 10.70 mts. de frente por 19.60 mts. de fondo, con una superficie de DOSCIENTOS NUEVE METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. (209 mts. y 62 dm2) sin construcción alguna, y se encuentra lindero al lote de la esquina donde no existe entre los dos lotes división alguna. SE EXHIBE LIBREMENTE. BASE: $ 1.000.- CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, 3% de Comisión y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% todo al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas, y

multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en Comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre-lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción del Tribunal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 555.263 v. 29/08/2007

Nº 18

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Com. Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Sec. 36, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CERIOTTI NORMA ROSA C/MERCURI LUIS SALVADOR Y OTRO S/EJECUTIVO" Exp. 139058/2002, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, matará el 12 de septiembre de 2007, a las 9,45; 10,15 y 10,45 horas en punto para 1er. 2da. y 3ra. convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs.As.; el inmueble sito en San Martín 1523 de Banfield, Pdo. de L. de Zamora, Pcia. de Bs.As., Mat. 34732 (063), N.C.: Cir.: V, Sec.: B, Mza.: 36, Parc.: 16D.- Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una excelente vivienda que consta de 3 dormitorios, 3 baños, living, comedor, cocina, parque y pileta de natación, la vivienda esta dotada de todos los servicios; ocupado por Luis Salvador Mercuri y un hijo menor de edad en calidad de propietario, sobre lote de 262,80 m2., ad corpus.- El inmueble registra deudas Municipales fs.137/8 al 26-9-05 $ 4.309,33; Rentas fs. 128/35 al 30-9-05 $ 7.063,60; Aguas Arg. S.A. fs.95/6 al 18-7-05 $ 243,70.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el bien serán soportadas por el comprador, dejándose constancia que la asunción de éstas obligaciones por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores.- BASES para 1ra., 2da. y 3er. convocatorias: $ 240.000, $ 180.000 y SIN BASE respectivamente, seña 30%, comisión 3%, sellado 1%, Ac.10/99 0,25%, al contado y mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art.133 CPCC).- El saldo de precio deberá ser depositado, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación (art.580 CPC). Se reciben ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 12 hs. del día anterior al remate, conf. art.104 del Reg. del Fuero, sin patrocinio letrado, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día.- El adquirente deberá transferir el bien dentro de los 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor del inmueble.- El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 2007, de 10 a 11,30 horas.-

Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 64.937 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaria Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º C. de Bs. As., comunica por CINCO DIAS, en autos: "INDUSTRIAS SESTI S.A.I.C. s/ QUIEBRA", Expte. Nº 38.833 - (Reservado), que el Martillero José D. Manuel Baamonde, 4383-2511, rematará el 7 de Septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C. de Bs. As., el 100% del inmueble sito en Av. Diputado R. Pedrera 1397 entre las Chapas Municipales 1395 y 1399; Lanus de la Prov. de Bs. As. N.C.: Circ. I; Secc. G; Manz. 29; Parc. 13. Matr: 18978. Se trata de un edificio industrial construido de material sobre terreno que mide 10,13 Mts. de frente x 36,46 Mts. de fondo aprox., con entrada en su contrafrente para camiones por el Pasaje Saavedra 1727. El inmueble consta de amplio local al frente en dos plantas continuando con un amplio salón con pisos alisados en cemento y entrepiso construido con loza y hormigón armado con escalera interna del mismo material. Este ultimo abarca el 50% de la superficie total del inmueble, estimada en 500 Mts. Tiene techo parabólico de chapas, algunas de las cuales son transparentes dando una buena iluminación en el ambiente de trabajo. Además cuenta con servicios sanitarios para el personal. Su estado general de mantenimiento y conservación es bueno y se encuentra totalmente desocupado y libre de ocupantes. La exhibición será el 4 y 5 de Septiembre de 2007 de 14:00 a 16:30 hs. BASE DE VENTA: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000.) al contado y al mejor postor; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: 1%, el comprador deberá abonar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 10/99). Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC: 584. Disponese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaria con relación al bien a subastar, hasta el día 6 de Septiembre de 2007 a las 10 horas, las que se abrirán a las 12:30 horas del mismo día si las hubiere. No se aceptara la compra "En Comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de la posesión serán a cargo del comprador. El comprador del inmueble deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 555.365 v. 04/09/2007

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "XULUX S.A.I.C. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES", expte. Nº 45862, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el martes 11 de septiembre de 2007 a las 11 hs. en Punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, Dos Inmuebles ubicados en esta Ciudad; Máquinas y Bienes Muebles: 1ro.) Calle Fitz Roy 276 y Calle Coronel Antonio Sussini Sin Número, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 103a, Pcia. 20º, Matrc. 15-78951. Es una casa con jardín y rejas al frente, 3 plantas sobre Lote de aproximadamente 480 m2. En PB 2 ambientes grandes al frente y escalera a la 1ra. Planta, luego 2 toilettes y 1 baño, 1 despacho, otro ambiente grande y escalera caracol a las 2 Plantas superiores, sigue un patio cubierto y al fondo un galpón sobre el contrafrente con portón de salida a la calle Susini. En este último tramo se encuentra comunicado con el galpón de la esquina. En 1er. Piso, 2 despachos, 2 ambientes amplios, 2 baños, cocina y 2 habitaciones al frente. En el 2do. Piso, 1 ambiente grande y terraza. Todo ello en buen estado a excepción del patio y el galpón. Desocupado. Base $ 300.000. 2do.) Calle Coronel Antonio Sussini 2395 esquina Muñecas. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 103a, Pcia. 1, Matrc. 15-78945. La construcción, sobre Lote de aproximadamente 530 m2, consiste en un galpón con entrepisos, montacargas, baños y vestuarios, tiene portón de entrada por Susini y continúa en línea curva por Muñecas, el estado general es regular. Desocupado. Base $ 240.000. 3ro.) Máquinas y Bienes muebles Sin Base, destacándose: 1 Prensa hidráulica motor de 10 HP. 1 Balancín motor Conradi 4 H.P. 2 Prensas Hidráulicas, 1 Guillotina DAISA mod. 2003/60, largo útil corte 2.040 mm, espesor max. corte 3 mm, tope 0.81, falta motor principal 5.5 HP. 1 Lote de matrices. 1 Serrucho mecánico s/motor. Proyectores de luz, lámparas, luminarias, partes para armado, muebles y elementos de escritorio, etc. Venta al contado y mejor postor. Inmuebles: Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Máquinas y Bienes Muebles: Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. En lotes según catálogo. Pagado el precio, entrega inmediata. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. Día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (Art. 571 CPCC). Exhibición 5, 6 y 7 de septiembre de 2007 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC hasta el día anterior a la subasta a las 10 hs., las que serán abiertas a las 12.30 hs del mismo día. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Las deudas por impuestos tasas o contribuciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las posteriores y hasta la toma de posesión por el adquirente, a cargo de la masa y a partir de ella a cargo del mencionado adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 555.286 v. 04/09/2007

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "RECIPRO S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", EXP. nº 047571; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 4 de Septiembre del 2007 a las 11,45 hs, en punto los siguientes bienes; 1º) un automotor tipo ZZ recolector marca DAF Dominio TMD 323, motor nº D65626, Chassis marca DAF, Chassis LAA02H30227502 conforme dominio obrarte a fs. 82/85, en el estado que se exhibe y da cuenta el informe del martillero interviniente en autos; 2º) un automotor marca IVECO, tipo Camión, Dominio BXO 171, motor marca FIAT nº Fiat 8060*45*A* 4100* 370694** Chasis marca IVECO, Chasis nº 8ATA1NFHOVX 037002, conforme inform de dominio obrarte a fs. 76/81; 3º) los bienes muebles "en block", inventariados a fs. 96 a saber: una caja cerrada de 20m3; una caja cerrada de 28 m3, conteniendo 20 contenedores plasticos, 5 contenedores plasticos esparcidos fuera de la caja; una autoprensa de 20m3; dos compactos 14 sin ruedas; dos contenedores basculantes de 1,5 m3; dos prensas estacionarias con faltantes a una le falta el motor; alrededor de 130 contenedores metalicos de 2 m3 y 1m3.- CONDICIONES DE VENTA: 1º) BASE DEL CAMION DAFF DOMINIO TMD 323: $ 5.000.- 2º) BASE DEL CAMION MARCA IVECO DOMINIO BXO 171: $ 20.000.- 3º) LOS BINES MUEBLES "EN BLOCK": SIN BASE.- COMISION 10%.- ARANCEL CSJN. 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomar posesión de los bienes dentro de las. 48 hs, de efectuada la subasta, por intermedio del martillero como Oficial de Justicia ad-.hoc.- Las deudas generadas con posterioridad a la posesión a cargo del comprador.- Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día.- Los bienes se exhiben los días 30 y 31 de Agosto de 10 a 12 hs, El camion DAF y los bienes muebles en la calle Zorrilla nº 2355/65, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. y el Camión FIAT IVECO en la firma Aurelia S.A., ubicada en la Colectora de la Ruta Panamericana Ramal Escobar, Partido de Tigre, metros antes de la Avda. Henry Ford mano hacia la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto del 2007.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 29/08/2007 Nº 65.034 v. 30/08/2007

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA LESCH JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1er. Piso. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados: DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH S/ SU PROPIA QUIEBRA, Exp: Nº 042630, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, quien Rematara el día viernes 7 de septiembre de 2007 a las 12.45 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal Unidad Funcional Nº 5 ubicada en la Planta Baja de la finca sita en la zona norte de Capital Federal, con frente a la Avenida Avellaneda Nº 2639, 2641, 2645, 2651 y 2655, entre Condarco y Bolivia, edificada en el lote de terreno designado según plano característica M.H. 985-63 como parcela Ocho a, de la manzana Cincuenta y Cinco. La unidad que por este acto se enajena tiene entrada por el número 2645 de la Av. Avellaneda. Superficie total: 101,98m2. aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana: 55, Parcela: 8a. Matrícula FR. 5960/5. El inmueble se trata de un departamento en planta baja, que se compone de hall de entrada, living comedor dos dormitorios, amplia cocina, habitación y baño de servicio, baño principal completo patio con lavadero y tendedero, Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Raúl Aquino con D.N.I. 12770352 y sus tres hijos, en carácter de Locatario. La venta se realiza en el estado fisico y jurídico en que se encuentra, al contado en efectivo y al mejor postor: BASE: 100.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%, ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del código procesal. Asimismo, déjase establecido que no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. DEUDAS: (S/fs 428) A.B.L: $ 2.491,28 AL 30/11/05; (S/FS. 656) O.S.N: SIN DEUDA AL 8/9/06; (S/FS. 639); A.A.S.A: NO ADEUDA AL 11/7/06; EXPENSAS: (S/FS. 559) $ 19.800, 64 AL 30/4/06 Y (S/FS 560) $ 1.111,24 AL 30/4/05. El inmueble que se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Septiembre de 2007 de 15:00 a 18:00 hs. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/08/2007 Nº 555.337 v. 04/09/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO ENTRERRIANO

Ditrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley N° 23.298, que el partido "Encuentro Amplio Entrerriano" - Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (Art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial - bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos en fecha 09/06/07- (Expte. N° 6655/07). Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 27 de agosto de 2007.

MYRIAM STELLA GALIZZI, Juez Federal Subrogante. – Ante mí: GUSTAVO CARLOS ZONIS, Secretario Electoral Nacional.

e. 29/08/2007 N° 555.656 v. 31/08/2007

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

ABOGADOS. Contratación. Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación. Honorarios. Percepción. Cláusula. Designación.

ABOGADOS. Contratación. Dictamen de la Procuración del Tesoro de la Nación. Honorarios. Percepción. Cláusula. Designación.

Teniendo en cuenta las necesidades funcionales invocadas que permiten tener por configurada la situación de excepcionalidad prevista en el artículo 66 de la Ley 24.946, resulta procedente el apoderamiento de una abogada en calidad de Asistente del Cuerpo de Abogados del Estado. Sin perjuicio de ello, a efectos de evitar cualquier tipo de cuestionamiento a la personería de los contratados en oportunidad de representar en juicio al Estado Nacional, sería conveniente el dictado de un acto administrativo confirmatorio del anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, en el que se deje constancia de la emisión del presente dictamen.

El artículo 66, *in fine*, de la Ley Nº 24.946 determina que cuando situaciones excepcionales o casos especiales lo hagan necesario, la representación del Estado en juicio, podrá ser ejercida por otros abogados contratados como servicio de asistencia al Cuerpo de Abogados del Estado, previo dictamen favorable del Procurador del Tesoro de la Nación.

Los procedimientos establecidos en las Leyes Nº 12.954 y Nº 24.946, que establecen como requisito para la contratación y apoderamiento de abogados el previo dictamen de la Procuración del Tesoro, tienen por objeto el control que, sobre la designación de integrantes o colaboradores del Cuerpo de Abogados del Estado, debe tener su Director.

Previo a efectivizar el apoderamiento de la interesada, deberá incorporarse al contrato una cláusula complementaria que establezca que el contratado no podrá, ni aún finalizado el mandato, y cualquiera fueren las disposiciones de las Leyes de Aranceles nacionales o provinciales que resulten de aplicación y cualquiera fuere la parte condenada en costas, reclamar al Estado Nacional, ni a sus entidades descentralizadas honorarios regulados judicialmente.

Conforme lo determina el artículo 16 de la Ley Nº 12.954, ninguna repartición nacional puede nombrar asesor letrado ni otra clase de funcionario que específicamente ejerza la función para la que precise el título de abogado, sin oír previamente a la Dirección del Cuerpo de Abogados del Estado.

Dict. Nº 124/07, 31 de mayo de 2007. Expte. Nº 4084/04. Dirección Nacional de Vialidad. (Dictámenes 261:248).

Expte. Nº 4084/04
DIRECCIÓN NACIONAL DE
VIALIDAD

BUENOS AIRES, 31 MAY 2007.

SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,

Se solicita el dictámen del Procurador del Tesoro de la Nación en los términos del artículo 66 de la Ley Nº 24.946 (B.O. 23-3-98), con relación al otorgamiento de personería a favor de la doctora Hilda Lucía Ríos.

— I —

ANTECEDENTES DE LA CAUSA

1. La reseña de las constancias de la causa ya fue efectuada en el anterior dictamen de esta Casa obrante a fojas 59/61, oportunidad en que se solicitó mi intervención a fin de apoderar a una serie de profesionales y al que me remito en honor a la brevedad.

En este nuevo requerimiento se señaló la necesidad de reforzar el plantel de abogados de la Dirección Judicial Capital dependiente de la Subgerencia de Asuntos Jurídicos de ese Organismo, a fin de contar con profesionales especialmente capacitados para afrontar la defensa en juicio del Estado Nacional (v. fs. 117/120; 132 y 133).

2. Se encuentran agregados los siguientes antecedentes de la profesional cuyo apoderamiento se pretende:

2.1. Fotocopia certificada del Documento Nacional de Identidad (v. fs. 121/122).

2.2. Fotocopia certificada de la *CREDENCIAL DE ABOGADO* (v. fs. 123).

2.3. Fotocopia certificada del título de abogada expedido por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (v. fs. 124).

2.4. Currículum Vital suscripto por la interesada (v. fs. 125/128).

2.5. Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (v. fs. 129).

2.6. La Declaración Jurada de la interesada en la que consta que no se encuentra alcanzada por las incompatibilidades previstas en el artículo 43 del Decreto Nº 34.952/47 (B.O. 13-11-47), en el artículo 47 de la Ley Permanente de Presupuesto Nº 11.672, T.O. 1999 B.O. 7-7-99, actual art. 64 del T.O. 2005 (B.O. 13-9-05), en el Artículo 10 del Anexo I de la Decisión Administrativa Nº 5/00 (B.O. 2-2-00) y en el artículo 1º del Decreto Nº 894/01 (B.O. 13-7-00) (v. fs. 130).

2.7. La renuncia a percibir honorarios judiciales del Estado Nacional o de sus entidades descentralizadas por las labores desarrolladas como abogada apoderada y/o patrocinante judicial de la Dirección Nacional de Vialidad. Incluso una vez culminado el mandato (v. fs. 131).

3. En este estado del trámite se requiere mi intervención (v. fs. 133).

— II —

ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN

1. Advierto, en primer lugar, que lo que se pretende en estos actuados, es el otorgamiento de personería a una abogada **ya contratada** por la Dirección Nacional de Vialidad, para lo cual se requiere la opinión favorable de esta Casa que exige el artículo 66 in fine, de la Ley Nº 24.946.

2.1. Sentado ello, recuerdo que el artículo 16 de la Ley de Creación del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 (B.O. 10-3-47) establece que *Ninguna repartición nacional podrá nombrar asesor letrado ni otra clase de funcionario que específicamente ejerza función para la que precise el título de abogado,* ***sin oír previamente*** *a la Dirección del Cuerpo de Abogados del Estado…* (el resaltado me pertenece).

2.2. Por su parte, la Ley Nº 24.946, en su artículo 66 in fine, determina que *Cuando situaciones excepcionales o casos especiales lo hagan necesario, tal representación podrá ser ejercida por otros abogados contratados como servicio de asistencia al Cuerpo de Abogados del Estado,* ***previo dictamen favorable*** *del Procurador del Tesoro de la Nación* (el destacado me pertenece).

2.3. Los procedimientos que las leyes reseñadas establecen —que para la contratación de abogados será menester requerir el dictamen previo de esta Casa— tienen por finalidad posibilitar el ejercicio efectivo del control que, sobre la designación de los integrantes o colaboradores del Cuerpo de Abogados del Estado, compete a su Director.

3. Al respecto, se señala que a efectos de evitar cualquier tipo de cuestionamiento a la personería de los contratados en oportunidad de representar en juicio al Estado Nacional, sería conveniente el dictado de un acto administrativo confirmatorio del anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 19 de la Ley nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72), en el que se deje constancia de la emisión del presente dictamen.

4. Teniendo en cuenta que las necesidades funcionales invocadas a fojas 117/120 y los antecedentes agregados a fojas 121/131, permiten tener por configurada la situación de excepcionalidad prevista en el artículo 66 antes citado, no encuentro reparos para el apoderamiento de la referida profesional.

5. Sin perjuicio de lo expuesto, previo efectivizar el apoderamiento, deberá incorporarse al contrato —si aún no estuviera contemplada— una cláusula complementaria que establezca que *El contratado no podrá, ni aún finalizado el mandato, y cualquiera fueren las disposiciones de las Leyes de Aranceles nacionales o provinciales que resulten de aplicación y cualquiera fuere la parte condenada en costas, reclamar al Estado Nacional, ni a sus entidades descentralizadas honorarios regulados judicialmente.*

— III —

CONCLUSIÓN

Con la observación apuntada en el capítulo anterior, y atento las razones expresadas, presto conformidad al apoderamiento de la doctora Hilda Lucía Ríos en calidad de Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado.

Así opino.

DICTAMEN Nº 124

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 29/08/2007 Nº 554.300 v. 29/08/2007

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

COMPENSACIONES. DECRETO Nº 750/77.

De lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 750/77 surge que el concepto en cuestión no constituye un adicional propio de un determinado escalafón, sino que se trata de una compensación por los gastos incurridos como consecuencia del desempeño de una función determinada, en el caso, chofer de los funcionarios allí consignados y que debe ser "conforme a la real prestación de servicios".

Verificados los extremos requeridos por las normas precedentemente citadas y certificada la existencia de crédito presupuestario por el área competente, no se advierte óbice para el reconocimiento de la mentada compensación.

BUENOS AIRES, 28 de marzo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la presentación efectuada por la Delegación de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) de la Jurisdicción consignada en el epígrafe, en relación a los alcances del Decreto Nº 750/77 (fs. 1/5).

Sobre el particular señala que, *"Dicha norma en su Artículo 1º, autoriza a los Ministerios, Secretarías de Estado y Secretarías y Casa Militar de la Presidencia de la Nación a reconocer al personal de la Policía Federal y a otros agentes especializados, afectados a funciones de custodia personal de las máximas autoridades, hasta una suma mensual no mayor del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del haber de Cabo de la Policía Federal. Asimismo, en virtud del Art. 13 del Dec. 843/77 (B.O. 1977-04-25) incluye "...en los alcances del art. 1º del dec. 750/77 al personal de choferes afectados al servicio de las autoridades consignadas en el mismo".*

En virtud de lo expuesto solicitamos se arbitren los medios para el reconocimiento del beneficio a todos los compañeros alcanzados por la citada normativa".

La Dirección de Asistencia Judicial Internacional señala que, debe dilucidarse por vía de interpretación si los Decretos Nº 843/77 y Nº 750/77 continúan teniendo vigencia en función del dictado del Decreto Nº 993/91 (fs. 8/9).

Refiere asimismo que, *"al disponerse con posterioridad un régimen general en el cual el personal de choferes de esta Cartera de Estado se encuentra incluido, no podría serle de aplicación la normativa expuesta atento que el Decreto Nº 993/91 dispone específicamente cuáles serán los adicionales, suplementos y bonificaciones vigentes, derogando por ende, todo otro adicional que pudiera existir.*

Por lo expuesto, esta Dirección General considera que no resultarían aplicables los beneficios que otorgan los Decretos en estudio en razón de la aplicación de las normas del SINAPA."

Finalmente, sugiere se solicite el parecer de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

II.— El primer término es dable recordar que, el artículo 16 del Anexo de la Ley Nº 25.164 prevé que, las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública Nacional, según el régimen al que hubieren ingresado, tendrán entre otros, derecho a *"Compensaciones, indemnizaciones y subsidios."* —cfr. inc. g)—.

En ese sentido, la reglamentación a la precitada Ley, aprobada por el Decreto Nº 1421/02, dispone que *"Constituye un derecho de los agentes comprendidos en el régimen de estabilidad, de contrataciones y del personal de gabinete de las autoridades superiores, la percepción de las compensaciones, indemnizaciones y subsidios por los conceptos y en las condiciones que determina la regulación aplicable en la materia"*.

Por su parte, el artículo 34 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto Nº 214/06, establece que el personal permanente tiene, entre otros, derecho a compensaciones, indemnizaciones y subsidios —inc. g)—; igual derecho reconoce el inciso e), del artículo 35 del precitado Convenio para los agentes no permanentes.

El artículo 1º del Decreto Nº 750/77 dispone que, *"Autorízase a los Ministerios, Secretarías de Estado y Secretarías y Casa Militar de la Presidencia de la Nación a reconocer al personal de la Policía Federal y a otros agentes especializados, afecta dos a funciones de custodia personal de las máximas autoridades, hasta una suma mensual no mayor del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) del haber de Cabo de la Policía Federal, excluidos los suplementos por riesgo,* ***en concepto de compensación por gastos incurridos****, conforme a la real prestación de servicios."* (el destacado no es del original).

En ese orden de ideas, el artículo 13 del Decreto Nº 843/77 prevé, *"Inclúyese en los alcances del art. 1º del dec. 750/77 al personal de choferes afectados al servicio de las autoridades consignadas en el mismo"*.

Ahora bien, de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Nº 750/77 surge que el concepto en cuestión no constituye un adicional propio de un determinado escalafón, sino que se trata **de una compensación** por los gastos incurridos como consecuencia del desempeño de una función determinada, en el caso, chofer de los funcionarios allí consignados y que debe ser *"conforme a la real prestación de servicios"*.

Por lo expuesto, se concluye que verificados los extremos requeridos por las normas precedentemente citadas y certificada la existencia de crédito presupuestario por el área competente, no se advierte óbice para el reconocimiento de la mentada compensación.

Subsecretaría de la Gestión Pública

Expediente Nº 52216/06. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 608/07

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 29/08/2007 Nº 553.771 v. 29/08/2007

CONTRATACIONES DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO NACIONAL Nº 25.164. ADICIONAL POR MAYOR CAPACITACIÓN. IMPROCEDENCIA.

La Administración no se encuentra autorizada para el pago por equiparación del "Adicional por Mayor Capacitación" al personal contratado bajo la modalidad del artículo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nº 25.164.

BUENOS AIRES, 27 de marzo de 2007

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Tramitan por las presentes actuaciones la presentación efectuada por la Licenciada ..., agente perteneciente al Ministerio consignado en el epígrafe, caratulada como recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, interpuesto contra la Disposición de la Dirección de Administración de Recursos Humanos Nº 55 de fecha 13 de diciembre de 2006, mediante la cual se desestimó su solicitud de pago en forma mensual del Adicional por Mayor Capacitación, previsto en el artículo 69 del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), obrante a fs. 35/36.

La causante manifiesta en su presentación (v. fs. 1/3 del expediente agregado a fs. 44) que ingresó a dicha Cartera de Estado con fecha 01/09/2004 bajo la modalidad de pasantía y que con fecha 01/03/2005 firmó contrato con ese Organismo bajo la modalidad contractual prevista en el artículo 9º de la Ley Nº 25.164, en el Nivel D Grado 0, y que en la actualidad desempeña funciones de Administración realizando tareas sobre Administración de Personal y Control Presupuestario en la Agencia Territorial Morón.

Asimismo fundamenta su pretensión en que el citado artículo 9º establece que dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con el nivel y grado que corresponda, haciendo referencia a la Ley Nº 24.214 que establece el concepto de Remuneración en su artículo 6º.

Por otra parte, menciona que el Convenio Colectivo de Trabajo General del Sector Público Nacional, aprobado por el Decreto Nº 214/06, establece en el Título XII, artículo 148 que *"La retribución del agente se compondrá de una asignación básica del nivel, asignación de la categoría o denominación equivalente, más los adicionales, suplementos, bonificaciones e incentivos que correspondan a su situación de revista, de conformidad con las regulaciones que se establezcan en los Convenios Sectoriales", y el artículo 32 que: "El personal no permanente será equiparado, a los efectos de su remuneración, al nivel o categoría y grado, cuando corresponda, del régimen aplicable al personal permanente del organismo en el que se efectúe su designación, que se corresponda con las funciones asignadas."*

En tal sentido, la recurrente entiende que el pago por Mayor Capacitación integra la remuneración del trabajador y que al equiparar el artículo 9º de la Ley 25.164 al personal contratado mediante dicha modalidad, al de Planta Permanente, significa equipararlo en su remuneración. Agregando que dicho cuerpo legal también establece en su artículo 18 "el derecho a la igualdad de oportunidades en el desarrollo de carrera administrativa. Suplementos y adicionales, normales y habituales.", por cuanto expresa que cualquier interpretación restrictiva aparecería como arbitraria y discriminatoria, violando principios de raigambre Constitucional elementales, como el artículo 14 bis de la C. N. que establece "igual trato. Igual remuneración" y el artículo 16 de la C. N. y tratados internacionales.

Ahora bien, en su intervención de fs. 33 y vta. la Dirección General de Asuntos Jurídicos del área de origen señala, entre otras consideraciones, que en virtud de la responsabilidad primaria y acciones otorgadas por el Decreto Nº 628/05 la Dirección de Administración de Recursos Humanos tramitó la petición del causante y que siguiendo doctrina impuesta por la Subsecretaría de la Gestión Pública, concluyó en su informe de fs. 28/32 que no corresponde acceder con lo solicitado por la recurrente.

Conforme surge de fs. 45/47 dicha Dirección de Administración remite los presentes actuados a esta dependencia, en su carácter de órgano rector en materia de empleo público, a efecto que emita opinión sobre el reclamo impetrado por la encartada.

II.-1.- Sobre el particular, se señala en primer término que el artículo 9º del Anexo a la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nº 25.164 prevé el Régimen de Contrataciones para el personal por tiempo determinado, especificando en su párrafo 3º *que "Dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo." (el subrayado es nuestro). Y que "... comprenderá exclusivamente la prestación de servicios de carácter transitorio o estacionales, no incluidos en las funciones propias del régimen de carrera, y que no puedan ser cubiertos por personal de planta permanente."*.

Asimismo amerita destacar que el artículo 7º de la Resolución SS.G.P: Nº 48, en su parte pertinente expresa: *"El contratado percibirá una remuneración mensual equivalente al nivel o categoría del régimen escalafonario aplicable al personal de la jurisdicción u organismo contratante, al que corresponda equipararlo según las funciones a desarrollar y los niveles de responsabilidad, autonomía y complejidad consecuentes. La equiparación retributiva con los montos correspondientes al adicional de grado, establecida en el tercer párrafo del artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164, se efectuará en los términos y de conformidad con el régimen que establezca el Jefe de Gabinete de Ministros. ..."*.

Cabe agregar que si bien el inciso b) del artículo 16 del citado plexo normativo establece entre los derechos de las personas vinculadas laboralmente con la Administración Pública Nacional, el de *"Retribución justa por sus servicios, con más los adicionales que correspondan", en el último párrafo de dicho articulado se limitan tales derechos al personal contratado y al de gabinete de las autoridades superiores, señalando que: "Al personal comprendido en el régimen de contrataciones y en el de gabinete de las autoridades superiores sólo le alcanzarán los derechos enunciados en los incisos b), e), f), i), j), k) y l) con salvedades que se establezcan por vía reglamentaria".* Y en su reglamentación, aprobada por el Decreto Nº 1421/02, se señala que dicha retribución se hará de conformidad con lo previsto en el régimen de contrataciones, por cuanto ha de tenerse presente que el régimen de contrataciones solamente prevé una equiparación escalafonaria según los requisitos mínimos establecidos para cada nivel o posición escalafonaria, principio que es conteste con lo establecido por el citado artículo 9º de la Ley Nº 25.164 que reza: *"Dicho personal será equiparado en los niveles y grados de la planta permanente y percibirá la remuneración de conformidad con la correspondiente al nivel y grado respectivo."*

A mayor abundamiento, se señala que la Decisión Administrativa Nº 3/04 estableció las pautas de equiparación con el personal de Planta Permanente para la fijación de la remuneración que corresponda asignar al personal contratado, de conformidad con los lineamientos consignados en la Ley Nº 25.164, Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, Jurisdicciones u Organismos descentralizados cuyo personal esté regulado por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Jurisdicciones u Organismos con personal no comprendido en el SINAPA, previéndose en su artículo 1º y 2º, respectivamente que: *"El personal contratado percibirá una remuneración mensual equivalente al nivel o categoría del régimen escalafonario aplicable al personal de Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado contratante al que corresponda equipararlo según el tipo de funciones a desarrollar. Esa remuneración será ajustada de manera directamente proporcional a la dedicación horaria que se prevea en el contrato.". y que "Para la equiparación de la remuneración con el adicional por grado del régimen escalafonario que resulte de aplicación al personal de la Planta Permanente de la jurisdicción u organismo descentralizado contratante, según lo previsto por el Artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, sólo se considerará la especialidad o experiencia laboral acumulada de la persona a contratar, relacionada exclusiva y directamente con las actividades, funciones, servicios o resultados a obtener mediante su contratación."* (el subrayado es nuestro).

En este orden de ideas, se infiere que la remuneración del personal contratado se integra con la remuneración equivalente al nivel o categoría del escalafón aplicable a los agentes de planta permanente y el grado, no advirtiéndose la inclusión de otro concepto de carácter remunerativo ni disposiciones complementarias dictadas por el señor Jefe de Gabinete de Ministros (cfr. inc. f) art. 9 del Anexo I Decreto Nº 1421/02).

2.- Por su parte, el Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por el Decreto Nº 214/06 suscripto por las entidades gremiales Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.), incluye al personal contratado bajo el régimen estatuido en el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 expresando en su artículo 30 que: *"El régimen de personal no permanente comprende al personal incorporado en Plantas Transitorias con designación a término, o, contratado bajo el régimen previsto en el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.164 y sus normas reglamentarias, que responda a los perfiles generales establecidos por el Estado empleador de conformidad con las características de la función a desempeñar, o a los requisitos de acceso a los niveles o categorías escalafonarias a las cuales hubiera sido equiparado."* (el subrayado es nuestro).

En cuanto al criterio de equiparación adoptado a efecto establecer la remuneración de dicho personal, su artículo 32 prevé *que "El personal no permanente será equiparado, a los efectos de su remuneración, al nivel o categoría y grado, cuando corresponda, del régimen aplicable al personal permanente del organismo en el que se efectúe su designación, que se corresponda con las funciones asignadas."* (el subrayado es nuestro), criterio que se compadece con las previsiones establecidas por el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y del Anexo I al Decreto Nº 1421/02, supra referenciados.

Asimismo, el TITULO XIII. REMUNERACIONES establece en su artículo 148 respecto del personal de planta permanente que *"La retribución del agente se compondrá de una asignación básica del nivel, asignación de la categoría o denominación equivalente, más los adicionales, suplementos, bonificaciones e incentivos que correspondan a su situación de revista, de conformidad con las regulaciones que se establezcan en los Convenios Sectoriales."; adicionales, suplementos, bonificaciones e incentivos que no alcanzan al personal contratado por tiempo determinado, en el caso bajo la modalidad contractual establecida en el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, cuyo vínculo laboral carece de estabilidad (cfr. inc. d) Art. 9º del Anexo I al Decreto Nº 1421/02 que reza: "El personal sujeto al régimen de contrataciones y el incorporado a plantas transitorias, carecen de estabilidad y su contrato puede ser rescindido o la designación en la planta transitoria cancelada en cualquier momento."*.

3.- El Decreto Nº 993/91 (t.o. 1995) aprobatorio del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, con alcance exclusivamente al personal que revista bajo el régimen de estabilidad y estatuido para regular la carrera administrativa de los agentes que revistan tal carácter, prevé en el inciso 2, apartado a) del artículo 69 del Anexo I el Adicional por Mayor Capacitación.

4.- Del contexto normativo expuesto precedentemente, cabe colegir que los adicionales sólo pueden ser percibidos por *"... el personal de planta permanente, a la que se podrá acceder mediante el Sistema de Selección para la cobertura de vacantes, siempre y cuando se reúnan los requisitos exigidos por la norma..."*.

Al respecto, esta dependencia tiene dicho que *"...al ordenamiento escalafonario vigente (SI.NA.PA) se encuentra sujeto únicamente al personal permanente, pues éste, conforme a lo previsto en el artículo 3º del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública... está organizado en base al principio de carrera administrativa...el suplemento en cuestión no puede ser abonado en el caso de personal que revista en la calidad que lo hace la reclamante ..."* (Dictamen ex DNSC Nº 857/00 -B. 0. 14-6-00).

Consecuentemente, reiterando el criterio vertido por esta dependencia (Dictámenes ONEP Nº 2959/06 —B.O. 29/11/06— y Nº 595/04) se concluye que la Administración no se encuentra autorizada para el pago por equiparación del "Adicional por Mayor Capacitación" al personal contratado bajo la modalidad del artículo 9º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nº 25.164.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 1.192.428/06 – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 638/07´

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 29/08/2007 Nº 553.770 v. 29/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

RPC: N° 74 F° 83 L° 50 T "A" de Est. Nac. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2007 a las 9 hs. en Av. Leandro Alem 855, piso 19 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas, Anexos y de los Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva voluntaria con la ganancia. Distribución de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 de la Ley 19.550).
6°) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros.

NOTA: Los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas, quienes deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley 19.550.

Verónica Soledad Campos Peña, en carácter de Presidente según resolución de la Comisión Fiscalizadora del 23 de noviembre de 2006. Al Boletín Oficial por cinco días y al Diario La Prensa por cinco días.

Presidente - Verónica Campos

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. N° Registro: 698. Fecha: 17/08/2007. N° Acta: 1212.

e. 24/08/2007 N° 24.059 v. 30/08/2007

ADVANCE MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Advance Medical S.A.. para el día 12 de septiembre de 2007 a las 18 horas en Av. Díaz Velez 4604, piso 9, Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista p/ firmar.
2º) Consideración de la documentación contable 31.01.07.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del numero y elección de directores titulares y suplentes.

Fabián Héctor Carballo - Presidente - A.G.O. Nº 8 - FS13 - Libro de actas de Asamblea del 15/12/2006.

Presidente - Fabián Héctor Carballo

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 14.

e. 27/08/2007 Nº 96.004 v. 31/08/2007

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2007, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Jerónimo Salguero 2835, Piso 2º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del objeto social.
3º) Fijación de nuevo domicilio.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente: Elba Elvira Barretto designada por acta de directorio del 03707/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 35.

e. 23/08/2007 Nº 65.885 v. 29/08/2007

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

ALEJANDRO LUIS GRACIARENA PRESIDENTE Designado director titular por asamblea ordinaria N° 293 convocada el 14/05/2007 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 294 del 14/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 007. Libro Nº: 45.

e. 28/08/2007 N° 66.146 v. 03/09/2007

ANKARA S.A.C.I.I.Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Ankara S.A.CI.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 2007 a las 15:00 horas En primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta que se confeccione;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente;
3º) Designación del nuevo directorio. El Directorio.

El cargo surge por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 1º de noviembre de 2000 y por Acta de Directorio Nº 372 de fecha 1º de noviembre de 2000, en la cual se lo designa como Vicepresidente y posteriormente por fallecimiento de a Presidente asume el señor Alfredo Joaquin Llambias, de acuerdo al estatuto, como Presidente.

Presidente - Alfredo Joaquin Llambías

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 33.

e. 23/08/2007 Nº 65.929 v. 29/08/2007

ARPENTA CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Arpenta Cambios S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 344, Piso 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Héctor Luis Scasserra ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 364 de fecha 29 de septiembre de 2006.

Presidente - Héctor Luis Scasserra

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 35.

e. 23/08/2007 Nº 65.907 v. 29/08/2007

ARUXO S.A.

CONVOCATORIA

Aruxo SA. cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 14/09/07 en Av. de Mayo 580, 6º, of. 1 y 2 de Cap. Fed. a las 18 hs, y formula citación simultanea en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 hs, de acuerdo a los términos del art. 237 de la Ley 19.550 y 13º del estatuto social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Autorización para elevar el acta a escritura pública y realizar todas las gestiones ante las autoridades administrativas que correspondan.

Marta Susana Queijeiro Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria (unánime) Nº 1 de fecha 12/03/07 y acta de directorio del 12/03/07 CUIT 27-10082625-4.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 8.

e. 23/08/2007 Nº 65.939 v. 29/08/2007

ARUXO S.A.

CONVOCATORIA

Aruxo SA. cita a Asamblea General Ordinaria para el día 14/09/07 en Av de Mayo 580, 6º, of. 1 y 2 de Cap. Fed. a las 19.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Designación nuevo Directorio.

Marta Susana Queijeiro. Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria (unánime) Nº 1 de fecha 12/03/07 y acta de directorio del 12/03/07 CUIT 27-10082625-4.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 8.

e. 23/08/2007 Nº 65.938 v. 29/08/2007

"B"

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14 de septiembre de 2007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora a la convocatoria a la asamblea.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2007. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Consideración de la desafectación del exceso de la reserva legal.

EL VICEPRESIDENTE

El Vicepresidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/11/2005 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 129.

Vicepresidente - Juan Furlan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 9/08/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 61.

e. 28/08/2007 Nº 24.092 v. 03/09/2007

"C"

CABAÑA EL PANORAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cabaña El Panorama S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Reconquista Nº 336 8º piso "T", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Balance Especial de Escisión
3º) Consideración y en su caso escisión de la sociedad; y
4º) Autorizaciones

Pablo A. Barbieri, Presidente, designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio Nº 31 el 3 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 155. Libro Nº: 69.

e. 27/08/2007 Nº 95.969 v. 31/08/2007

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

FLAMINIA AMELIA MARIA LUDOVICA ORTELLI DE BALBIANI – PRESIDENTE. Designada directora titular por asamblea ordinaria N° 292 convocada el 14/05/2007 Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 293 del 14/05/2007.

Flaminia A. M. L. O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 004. Libro Nº: 45.

e. 28/08/2007 N° 66.145 v. 03/09/2007

CASA ELIPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de septiembre de 2007 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, en la calle Libertad 860, Piso 7° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2003, 2004, 2005 y 2006.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura de los ejercicios económicos cerrados el 30 de Junio de 2003, 2004, 2005 y 2006.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y la distribución de utilidades propuestas en la memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio y Sindicatura, en su caso, en exceso del 25% previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección de miembros del directorio, de la sindicatura y de sus suplentes por un nuevo período de tres ejercicios (el máximo permitido).

Presidente designado el 18/10/2002, por Asamblea Ordinaria N° 29.

Ruben Aníbal González

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4932. Fecha: 21/08/2007. N° Acta: 123. Libro N°: 08.

e. 24/08/2007 N° 4040 v. 30/08/2007

CENTRAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Central Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General' Ordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 2007, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Tratamiento y aprobación de los documentos prescriptos por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007,
3º) Consideración de la gestión del órgano administrador durante el citado ejercicio y fijación de su remuneración,
4º) Destino de los resultados del ejercicio,
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19550.

El señor Julio Weiner y el señor Andrés Alejandro Weiner se encuentran autorizados para publicar los edictos en su carácter de Socios Comanditados, por el Contrato Social del 22 de Setiembre de 1972 y el Acta de Asamblea Número 66 del 30 de Setiembre de 2006.

Socios Administradores – Andrés Alejandro Weiner- Julio Weiner

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 130.

e. 28/08/2007 Nº 66.203 v. 03/09/2007

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de setiembre de 2007 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.
2°) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección del Síndico Titular por un año
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.

Directora Secretaria a cargo de la Presidencia: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.119, designada por acta de asamblea n° 63 de fecha 14 de julio de 2006, acta de directorio n° 191 de fecha 14 de julio de 2006 de distribución de cargos y acta de directorio n° 195 de fecha 29 de junio de 2007 de asunción interina del cargo de Presidente.

Presidente – Ruth N. Rapoport

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 24/8/07. Nº Acta: 055. Libro Nº: 43.

e. 28/08/2007 N° 65.107 v. 03/09/2007

COMMERCIAL CARPETS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14/09/07, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en Erezcano 3857, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital y emisión de acciones.
3°) Creación de la Sindicatura.
4°) Designación del Directorio.
5°) Reforma de los estatutos. El Directorio.

RUBEN DANIEL RAIMAN, Presidente designado por asamblea del 31/5/06.

Presidente - Rubén D. Raiman

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 209.

e. 24/08/2007 N° 65.985 v. 30/08/2007

COMMERCIAL CARPETS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 14/09/07, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en Erezcano 3857, Cap. Fed. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de enero de 2007.
2º) Destino de los resultados. Aprobación de Remuneraciones a miembros del Directorio por la realización de actividades técnicos administrativas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

RUBEN DANIEL RAIMAN, Presidente designado por asamblea del 31/5/06.

Presidente - Rubén D. Raiman

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 209.

e. 24/08/2007 N° 65.984 v. 30/08/2007

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 2007 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prevістos en el artículo 234, inciso de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 52 cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndico para un nuevo período estatutario.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en él articulo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel MIGUEZ de BOTBOL, elegida por acta Número 422 de fecha 28 de setiembre de 2004. Folio 246 del libro de Actas Número 3.

Presidenta - Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 25.

e. 23/08/2007 Nº 64.693 v. 29/08/2007

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 11 de septiembre de 2007 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 - 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8º) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich, Presidente según Acta de Asamblea pasada al folio 46 del libro de Actas y Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado 26366, de dicha fecha.

Presidente – Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos Alberto Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2157. Fecha: 10/08/2007. Nº Acta: 190. Libro Nº: 28.

e. 27/08/2007 Nº 23.906 v. 31/08/2007

DKA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 9:00 horas, del día 18 de Septiembre de 2007 en primera convocatoria y para las 10:00, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Suipacha 128, PB, departamento "J", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Motivos que generaron la convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de la Memoria, Balance y documentación articulo 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 6 y Nro. 7, cerrados el día 31 de diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006, respectivamente.
Cuarto: Tratamiento de los resultados no asignados originados al cierre del Ejercicio Económico Nro. 7.
Quinto: Consideración de la gestión del Directorio.
Sexto: Determinación de honorarios a directores en exceso del límite del artículo 261 Ley Sociedades, por los Ejercicios Económicos Nro. 6 y Nro. 7.
Septimo: Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores con mandato por dos años.

La presente convocatoria es firmada por el Señor Luis Alberto Belleza en su carácter de Presidente de DKA S.A., según surge del Acta de Asamblea de fecha 4 de junio de 2004, transcripta al folio 12 del libro número 1 de Actas de Asambleas, rúbrica 32199-00

Buenos Aires, 17 de Agosto de 2007.

Presidente - Luis Belleza

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 17/08/2007. N° Acta: 137. Libro N°: 48, Int. 81.650.

e. 24/08/2007 N° 65.948 v. 30/08/2007

DRAF S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 11.00 horas y en segunda convocatoria, para el día 24 de Septiembre de 2007 a las 12:00 horas a realizarse en Honduras 3793, 1º C, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios 23, 24 y 25 cerrados con fecha 30.09.2004, 30.09.2005 y 30.09.2006 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4º) Consideración y fijación de remuneración especial al presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas, relacionadas con al atención de la empresa durante los años 2004, 2005 y 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de autoridades y número de miembros del directorio por los plazos establecidos en los estatutos societarios.

Presidente designado según acta Nº 25 de fecha 31 de diciembre de 2003 Firma y cargo certificado por escribano.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 53.

e. 27/08/2007 Nº 66.031 v. 31/08/2007

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Editorial Atlántida S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de septiembre de 2007, a las 10 horas, en la sede social sita en Azopardo 579, C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por directores y síndicos y consideración de la gestión y honorarios de los directores y síndicos renunciantes;
3º) Fijación del número de directores. Designación de directores en reemplazo de los renunciantes;
4º) Fijación del número de síndicos. Designación de síndicos en reemplazo de los renunciantes; y
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Constancio Carlos Vigil. Presidente Designado por Asamblea y Directorio del 16 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 19.

e. 28/08/2007 Nº 24.161 v. 03/09/2007

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

FLAMINIA AMELIA MARIA LUDOVICA ORTELLI DE BALBIANI PRESIDENTE. Designada directora titular por asamblea ordinaria N° 39 convocada el 09/08/2007 Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 262 del 09/08/2007.

Flaminia A. M. L. O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 003. Libro Nº: 45.

e. 28/08/2007 N° 66.148 v. 03/09/2007

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6° Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2° del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria N° 41 convocada el 21/05/2007 Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio N° 243 del 21/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 008. Libro Nº: 45.

e. 28/08/2007 N° 66.147 v. 03/09/2007

ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de septiembre de 2007 en la sede social sita en Cerrito 1136, 1er. piso frente, Ciudad de Buenos Aires, a las 14.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término por los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados y destino de los mismos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2006.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por los dos próximos ejercicios que cierran el 30 de septiembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2007.

Presidente Armando Valentín Perez, designado por Asamblea General Ordinaria 14/9/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Forestier. N° Registro: 2138. N° Matrícula: 4455. Fecha: 17/08/2007. N° Acta: 71. Libro N°: 19.

e. 24/08/2007 N° 7528 v. 30/08/2007

ESTUDIOS TNT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 del mes de septiembrte de 2007, a las 14 horas en el domicilio social en Moreno 970, 1º Piso CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Informe sobre estado económico de la sociedad. Decisiones a tomarse respecto al futuro de los negocios sociales, los bienes muebles y de la sociedad en si misma.
c) Aprobación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
d) Ampliación de Capital.

Germán Alejandro Martínez, Presidente designado por Asamblea del 9-9-05.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2.095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 22/08/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 27/08/2007 Nº 66.063 v. 31/08/2007

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 2007 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2006.
4°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada. Socio Administrador según escritura N° 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.

Socio Administrador - Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. N° Registro: 319. N° Matrícula: 2346. Fecha: 03/08/2007. N° Acta: 56.

e. 24/08/2007 N° 65.950 v. 30/08/2007

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N* 26.206 - Convócase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de setiembre de 2007, en primera convocatoria a las 09:30 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, ambas en Carlos Pellegrini 551 Primer Subsuelo Salón Río Colorado del Hotel Panamericano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables.
2°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio en curso y del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2005. Retribución del Directorio y Sindicatura.
4°) Destino a dar a los $ 0,76 resultantes del último aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura. Designación del Directorio y Sindicatura para el nuevo periodo estatutario.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 10 de Agosto del 2007.

Se deja constancia que el señor JUAN MIGUEL GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. SAICA con acta de asamblea N° 78 de fecha 20.09.2006 donde nombran el Directorio y acta de directorio N° 562 de fecha 09.10.2006 donde lo designan Presidente.

Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Romina Lagadari. N° Registro: 200. N° Matrícula: 4821. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 163. Libro N°: 6.

e. 24/08/2007 N° 65.946 v. 30/08/2007

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M.Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2007, a las 10,30 horas, en Lavalle 2378 , piso 6º of. 61, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Instauración de acciones de responsabilidad del Directorio actualmente en funciones; y
3º) Remoción del Síndico titular de la sociedad. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 12 de Octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

José Liberman - Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 39.

e. 23/08/2007 Nº 64.639 v. 29/08/2007

"H"

HCA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HCA Sociedad Anónima para el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, calle Cerrito 1433/55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables y documentación prevista en el artículo 234, correspondientes Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
6º) Honorarios Directores y Síndicos (artículo 261 Ley 19.550);
7º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por las Asambleas celebradas con fecha 20/2/2006; 22/5/2006; 29/9/2006 y 26/03/2007;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 17 de julio de 2007. EL DIRECTORIO."

Farid F. Bechara, Presidente designado por Acta de Asamblea del 22/05/2006.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 138. Libro Nº: 48, Int. 81.650.

e. 27/08/2007 Nº 6610 v. 31/08/2007

"I"

INERGY AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 21 de septiembre de 2007, a las 19.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 20.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de resultados.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplente, y su elección por clases.
6°) Elección de los Síndicos titular y suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10 de mayo de 2006, obrante de fojas 50 a 52 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad N° 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos N° 74 de igual fecha, obrante a fojas 131 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad N° 1".

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Vicepresidente – Juan Aberto Cancio

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 044. Libro Nº: 67.

e. 27/08/2007 N° 24.129 v. 31/08/2007

INPLEX S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Septiembre de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y una hora después, en segunda, en la sede de Paraguay 577 piso 10 departamento B, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la cesión de partes comanditadas de Magdalena María Alos y Carlos Alberto Antuña (art. 323 Ley 19.550).
3º) Reorganización de la administración. Reforma de estatutos en los arts. 4, 5, 6, 7 y 8. Propuesta de prescindir de sindicatura.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 2007.

Magdalena María Alos, socia comanditada designada por asamblea del 22/12/81 hoy vigente.

Magdalena María Alos

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 9/8/2007. N° Acta: 68.

e. 27/08/2007 Nº 96.123 v. 31/08/2007

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1509716. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre de 2007, a las 13 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006 y su destino.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2006.
6º) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea. Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 1 de noviembre de 2006 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 020.

e. 28/08/2007 Nº 24.094 v. 03/09/2007

IPESA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de septiembre de 2007, en primera convocatoria a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria a las 12.00 hs, en la sede social de la calle Av. Joaquín V. González Nro. 4977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Revocación de los miembros del Directorio y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la designación de los miembros del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Eduardo Cariglino. Síndico Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2007.

Síndico – Eduardo Cariglino

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi . Nº Registro: 1563. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 039.

e. 27/08/2007 Nº 66.152 v. 31/08/2007

“L”

LABORATORIO PYAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 2007, a las 15,00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a la segunda, a las 16.00 horas del mismo día, en Suipacha 612 piso 3° D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2007.
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades.
5°) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007, en, exceso del- límite previsto en el art. 261 LSG.
6°) Designación de los miembros del Directorio y término de sus mandatos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

Jorge Edgardo Vigliani, Presidente, designado en Acta de Asamblea n° 22 del 6/8/2004.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. N° Registro: 933. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 158. Libro N°: 13.

e. 24/08/2007 N° 24.052 v. 30/08/2007

LANICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Lanico S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el dia diez de setiembre de dos mil siete a las a las doce horas en primer convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria., en Anchorena 1153 Piso 2º Dpto “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al vigésimo noveno ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Alberto Mario Malenky, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2006, de elección de autoridades y Acta de Directorio de fecha 21 de octubre de 2006, de distribución de cargos.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 044.

e. 23/08/2007 Nº 24.006 v. 29/08/2007

LANICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Lanico S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia diez de setiembre de dos mil siete a las a las doce horas en primer convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, en Anchorena 1153 Piso 2º Dpto “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al trigésimo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Alberto Mario Malenky, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2006, de elección de autoridades y Acta de Directorio de fecha 21 de octubre de 2006, de distribución de cargos.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 044.

e. 23/08/2007 Nº 24.005 v. 29/08/2007

LEDESMA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 27 de septiembre de 2007, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007 por $ 26.012.866.- en exceso de $ 2.831.432.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio en fecha 11 de mayo de 2007 por $ 23.000.000.-. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007, y fijación de su remuneración por dicho período.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 94º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2007. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 95º ejercicio social.
7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 94º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 95º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 95º y 96º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 95º ejercicio social. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 21 de septiembre de 2007 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.

Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 126 del 19/09/2006 y acta de directorio Nº 2.020 del 19/09/2006.

Presidente - Carlos P. Blaquier

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 8.

e. 27/08/2007 Nº 24.068 v. 31/08/2007

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de síndico titular y suplente.

Presidente - Marcos Chemea

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 31.

e. 27/08/2007 Nº 66.059 v. 31/08/2007

“M”

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 2007, a las 18 hs. en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 42 cerrado el 30 de abril de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Elección de un nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.
7º) Ratificación de lo dispuesto en las Asambleas Nº 47 y Nº 48 del 31/08/2004 y 23/08/2005.

Presidente electo (único Director) por acta de Asamblea Nº 48 de fecha 23/08/2005.

Presidente - Manuel Mezquita

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 11.

e. 28/08/2007 Nº 24.106 v. 03/09/2007

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2007 en la sede social sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, ciudad de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 Ley 19.550 deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

(Designado por el Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2007 y distribución de cargos del 2 de mayo de 2007).

Presidente - Alejandro F. Reynal

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 207.

e. 23/08/2007 Nº 95.740 v. 29/08/2007

MINERA PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de MINERA PATAGONIA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2.007 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará en el domicilio social sito en Av. del Libertador 828, 1 piso, Of. “A”, de esta Capital Federal, donde los socios deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, durante los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La asamblea considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de las razones que explican el retraso en la consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los últimos cuatro períodos, cerrados los días 31 de diciembre, de los años 2003, 2004 2005 y 2006 y su aprobación.
3°) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del órgano de fiscalización y de la remuneración correspondiente.

5º) Atención de las obligaciones derivadas del contrato de usufructo celebrado con Compañía Minera El Colorado S.A.
6º) Renuncia de los miembros del directorio y la sindicatura.
7º) Elección de Directores y Síndicos de la sociedad.

Mariano Jesús Giaccio Dominguez, Síndico de la sociedad, designado por Asamblea Nro. 10 Conforme emerge del folio 12 del libro de Actas de Asambleas.

Mariano Giaccio

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 192. Libro Nº: 37.
e. 28/08/2007 Nº 24.103 v. 03/09/2007

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 07 de agosto de 2007 se ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de septiembre de 2007 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Informe del Directorio sobre la situación del Mercado Inmobiliario y la elección de vehículos de inversión más convenientes al Proyecto;
3º) Propuesta del Directorio de disponer por la Asamblea el reemplazo del Fideicomiso de Garantía dispuesto en Acta de Asamblea del 25 de enero de 2007 por un Fideicomiso Inmobiliario; y,
4º) Autorizaciones.

Firmado por: Alejandro Ginevra. Presidente. Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006.

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 23/8/07. Nº Acta: 082. Libro Nº: 019.
e. 28/08/2007 Nº 66.076 v. 03/09/2007

"O"

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCION DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 2007, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del tratamiento del ejercicio económico fuera del plazo legal.
3º) Análisis y aprobación del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Análisis y aprobación del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo de 2008.
Buenos Aires, agosto de 2007.

Presidente - Juan Carlos Chumen

El Sr. Juan Carlos Chumen suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 15 de diciembre de 2005.

Presidente - Juan Carlos Chumen

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 29.
e. 23/08/2007 Nº 65.893 v. 29/08/2007

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1653864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Setiembre de 2007, a las 20:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficinal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550).
4º) Destino de los Aportes Irrevocables de $ 10.573,02 oportunamente integrados.
5º) Consideración de Resultados no Asignados al 30 de Abril de 2007.
6º) Fijación del número de directores y su elección
7º) Autorización. El Directorio.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de Setiembre de 2007.

María Eugenia Nano, Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2005.

Presidente - María Eugenia Nano

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 10.
e. 23/08/2007 Nº 64.654 v. 29/08/2007

"P"

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 9:00 horas y en segunda convocatoria, para el día 21 de Septiembre de 2007 a las 10:00 horas a realizarse en Honduras 3793 1º C, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios 12, 13 y 14 cerrados con fecha 31/08/2004, 31/08/2005 y 31/08/2006 respectivamente, consideración de resultados y destino de los mismos.
4º) Consideración y fijación de remuneración especial al presidente por el ejercicio de actividades especiales desarrolladas relacionadas con al atención de la empresa durante los años 2004, 2005 y 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de autoridades y número de miembros del Directorio por los plazos establecidos en los estatutos societarios.

Presidente designado según acta Nº 11 de fecha 31 de Diciembre de 2003. Firma y cargo certificado por escribano.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 2178. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 17. Libro Nº: 53.
e. 27/08/2007 Nº 66.032 v. 31/08/2007

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la. Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de Marzo de 2007 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).-
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de Marzo de 2007. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19550).-

El firmante se encuentra autorizado por actas de directorio Nro. 143 y de Asamblea No. 21 ambas de fecha 11 de septiembre del 2006.-
Buenos Aires, 14 agosto de 2007.-

Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. N° Registro: 127. Fecha: 14/08/2007. N° Acta: 050. Libro N°: 27.
e. 24/08/2007 N° 6599 v. 30/08/2007

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de PRO PUERTO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Setiembre de 2007 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora, más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en calle Peña 2083, 2do. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
4º) Consideración y destino de los resultados de ambos ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por ambos períodos;
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos;

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, segundo piso, Capital Federal.

Jorge Guillermo Salazar Boero, Presidente del Directorio (Según Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 31 de Mayo 2005 y Acta de Directorio Nº 22 de fecha 19 de Julio de 2007, especial para la publicación).

Certificación emitida por: Liliana Annunziata. Nº Registro: 61. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 233. Folio Nº: 237.
e. 23/08/2007 Nº 65.918 v. 29/08/2007

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13-9-07 a las 11 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario, correspondientes al duodécimo ejercicio económico cerrado el 30-6-07.- Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores y remuneración de aquellos que cumplan funciones técnico administrativas con carácter permanente (Art. 261 in fine Ley 19.550).
4º) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
5º) Designación de directores por vencimiento del mandato.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato.
7º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los Directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
8º) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente electo en Asamblea ordinaria del 14 de Febrero de 2006.

Presidente - Sergio Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 21/08/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 30.
e. 27/08/2007 Nº 95.961 v. 31/08/2007

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 19 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.2007;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.07. Destino del mencionado Resultado Económico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2006/2007;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2006/2007;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2007/2008;
10) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2007/2008;
11) Autorización para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 520 de fecha 8 de noviembre de 2006 y Acta de Asamblea Nº 31 ce fecha 11 de Octubre del 2006 y su continuación del 8 de Noviembre de 2006, respectivamente.

Presidente - Carlo M. Ferrari

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.
e. 27/08/2007 Nº 4044 v. 31/08/2007

"S"

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 14/08/2007 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2007 a las 15 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta y
2°) Renovación de miembros del Directorio.

Héctor Marcelo Mugas Presidente según acta del 29/04/1999.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4908. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 033. Libro N°: 15.

e. 24/08/2007 N° 95.944 v. 30/08/2007

SILVER SKY LINEAS AEREAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SILVER SKY LINEAS AEREAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 2007, a las 10 horas en la sede social sita en Cerrito 774 piso 9 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Remuneración a los directores en exceso al límite fijado por el artículo 261, último párrafo de la ley 19550;
5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Oscar Alberto Benudez

A mérito del Acta asamblea N° 2 del 24 de noviembre de 2006 que nombra autoridades y distribuye los cargos.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Registro: 398. N° Matrícula: 3534. Fecha: 16/08/2007. N° Acta: 071. Libro N°: 33.

e. 24/08/2007 N° 64.753 v. 30/08/2007

"T"

TRAFUL S.A.C.I.F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 13.821. CUIT: 30-53781316-0. Llamase a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/2007 en Av. Córdoba 632 Piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11: 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de la retribución del síndico titular por la tarea cumplida en el presente ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Héctor Rubén Pena, Liquidador designado por AGE del 28/5/02.

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 13.

e. 23/08/2007 Nº 24.016 v. 29/08/2007

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 20/09/07, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, 4º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;
2º) Ampliación del plazo de amortización de las Obligaciones Negociables Clase 01 y modificación de la tasa de interés
3º) Enmienda del Primer Suplemento del Convenio de Fideicomiso, suscripto el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones y de la Obligación Negociable Global de la Regulación S, emitida el 2 de junio de 1999 y sus modificaciones.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.

Presidente del Directorio designado por acta de Asamblea Nº 26 y acta de Directorio Nº 146, ambas de fecha 30/10/06.

Presidente – Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 24/8/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 79.

e. 27/08/2007 Nº 24.126 v. 31/08/2007

"W"

WINDING S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/04/91 N° 1479 L° 109 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Timoteo Gordillo 2460, Capital Federal, el 17/09/07 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de autoridades por el término de tres años.
2°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Augusto AMATO: Presidente electo por Asamblea del 19/02/04.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. N° Registro: 166. N° Matrícula: 2433. Fecha: 14/08/2007. N° Acta: 19. Libro N°: 50.

e. 24/08/2007 N° 24.043 v. 30/08/2007

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de Septiembre de 2007, a las 17,00 y 18,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Avenida Carlos Pellegrini 855, Piso 10º, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la distribución de las utilidades acumuladas al 30/11/2006 en concepto de dividendos en efectivo.

Firmado por el Dr. Daniel Angelici en calidad de Presidente de Directorio de World Games S.A., designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/03/2006.

Presidente - Daniel Angelici

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 39.

e. 23/08/2007 Nº 64.648 v. 29/08/2007

"Y"

YCRT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de septiembre de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006. A todo evento, para tratar el punto 4), la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 28/12/2006 y reunión de Directorio del 29/12/2006.

Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 16/08/25007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 118.

e. 23/08/2007 Nº 64.670 v. 29/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Bme Mitre 1286 Cap Fed aviso Nº 61069 publicado del 17/05/07 al 11/05/07 reclamos de ley ntras Of.

e. 27/08/2007 Nº 66.039 v. 31/08/2007

Juan Colonna con oficinas en Av. Directorio 999, A Cap Fed, Avisa que Jose Testa con domicilio en Arzobispo Espinosa 1361 Cap Fed. Transfiere el Fondo de Comercio del Garaje comercial sin personal sito en Arzobispo Espinosa 1361/65 PB-1P-2P, Cap Fed, según expediente N1444/2004 a ALTOS DE BINOT S.A. con domicilio en O'higgins 4232 Cap Fed, libre de toda deuda y/o gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/08/2007 N° 65.956 v. 30/08/2007

Juan Carlos Alasia con domicilio en Avda. Gaona 1537, de CABA, comunica la transferencia de su fondo de comercio Restaurant Parrilla "Don Gauna" ubicado en Avda. Gaona 1537 CABA a Carlos José Carracedo y Gustavo Alberto Carracedo ambos con domicilio en Felipe Ballese 1975, 1° "A" CABA - reclamos de Ley en Avda. Gaona 1537, CABA.

e. 27/08/2007 N° 64.982 v. 31/08/2007

Se avisa que LADIMET SCA, representada por el socio comanditado y designado administrador Jorge EIDEM, D.N.I 4.302.644, con domicilio en Concepción Arenal 4524 CABA transfirió libre de toda deuda, en fecha 1° de junio de 1995 a LADIMET S.A. representada por su presidente Jorge EIDEM, DNI 4.302.644, con domicilio en Concepción Arenal 4524 CABA el FONDO DE COMERCIO del local sito en Concepción Arenal 4524 CABA habilitado para los rubros de Fabrica de Herrajes y Guarniciones para Puertas, Ventanas, Muebles, etc.- Reclamos de ley en el domicilio del local.-

e. 24/08/2007 N° 95.870 v. 30/08/2007

José Luis Vicino, abogado, Tº 33, Fº 268 CPACF, domiciliado en Tucumán 1452, Piso 1º "3", CABA, avisa que FUSION URBANA SRL, con domicilio en Bolaños 32, Piso 2 "B", CABA, vende y transfiere a Helados Gourmet SA, con domicilio en Lavalle 1566, Piso 1º E, CABA, el fondo de comercio sito en Cuba 1985, de la CABA, que gira como café bar y varios, denominado FUSION URBANA, libre de deuda, personal y gravámen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 27/08/2007 Nº 64.874 v. 31/08/2007

MAGDALENA E. CORDS RUIZ, abogada, T° 47 F° 936, C.P.A.C.F., domiciliada en Florida 537, piso 12 "B", C.A.B.A. avisa que Mario RODRIGUEZ GALVAO, DNI 13.159.734, domiciliado en Lezica 4146, San Justo, Pcia. Bs. As., vende el fondo de comercio, mobiliario, instalaciones y mercaderias de la peluquería ubicada local sito en la calle Esmeralda 1260/64, C.A.B.A. a Juan Manuel MENDOZA RETAMOZO, DNI 93.181.212, domiciliado en la calle Hidalgo 560, piso 10°, depto E, C.A.B.A. Reclamos de Ley en oficinas del Escribano Carlos A. Cartelle, sito en Florida 537-piso, "B", C.A.B.A.- de 14-16 hs.

e. 24/08/2007 N° 95.905 v. 30/08/2007

La sociedad de hecho conformada por Nancy Beatriz PLECEL Y Marcelo Fabián PLECEL; con domicilio en Lavalle 2224, Planta Baja, CABA hacen saber que han transferido con fecha 5 de mayo de 2006 a la sociedad DALM S.R.L con mismo domicilio, el fondo de comercio sito en la calle Lavalle 2224/26 Planta Baja, Pisos 1 al 3, Entrepiso y Sótano, CABA; que funciona como: fabr. de carteras p/mujer, fabr. de carteras para hombres y guantes; com. min. de ropa confeccion. lencería, blanco, mantelería, text en gral. y pieles; de relojería y joyería; de arts. de mercería, botonería, bonetería, fantasias, de arts. de librería, papeler.. cartoner. e impresos, filat juguet, discos y grab; de calzados en gral, arts de cuero, talabartería, marroquineña; com. mayor de ropa confecc, lencería, blanco, manteler. text y pieles (c/deposit.); de librería, papelería, papeles impresos p/decorar o empaque (c/depos), de artefact elect radios, televisores, lavarropas, (c/deposito),de arts de bazar y menaje (c/deposit), de joyas, piedras preciosas, tantas. bijut, plat. y sim, reloj. (c/ deposit), de arts de relojería y joyería (c/deposito), art. 5.2.8 inc. a, y de arts de mercería, botonería, bonetería y fantasía (c/deposito art. 5.2.8 inc a) habilitado por expediente 58189/1990.-Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/08/2007 N° 64.748 v. 30/08/2007

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1º A Cap., rectifica edicto publicado Recibo 069-00061900 fecha 26/07/06 al 01/08/06 transferencia fondo de comercio sito en Paraná 441, PB y Sótano, Cap, compradora: MARÍA JIMENA AGAZZI domic. Jaramillo 2656 Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 27/08/2007 Nº 64.858 v. 31/08/2007

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención CECILIA CAROLINA VERA, con domicilio en Salguero 760, C.A.B.A., vende a HECTOR PERONE, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 460, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., el fondo de comercio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en SALGUERO 760, Ciudad de Buenos Aires, con la totalidad de su personal, y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 23/08/2007 N° 64.809 v. 29/08/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: BLANCA CHAO domic. Bolivia 4150, CABA vende a BEATRIZ RAMIREZ domic. Sarmiento 1714, 4º A, CABA, su Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en Salvador María del Carril 3194, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/08/2007 Nº 64.859 v. 31/08/2007

ZAPATERIA LA CALESITA S.R.L. CUIT: 30-59793836-1, con domicilio en la Av. Santa Fe 4512 CABA, representada por su socia Gerente Domitila Arias, AVISA: Que TRANSFIERE el fondo de

comercio rubro de venta de calzado al por mayor y menor y marroquinería, ubicado en Avenida Santa Fe 4510/12 CABA, a "PENOUTA S.A.", con domicilio legal en Av. Santa Fe 4512 CABA, estatutos del 2 de julio de 2007, inscriptos en la Inspección General de Justicia el 25 de julio de 2007, bajo el N° 12075. L° 36 de Sociedades por Acciones. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4512 - CABA.

e. 24/08/2007 N° 7529 v. 30/08/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Ruben Rodolfo Chirieleison domiciliado en San Roque 2878 Jose Ingenieros Bs As transfiere fondo de comercio a Luis A. Cabrera domiciliado en Uriburu 669 Cap. Fed rubro Bar Cafetería sito en Tucumán 1617 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 27/08/2007 Nº 66.041 v. 31/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS S.A.I.C.

Suscripción de Acciones Ordinarias
Valor Nominal $ 37.000.000

Se comunica a los Accionistas de Alpargatas S.A.I.C. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/09/04 (luego ratificada por Asamblea Extraordinaria del 13/11/06) y por el Directorio el 19/12/06 —en ejercicio de facultades delegadas—, la Sociedad ofrece a sus accionistas la suscripción de hasta un total de 37.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Acciones"), según las siguientes condiciones: 1.) Período de Suscripción: 10 días corridos, contados desde el 04/09/07 al 13/09/07 (el "Período de Suscripción Preferente") 2.) Agente de Registro: HSBC Bank Argentina S.A. ("Agente de Suscripción" o "Agente de Registro") 3.) Domicilio y forma de la suscripción: El derecho de suscripción preferente y acrecimiento de las Acciones, así como su integración, deberá ejercerse y cumplirse ante el Agente de Suscripción, en sus oficinas de Florida 201, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. 4.) Forma de ejercicio: El derecho de preferencia y de acrecer deberá ser ejercido por el propio accionista y, en el caso en que éste tenga depositadas sus acciones a través del régimen de depósito colectivo, deberá efectuar los pedidos de suscripción al Agente de Registro a través de sus depositantes. 5.) Relación definitiva para suscribir una Acción de las que se ofrece: La proporción en que las Acciones podrán ser suscriptas, en ejercicio de derecho de preferencia y de acrecer, es de una (1) nueva Acción por cada 1,2496408919 acciones de tenencia actualmente en circulación. 6.) Precio de suscripción: $ 12 conformado por el valor nominal de $ 1 por cada Acción más la prima de emisión fijada en $ 11. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN VIRTUD DEL VALOR DE LA PRIMA, EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ES MAYOR QUE SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA INICIAL DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO. 7.) Dividendos: Las Acciones tendrán derecho a dividendos a partir del primer día del ejercicio económico iniciado luego de la homologación del Acuerdo Preventivo (según se define en el Prospecto de emisión de las Acciones aprobado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires -BCBA" y la Comisión Nacional de Valores -CNV"-, en adelante "el Prospecto"), es decir, a partir del 01/01/07. Dicho derecho se establece en igualdad de condiciones que las acciones de la Sociedad en circulación. Se aclara que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad del 12.04.07, que trató el ejercicio económico cerrado al 31.12.06, no trató ni aprobó distribución alguna de dividendos (en efectivo o en acciones) ni la capitalización de saldos de ajuste de capital. 8.) Agentes de colocación: No se contrató la colocación de la emisión de las Acciones. 9.) Derecho de acrecer: Quienes ejerzan el derecho de suscripción preferente también podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a las Acciones suscriptas por medio del ejercicio del derecho de preferencia, indicando la cantidad máxima de Acciones que desean acrecer. El derecho de acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Las Acciones no adjudicadas por ejercicio del derecho de suscripción preferente, se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, en idéntica proporción a la porción que la suscripción en ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte del accionista representó sobre el total de la emisión de Acciones. La adjudicación de las Acciones acrecidas será notificada a través del aviso que la Sociedad publicará por un día en el Boletín de la BCBA dando cuenta de la cantidad de Acciones suscriptas e integradas por derecho de suscripción preferente, la cantidad de Acciones asignadas por ejercicio del derecho de acrecer y el plazo para su integración. 10.) Mora en la integración: En caso que quienes hubieran manifestado su intención de acrecer no integraren el precio de suscripción de las Acciones acrecidas dentro del plazo establecido a tal fin, sus derechos caducarán automáticamente sin necesidad de intimación previa. 11.) Aplicación de fondos: El monto recibido por suscripciones efectuadas por los accionistas en el Período de Suscripción Preferente (por ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer) será aplicado a capital de trabajo de la Sociedad. 12.) Forma y Plazo de integración de Acciones suscriptas por derecho de suscripción preferente y de acrecer: Las Acciones suscriptas deberán integrarse en dinero en efectivo en pesos al momento de ejercerse el derecho de suscripción preferente y, en el caso de las Acciones adjudicadas por ejercicio del derecho de acrecer, su integración deberá efectivizarse dentro del primer día hábil bursátil siguiente a la publicación del aviso mencionado en el punto 9. 13.) Saldo de Acciones no suscriptas en el Período de Suscripción Preferente -Capitalización de deuda concursal: Las Acciones no suscriptas en el Período de Suscripción Preferente, serán destinadas para cancelar las deudas concursales con los Acreedores Quirografarios de las Concursadas que eligieron la Opción D del Acuerdo Preventivo, integrándose dichas Acciones mediante la capitalización de dicha deuda, al momento de su emisión, en Alpargatas S.A.I.C. 14.) Información económica y financiera de la Sociedad y demás condiciones de esta oferta: Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se describen en el Prospecto, a disposición de los accionistas en la BCBA y en la sede de la Sociedad de Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad recomienda la lectura y examen del Prospecto en su totalidad. 15.) Modificaciones sustanciales: A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la CNV y BCBA el 09/08/07 (Estados Contables del trimestre cerrado al 30/06/07). De los Estados Contables de la Sociedad cerrados al 31/12/06 y 30/06/07, publicados respectivamente en el boletín diario de la BCBA los días 9/03/07 y 9/08/07, surge que la Sociedad registró durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/06 una ganancia de $197.896.303 y por el período de seis meses finalizado el 30/06/07 una ganancia de $ 19.407.321. La cuenta Resultados no Asignados, al cierre del ejercicio económico finalizado el 31/12/06 registra un saldo negativo de $ 277.940.104 y al cierre del período de seis meses finalizado el 30/06/07, registra un saldo negativo de $ 258.532.783. 16.) Datos de oferta pública y cotización: La oferta pública de las Acciones fue autorizada por Resolución Nº 15609 de la CNV del 04/04/07. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. La cotización de las Acciones fue autorizada por la BCBA el 15/08/07. 17.) Todos los términos en mayúscula utilizados en este aviso que no hayan sido definidos en el mismo tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto. Buenos Aires, Agosto de 2007. Apoderado, según Escritura Nº 970 de fecha 29-09-1997 pasada al folio 4425 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Pedro L. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/08/2007. Tomo: 09. Folio: 747.

e. 27/08/2007 Nº 24.084 v. 29/08/2007

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18/06/2007 resolvió: 1º) Aprobar en forma definitiva el Acuerdo por Integración de Aportes Irrevocables, aprobado por el Directorio con fecha 11/06/2007. 2º) Aprobar la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.250.000. 3º) Aumentar el Capital Social de 12.856.000 a $ 14.106.000, mediante la emisión de 1.250 acciones nominativas no endosables de V$N 1.000, cada una de 1 voto por acción. En virtud de estar el aumento propuesto dentro de quíntuplo, según lo contemplado en el art. 4º del Estatuto Social, se prescinde de la respectiva modificación estatutaria de adecuación. 4º) Modificar el art. 11 del Estatuto Social en lo referido a la garantía que deben entregar los señores Directores, a efecto de adecuarlo a la normativa vigente. El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 18/10/2006 y Acta de Directorio del 19/10/2006.

Presidente - Román Carlos A. Sá

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 05.

e. 27/08/2007 Nº 7565 v. 29/08/2007

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante contrato de cesión de créditos de fecha 23 de agosto corriente año, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Saturno Hogar VI" (el "Fideicomiso Financiero") cuyo trámite de autorización de oferta pública tramita por ante la Comisión Nacional de Valores, ha resuelto retroceder a Saturno Hogar S.A. (el "Fiduciante") créditos que fueran originariamente otorgados por el Fiduciante a sus clientes, los cuales fueron inicialmente cedidos fiduciariamente al Fideicomiso Financiero, mediante (i) contrato de fideicomiso de fecha 8 de junio de 2007, (ii) contrato de cesión de créditos de fecha 21 de junio de 2007, (iii) contrato de cesión de créditos de fecha 13 de julio de 2007, (iv) contrato de cesión de créditos de fecha 30 de julio de 2007, (y) contrato de cesión de créditos de fecha 2 de agosto de 2007, y (vi) contrato de cesión de créditos de fecha 23 de agosto de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I del mencionado contrato de cesión de créditos celebrado entre el Fiduciario y el Fiduciante. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 909/07. Apoderado. Mariano Javier López Gaffney, en virtud del poder otorgado por escritura 24 del 7-1-2002, folio 98, Reg. Not. 284 de Cap. Fed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 48.

e. 28/08/2007 Nº 24.152 v. 29/08/2007

BEGAR S.A.

Con domicilio en Paraná 597 Piso 9º Oficina 55 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28-11-1995, número 11376 Libro 177 Tomo A de Sociedades Anónimas. COMUNICA conforme al artículo 83 Ley 19550: Que por Acta del 10-12-2000 y ratificatoria del 20-03-2007, resolvió por unanimidad la fusión por absorción, conforme al compromiso previo de fecha 20-08-2000, por lo que BEGAR S.A. absorbe a DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L., con domicilio en Tucumán 335 piso 5º E de Capital Federal, inscripta el 26-07-1988 número 4395 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, haciéndose cargo la primera desde esa fecha, de todos los derechos y obligaciones que le correspondían a la sociedad absorbida, y la administración de esta de acuerdo al articulo 84 última parte de la Ley 19.550. Dicha absorción se efectuó sobre la base del balance consolidado de fusión al 30-08-2000, e implica la disolución de DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L, sin su liquidación, que dicha fusión por absorción de DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L, por parte de BEGAR S.A., le implica a ésta, un aumento de capital $ 150.000. s/Aº Asamblea del 9-10-2006 Fº 36 Lº 1 Aº Directorio del 20-10-2006 Fº 26 Lº 1.

Presidente – Domingo Bello Díaz

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 18.

e. 27/08/2007 Nº 66.133 v. 29/08/2007

"C"

CELIHOUSE S.R.L. (EN LIQUIDACION)

La sociedad con domicilio en C.A.B.A. y sede en Cordoba 1233 piso 7 E inscripta el 29/1/2004 bajo el número 923, del libro 119, tomo de Sociedades de responsabilidad limitada, por reunion de socios del 7/8/2007 se aprobó distribución parcial del activo conforme los artículos 83, 107, y 204 de la ley 19.550 se informa que la valuación del activo antes de la distribución parcial es la siguiente $ 418.029,50 activo y $ 443.912 pasivo. Que la valuación del activo y pasivo después de la distribución es la siguiente: Activo $ 24.511,50 pasivo: $ 19.912 y Reclamos y oposiciones en sede social de 12 a 17 horas. LIQUIDADORA Designada en reunion de socios protocolizada por escritura 101 del 14/6/2007 registro 1878.

Certificación emitida por: María Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 7/8/2007. Nº Acta: 72. Libro Nº: 14.

e. 28/08/2007 Nº 64.922 v. 30/08/2007

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA S.A.

Por 3 dias. Por Asamblea General Extraordinaria 19/7/07 se aumenta capital a $ 20.000. Derecho de preferencia en el domicilio social. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/7/07 Dr. Silvio H. Zudiker, abogado, Tº 45 Fº 54, CPACABA.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/8/2007. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 28/08/2007 Nº 96.049 v. 30/08/2007

"I"

INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A.

Aumento de capital, llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de INTERNATIONAL HOTEL DEVELOPMENT S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital con prima de emisión dispuesto por la asamblea general extraordinaria de fecha 17 de julio de 2007. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de $ 24.000 a $ 27.875 mediante la emisión de 3.875 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción con una prima de emisión de $ 239 por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (San Martín 780 Planta Baja Capital Federal), y la integración será conforme la siguiente modalidad: (i) el 25% en efectivo al momento de la suscripción; (ii) el 25% el día 22 de Octubre de 2007; (iii) el 25% el día 20 de Noviembre de 2007 y (iv) el 25% restante el día 20 de Diciembre de 2007. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Autorizado por Asamblea del 17/07/07.

Presidente - Sebastián Antonio Piaggi

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 23/8/2007. Nº Acta: 1802.

e. 27/08/2007 Nº 65.030 v. 29/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 20 Sec Única sito en Talcahuano 550 6º Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/CRUZ DANIEL HORACIO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 70.234/03 en los términos del art. 57 y conc, de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 4 de septiembre de 2007 a las 12 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano

479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Doctor Caviglia 1382 entre Nicasio Oroño y Guamini, Wilde, Pdo. de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 84, Parc. 11.- Matrícula 18.322. Sup. lote 190,20m2.- La propiedad consta de garage cubierto con techo de tejas, pequeño jardin al fte. 3 ambientes, cocina y dos baños y pequeño fondo. En buen estado de conservación. Con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por el Sr. Cruz y familia según constatación. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 62.255,99.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. s/deuda al 01-08-07; Rentas s/deuda al 31-07-07.- AYSA $ 30,06 al 01-08-07.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 28/08/2007 Nº 64.721 v. 30/08/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 73 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/IBARRA ANTONIO ATILIO s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 15.183/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 4 de septiembre de 2007 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Nobel 8164 entre Ingeniero Mitre y Santa Margarita, Del Viso, Pdo. de Pilar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 43, Parc. 24 "b".- Matrícula 47.907. Sup. lote 366,70m2.- La propiedad consta de comedor, cocina, 2 dormitorios, y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Maria Teresa Estre López y su hija, según constatación. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de. 15 a 17 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 29.187,66.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 535 al 03-08-07; Rentas $ 4.686,50 al 31-07-07.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 28/08/2007 Nº 64.722 v. 30/08/2007

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil nº 46 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N A c/Buisart Alicia Beatriz s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 52.068/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 4 de septiembre de 2007 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Coronel Pringles 1701, esquina Sarmiento, localidad de Garin, Pdo. de Escobar, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. H, Quinta 3; FRacc. I, Parc. 3 - Matrícula 8939. Sup. lote 4.623,74m2.- (61m,745mm de frente al SO x 74m, 76cm de fondo al NE).- La propiedad consta de cuatro ambientes, living comedor grande, cocina y baño, con galeria techada, paredes de ladrillo a la vista pintados de blanco; techo de tejas españolas, gran arboleda, piscina y pequeño galpón al fondo, en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Romina Alcira Alvarez, quien manifestó ser hija de la propietaria, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra BASE $ 56.550.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.469,91 al 31-01-07; Rentas $ 5.719,500 al 31-01-07.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Federico L. de la Barra, martillero.
e. 28/08/2007 Nº 64.769 v. 30/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a César Marcelo Barrios, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de comercialización de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.

2º) CONDENAR a Sergio Daniel Alarcón, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 6 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Imponiéndolo una medida de seguridad curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación y desintoxicación, conforme el art. 16 de la ley 23737. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 20 de Abril de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

4º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 27 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara.

Se deja constancia que el Dr. René Vicente Casas - Juez de Cámara, ha participado de la deliberación y no firma el presente fallo en razón de encontrarse en el día de la fecha en uso de licencia. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 24/08/2007 Nº 554.909 v. 06/09/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Mauricio Andrés PERALTA MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de noviembre de 2.009, y diez días para el pago de las costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Mauricio Andrés PERALTA MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitir la C.I. Chilena Nº RUN 12.642.578-3 y el pasaporte de la República de Chile Nº B0598553 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 24/08/2007 Nº 554.898 v. 06/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 cita a MIGUEL ANGEL TIERNO, en atención a lo dispuesto por el artículo 5° de la ley 24.321, a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho en autos "Tierno, Miguel Angel s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 28/08/2007 N° 555.184 v. 30/08/2007

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 44, Secretaría única, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5*, Capital Federal, cita y emplaza a Marisa Claudia COUTTERET, Betina Andrea COUTTERET y Mónica Beatriz COUTTERET y/o a quien se crea con derecho a reclamar en autos: "MONTANI ADELAIDA sobre SUCESION AB-INTESTATO PROCESO ESPECIAL", expediente N* 51138/2006, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en las referidas actuaciones bajo apercibimiento de autorizar a Felipe Alberto MARTORANI a continuar el proceso sucesorio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 66.110 v. 30/08/2007

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días al Sr. Roque Genaro Buccico, a los efectos de que se presente en autos y haga valer sus derechos, ello en el marco de los autos caratulados "BUCCICO, María Luisa s/Sucesión ab-intestato" Expte. Nº 46.834/2004. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 64.826 v. 29/08/2007

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a Dario Fabian Stubrin y eventuales herederos de Doña Maria Elizabeth Cabancic a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/8/07.

e. 23/08/2007 Nº 64.305 v. 29/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras; Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en calle Libertad 731, Piso 4, Capital Federal, cita al Señor JUAN CARLOS SANCHEZ - DNI 8.312.724- para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ SANCHEZ, Juan Carlos S/ Rescisión Compraventa Inmuebles", Expte. N° 2082/05, en los términos dispuestos en las providencias que a continuación se transcriben y bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2005.- … Imprímase a los presentes el trámite de los juicios ORDINARIOS. De la demanda, córrase traslado a la contraria por el término de quince (15) días. Notifíquese en los términos previstos por la ley 22172, con constancia de las personas autorizadas para correr con su diligenciamiento y hácesele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá proceder con sujeción a lo dispuesto por los arts. 682, 683 y 684 del CPCC. Tiénese presente la prueba ofrecida y las autorizaciones conferidas. Firmado: José Luis Javier Tresguerras.- Juez Federal".- "Buenos Aires, 16 de mayo de 2007. ... Atento el estado de autos, informes de fs. 125, 129, 141; 142, 144 y 148 y lo manifestado en la pieza en despacho, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que el demandado JUAN CARLOS SANCHEZ –DNI N° 8.312.724–, comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs. 51, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor, Oficial para que lo represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Firmado: José Luis Javier Tresguerras.- Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Alejandro J. Nobili, secretario del juzgado.
e. 28/08/2007 N° 24.113 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por cinco días que se procedió a decretar la quiebra de "VIO COM RECICLADOS S.R.L." (C.U.I.T. nro. 30-70795602-6). – Síndico Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1.752 P. 3º Of. 6, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 09 de Octubre de 2.007, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará los días 22 de Noviembre de 2.007 y 06 de Febrero de 2.008, respectivamente.- Se ordena a la fallida que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio documentación relacionada con la contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento.- La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que lo detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio.- También se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estos estrados.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/08/2007 Nº 554.638 v. 29/08/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Ga-

ribotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "MALBRAN S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 91.489 que con fecha 24 de abril de 2007, se decretó la quiebra a "MALBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": CUIT 30-63224683-4, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de septiembre de 1993 bajo el n° 7812, Libro 99, Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Acevedo 237, Piso 2° "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 22 de octubre de 2007 ante el síndico designado Contador Alberto Hosselet, con domicilio constituido en Luis María Campos 1160 Piso 3° "E", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 5 de noviembre de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 19 de noviembre de 2007.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de diciembre de 2007 y 21 de febrero de 2008 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Paula M. Lage, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 555.102 v. 03/09/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2 –Secretaría N° 4– sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 16 de Julio de 2007, en autos "MACRI DE ATIA ELSA CATALINA S/ QUIEBRA", se ha declarado concluida la presente quiebra por pago total.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 28/08/2007 N° 555.193 v. 29/08/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge E. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLUVIA S.A. s/QUIEBRA - EXPEDIENTE 097802" de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 233/07, que con fecha 13 de Julio de 2007 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 15 de Octubre de 2007 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4382-6212 durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de Noviembre de 2007 y 12 de Febrero de 2008 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.892 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "SPODEK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 97.654 que con fecha 13 de junio de 2007, se decretó la quiebra a Spodek Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. nº 30-59548986-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de julio de 1985 bajo el Nº 3988, Libro 100, Tomo A de Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Tucumán 1538, Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 17 de septiembre de 2007 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de octubre y 11 de diciembre de 2007 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.876 v. 30/08/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 19 de Julio de 2007, se ha declarado abierto el concurso preventivo de HORACIO LA PIRA, DNI 12.462.300. Se ha designado Síndico a la contadora IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle Luis Saenz Peña 1690 Piso 1º "3" (Tel: 4-306-7588), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores de causa o título anterior al 27 de junio de 2007 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 4 de Octubre de 2007, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de Noviembre de 2007 y 5 de Febrero de 2008, respectivamente. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 64.749 v. 30/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, plata baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALZADOS SAN RAFAEL S.R.L., con fecha 25 de abril de 2007. Asimismo hará saber que se a dispuesto nuevas fechas en autos. Siendo el síndico designado el Contador Carlos Guido Martino con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° "67" de Capital Federal, fijándose el día 20 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 2 de noviembre de 2007 y 14 de diciembre de 2007 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente.. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.076 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2007, se decretó la quiebra de RIOJA PLASTIC S.R.L. designándose como síndico al contador JULIO CESAR CAPOVILLA, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J", TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/11/07 y 28/12/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.930 v. 30/08/2007

N° 8

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Saenz Peña, P.B., ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que el 19/07/07 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TECNIC LIMP S.A. (CUIT: 30-60214319-4). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 10/10/07 podrán verificar sus acreencias ante el sindico, Stolkiner & Asociados, con domicilio en la Avda. Cordoba 1367, piso 9º, of. 41, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/11/07 y 7/02/08 respectivamente. Audiencia informativa: 7/08/08 a las 9,30. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 23/08/2007 Nº 6598 v. 29/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal comunica por CINCO DIAS que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CAÑÓN DE ESMERALDA S.A. Síndico: Juan Carlos Alcuaz, domicilio: Av. Córdoba 1522 piso 1°. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 3 de octubre 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 15 de noviembre 2007 y 1 de febrero 2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Adriana Milovich, secretaria
e. 28/08/2007 N° 555.105 v. 03/09/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde (sito en Avda. Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4°), Secretaría N° 17 a mi cargo, comunica por dos días en que en los autos: "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s/ Quiebra", el 18/07/07, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 28/08/2007 N° 555.200 v. 29/08/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de POTRERILLO SRL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7° Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 4/9/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs.

El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/11/2007, y el general el día 28/12/2007 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.069 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que en autos caratulados OLMEDO, SUSANA S/CONCURSO PREVENTIVO se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Susana Olmedo CUIT 27-10682582-9, con domicilio en la calle Blanco Encalada 1721 6° I de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, acompañados de sus títulos justificativos de sus créditos: ante el Síndico designado en autos, Contador Oscar Reynaldo Paez, con domicilio en Juana Manso 1666 Piso 7° Of. 8 de Capital Federal, hasta el día 21 de septiembre de 2007 en el horario de 12:00 a 18:00 Hs. Fíjase los días 02 de noviembre de 2007 y 14 de diciembre de 2007 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/08/2007 N° 64.731 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed, comunica por cinco días que con fecha 20.07.07 se decretó la quiebra de ROSA ALEJANDRA JUAREZ (L.C. 5.314.901), en la cual ha sido designado síndico el contador KUPCHIK MIGUEL ADOLFO con domicilio constituido en SAN LUIS 3067, PB, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.10.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28.11.07 y el general el 14.02.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos JUAREZ ROSA ALEJANDRA S/PROPIA QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 555.072 v. 31/08/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av.

Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CITY SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 16 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon Jose Angel, con domicilio en Libertad 860 4° "D", hasta el día 06/11/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-610905639.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Ana P. Ferrara, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 555.199 v. 03/09/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Ferrara, sito en la Avenida Callao 635, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 19.07.2007 se decretó en autos "LAS PAMPAS POLO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad —CUIT Nro. 30-70923268-8—, domiciliada en la calle Tucuman 1625, piso 4° "A" , habiéndose designado como síndico a la contadora Cecilia B. Montelvetti, con domicilio en la calle Urquiza 2134 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 L.C.) hasta el día 25.10.2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07.12.2007 y 26.02.2008 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 01.08.2008 a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial y en El derecho.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/08/2007 N° 64.790 v. 29/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRASUL S.R.L. decretada con fecha 13 de agosto de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada, Quiroga Liliana Isabel, con domicilio en Terrero 1752 3° "6", hasta el día 29/10/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69896330-8.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.886 v. 30/08/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 –Piso 3°– de Capital Federal, en los autos: "JORGE MARA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 60.373, comunica por dos días que se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y que asimismo se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 555.197 v. 29/08/2007

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. FERNANDO SARAVIA (JUEZ SUBROGANTE), Secretaría N° 34 a mi cargo de la Capital Federal, sito en calle M. T. ALVEAR 1840 3° PISO, de Capital Federal, emplaza por CINCO días al SR. FAGALDE ANIBAL LUIS en los términos del art. 84 LCQ para que invoque y pruebe todo lo conveniente a su derecho, en los autos caratulados "FAGALDE ANIBAL LUIS S/PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LDTA. Deberá, ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/08/2007 N° 66.068 v. 29/08/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Sergio Galker, con DNI: 14.004.778, CUIT Nº 20-14004778-4; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Susana Beatriz Fernandez con domicilio en la calle Florida 520, 2º piso oficina 216 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de octubre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 22 de noviembre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de febrero de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GALKER SERGIO S/QUIEBRA" Expte. Nº 048577, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.907 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Audio y Video Servicio S.A., con CUIT: 30-63839971-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Chaud Perez con domicilio en Hipólito Yrigoyen 710, 1º entrepiso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de octubre de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 5 de diciembre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de febrero de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUDIO Y VIDEO SERVICIO SA S/QUIEBRA" Expte. Nº 051889, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 24/08/2007 Nº 554.908 v. 30/08/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días que en los autos: "EXIM CATERING S.R.L. (antes "Elite Catering S.R.L.") s/ Quiebra" Expte. 64.118, que con fecha 10 de julio de 2007, se decretó la quiebra de Exim Catering Sociedad de Responsabilidad Limitada (antes "Elite Catering Sociedad de Responsabilidad Limitada), C.U.I.T. 30-69754654-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de marzo de 1998, bajo el n° 1402, Libro 108, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio en Laprida 1763, Piso 3° "12", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 19 de septiembre de 2007 ante el síndico designado Contador Rodolfo Daniel Venegas con domicilio en Avda. Corrientes 880, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de noviembre de 2007 y 28 de diciembre de 2007 respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Dentro de las 24 horas con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/08/2007 N° 555.103 v. 03/09/2007

N° 21

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 21 A CARGO DEL DR GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA Nº 41 A CARGO DE LA DOCTORA ANDREA REY EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "LUCERO RUBEN AUGUSTO S/QUIEBRA EXPTE 052410" ; CON FECHA 27 DEJUNIO DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE RUBEN AUGUSTO LUCERO DNI 11085879 CUIT 20-11085879-6 DOMICILIADO EN LA CALLE 15 DE NOVIEMPRE DE 1889 NUMERO 1744/52 CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 426 PISO 15 DEPARTAMENTO I CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SE FIJO EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2007 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 20-11-2007 Y 07-02-2008 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS AL FALLIDO LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYA DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DEL FALLIDO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 555.081 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados Ravimada Sociedad Anónima su Quiebra Expte. 048608 que se ha dispuesto por auto de fecha 15 de Junio de 2007, decretar la Quiebra de Ravimada Sociedad Anónima 30-68711010-9 con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3096 de esta Ciudad de Buenos Aires.- Síndico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en Hernandarias 953 1° piso Capital Federal; fijar el día 09 de octubre de 2007, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 14 de Noviembre de 2007 y 04 de Febrero de 2008 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese al representante legal de la falente Señor Ramón Conde García identificado bajo C.I. 8.607.596 para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a los representantes de la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.063 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "NOR-JOR S.R.L. S/QUIEBRA", (expte. Nº 046645) que, en fecha 28/6/2007, ha sido decretada la quiebra de NOR-JOR S.R.L. (CUIT Nº 30-63428870-4) con domicilio en la calle Muguiondo 2168/72, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/11/2007 y 19/12/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación relacionada con su contabilidad de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 27/08/2007 Nº 555.073 v. 31/08/2007

N° 22

Expte. Nro. 047480. INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL SRL S/QUIEBRA. Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSTITUTO NIVEL PROFESIONAL SRL (CUIT 30-63116247-5) en fecha 20.7.07. El síndico desinsaculado en autos es BREZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 PISO 1º "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21.11.07 y 6.2.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.902 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "INDUSTRIA PROSUR S.A. s/ QUIEBRA" que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación dentro del plazo de DIEZ DIAS será aprobado, habiéndose regulado también honorarios.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/08/2007 N° 555.476 v. 29/08/2007

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTILO FASHION SRL (30-70902558-5) en fecha 10 DE AGOSTO DE 2007. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. GAZTELU ROBERTO JOSE con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660 2º "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2007. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 2007 y 5 de febrero de 2008 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.905 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "CATCHER S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. N° 046059) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 28/08/2007 N° 555.140 v. 29/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Julio de 2007 se decretó la quiebra de DE LUCA DOMINGO MARIO (DNI 8.488.227) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2007. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 20 de noviembre de 2007 y 4 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad. Se previene la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal. Se intima al fallido a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafos 1º y 2º de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/08/2007 Nº 555.085 v. 31/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2007, se decretó la quiebra de "CECILIA INÉS GONZÁLEZ (L.C. 3.971.196), con domicilio en la calle Sucre 3055, 11º piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires", CUIT 27-03971196-1. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 2007, en el horario de 10:00 hs. a 17:30 hs.. El Síndico deberá presentar los días 13 de noviembre de 2007 y 26 de diciembre de 2007 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5º de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Queda intimado el fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 24/08/2007 Nº 554.931 v. 30/08/2007

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, Capital Federal, hace saber: que con fecha 16/07/07, se declaro abierto el concurso preventivo de ARTES GRAFICAS NEGRI SRL, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24522: hasta el 10/09/07 para que los acreedores presenten ante el sindico Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6 "B" tel. 4312-9590, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 23/10/07 y 04/12/07 respectivamente; hasta el 18/06/08 vencimiento del periodo de exclusividad; audiencia informativa para el día 11/06/08 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/08/2007 Nº 66.054 v. 31/08/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5.7.07., se decretó la quiebra de AMTRAK CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480 piso 6 "1", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.9.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.11.07 y 20.12.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5.7.07 …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 23/08/2007 Nº 554.748 v. 29/08/2007

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANAMED SA S/ QUIEBRA", que con fecha 10 de agosto de 2007, se decretó la quiebra de SANAMED SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.05.2004, bajo el N° 6148, L° 25, con domicilio en Av. Pueyrredón 510, Piso 2°, A. Síndico: Corbelleri, Adalberto con domicilio en Carabobo 237, piso 2°. Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/10/2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03/12/2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 05/03/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/08/2007 N° 555.128 v. 30/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE TRES DIAS a SUSANA NOEMI CRESPI (argentina, nacida el 9 de enero de 1970, soltera, hija de Viviano Rodríguez y de María Esther Crespi, identificada mediante documento nacional de identidad nro. 21.466.573), en la causa nro. 11.168 que se le sigue por el delito de violación de domicilio, para que dentro del QUINTO DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de agosto de 2007. ..., líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de TRES DIAS emplazando a Susana Noemí Crespi ..., para que dentro del quinto día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Adriana Muñiz Riesco, Secretaria ad-hoc."

Diana Deleste, jueza subrogante.
e. 27/08/2007 N° 555.043 v. 29/08/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.967 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a LIVIO FERNANDO CABEZAS, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.034 v. 31/08/2007

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1.867 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a JULIO CESAR LOPEZ, D.N.I. N° 22.398.558, a fin de que se presente, con carácter de muy urgente en el Tribunal, en el término de tres días a partir de la publicación del último edicto, para que ratifique y/o rectifique lo manifestado por su letrado apoderado, Dr. Carlos Enrique Aguas a fs. 227 en cuanto a que su intención es desistir de la acción penal en la presente causa. Asimismo, se hacer saber al nombrado que en caso se silencio, se tendrá por ratificado el desistimiento realizado por su letrado apoderado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.032 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 7 SECRETARIA NRO. 121

JUZGADO; Instrucción nro. 7, Secretaria nro. 121. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EDITH ERICA LORENA MELET, DNI 27.269.341 para que abone la tasa prevista en el párrafo segundo del art. 11 de la ley 23.898, más la multa equivalente al cincuenta por ciento de ese monto, haciéndole saber que se le impondrá una condenación condenatoria por la suma de $ 20 por cada día de incumplimiento a partir del 5to día de la última publicación, en caso de persistir en la omisión y hasta cubrir la suma de $ 500 (artr. 666 bis del C.C. y 37 del C.P.C.C.N.). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 27/08/2007 N° 555.024 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, en la causa N° 2403/06 (A-9157), caratulada: "CASSAGNE ALBERTO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a ALBERTO CASSAGNE (D.N.I. N° 8.104.830 -quintuplicado), con el objeto de que se presente ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 1, 9 de agosto de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/08/2007 N° 555.067 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 2242/06 (A-9152), caratulada: "MIRANDA, RAMÓN ORLANDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE LAS PERSONAS" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Ramón Orlando Miranda (D.N.I. N° 34.548.101), con el objeto de que se presente ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 1, 7 de agosto de 2007.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/08/2007 N° 555.068 v. 31/08/2007

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Fabrizio Ricardo Alfonso, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.313/06 caratulada: "Fabrizio Ricardo Alfonso s/falsif. de doc. público y estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de julio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 23/08/2007 Nº 554.751 v. 29/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Liliana Mónica Twentyman, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13.822/05, Caratulados "NN s/falsedad ideológica" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 16 de agosto de 2007.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/08/2007 Nº 554.926 v. 30/08/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Juan Tiul Ico de nacionalidad guatemalteca, nacido el día 8 de Noviembre de 1971, hijo de Santiago y de Modesta Ico, con domicilio constituido en la Defensoría en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002 5º piso de quien se carece de restantes datos personales, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los estrados del Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Se hace saber al mismo que cuenta con los derechos reglados en los artículos 104 y siguientes del Código de Rito.

Secretaría Nº 5, 7 de agosto de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/08/2007 Nº 554.927 v. 30/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº e a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Judith Deimi Meneses, de nacionalidad peruana, quién habría nacido el 12 de febrero de 1982 en Ica, República de Perú, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 4568/07 caratulados "Judith Deimi Meneses s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 el Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDÍA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCION. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 15 de agosto de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 23/08/2007 Nº 554.688 v. 29/08/2007

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. RODOLFO ANTONIO PRADAS-, sito en calle Bolívar N° 1052 de esta ciudad, y en autos N° 12114 caratulados: "CRIVELLO, MARTIN M. S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza a MARTIN CRIVELLO, titular de D.N.I. N° 30.276.818, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de uso de documento publico adulterado previsto y reprimido por el art. 296 en función de art. 292 del C.P, en el término de tres días.

Mar del Plata, 13 de agosto de 2007.
Mariana Beroiz, secretaria.
e. 27/08/2007 N° 555.062 v. 31/08/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "JIANG ZHIWEN s/falsificación documento público" que se sigue a JIANG ZHIWEN (chino, pasaporte N° 149.821.933, nacido el 25-3-69 en China) por el delito de falsificación documento público y falsedad ideológica, se ha ordenado la citación del nombrado con el propósito de intimar a JIANG ZHIWEN en los términos del art. 104 y 107 del C.P.P.N. a los fines de hacerle saber que tendrá derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial; como así también que podrá también defenderse personalmente siempre que ello no perjudique la eficacia de la defensa y no obste a la normal sustanciación del proceso dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial; dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 23/08/2007 N° 554.750 v. 29/08/2007

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nro. 19.196/2006, caratulados "N.N. s/ estafa", que se siguen respecto de Roberto Sorondo, de nacionalidad argentina, nacido el día 22 de julio de 1955, D.N.I. nro. 11.478.976, se ha ordenado la citación del nombrado dentro del término de 72 horas, a contar desde la última publicación, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en horario hábil, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada. Se transcriben seguidamente las partes pertinentes del auto que dio origen al presente que reza "Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.-... en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del digesto formal, cítese a Roberto Sorondo por edictos, qué deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el plazo de 5 días, a los fines que el nombrado comparezca ante este Tribunal, en el término de 72 horas a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria de acuerdo a las previsiones del artículo 294 del Código formal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada." Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.

Secretaría, 16 de agosto de 2007.
e. 28/08/2007 N° 555.106 v. 03/09/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Carlos Amori, D.N.I. 17.407.632 (argentino, nacido el día 2 de marzo de 1965, hijo de Pedro Carlos y de Susana María Vergara), para que comparezca a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.-
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/08/2007 N° 555.109 v. 03/09/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente al Sr. Zhu Huan, de nacionalidad china, nacido el día 25 de febrero de 1952, de estado civil divorciado, titulares Pasaporte de la República Popular China n° 2.472.012, con último domicilio en la calle Cuenca 125 de esta ciudad, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 27/08/2007 N° 555.035 v. 31/08/2007

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria n° 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 2.368/07, cita y emplaza al Sr. Esteban Gabriel Gómez, argentino, D.N.I N° 27.737.095, nacido el día 28 de julio de 1979, y ser hijo de Juan Esteban y de Mónica Beatriz, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secetaría n° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 28/08/2007 N° 555.112 v. 03/09/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a ANDREA JOSEFINA CASTRO (DNI Nro. 22.974.863) para dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires 8 de agosto de 2007…Atento a los resultados negativos de las varias notificaciones cursadas a la Sra. Andrea Josefina Castro, cítese a la nombrada mediante edictos, a comparecer ante este Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días… Fdo: Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
e. 23/08/2007 Nº 554.693 v. 29/08/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de agosto de 2007.- "Y VISTOS: Por devueltos, notifíquese a las partes aludidas lo resuelto a fs. 582/583…- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.- Buenos Aires, 21 de Junio de 2007.- AUTOS Y VISTOS …Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: NO ACEPTAR LA COMPETENCIA ATRIBUIDA para entender en las presentes actuaciones, Y EN CONSECUENCIA remitir las mismas al Juzgado de origen, invitando al Magistrado a cargo a dirimir la cuestión por ante el Superior en caso de compartir el criterio aquí sustentado.- Regístrese, notifíquese y remítanse en devolución al Juzgado Nº 3 del Fuero, sirviendo lo proveído de muy atenta nota.- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
e. 23/08/2007 Nº 554.627 v. 29/08/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. Horacio Alberto GENEROSO (DNI: 8.290.737, argentino, nacido el 2/01/1950) la resolución de fecha 28 de mayo de 2007 que dispuso: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos y respecto de Horacio Alberto GENEROSO, en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques nro. 88436584/5/92/94/95/98/99, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0-746329.016 del Banco CITYBANK Sucursal Tribunales, a nombre de Alberto Oscar GONZALEZ, los referidos cheques, habrían sido entregados por parte del nombrado GONZALEZ, en calidad de préstamo, al Sr. Horacio Alberto GENEROSO, quien a su vez habría entregado en forma de pago los mencionados cartulares, los cuales al ser presentados al cobro, fueron rechazados por la causal "orden de no pagar" (art. 302 del CP, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 1010/00, respecto de Horacio Alberto GENEROSO en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del CPPN) por el hecho descripto precedentemente. III. SIN COSTAS (529 y cctes. Del CPP). IV. DEJAR SIN EFECTO LA CAPTURA de la que da cuenta, a fs 11, el informe de la División Antecedentes de la Policía Federal, que fuera ordenada respecto del nombrado GENEROSO, con fecha 20 de febrero de 2004 y hágase saber.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS - JUEZ SUBROGANTE - MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA - Asimismo, se hace saber que con fecha 12 de junio de 2007, este Juzgado resolvió: ///nos Aires, 12 de junio de 2007.- En atención a la solicitud aclaratoria del Sr. Fiscal, ACLÁRESE en lo términos del art. 126, 1er párrafo del CPPN, que pese al error material que podría surgir de lo resuelto en fecha 28/05/07, el primer acto interruptivo válido en los términos del art. 67 del CP, fue el primer llamado a prestar declaración indagatoria de fecha 26/12/02 —fs 195— siendo que desde dicha fecha al presente ha transcurrido en exceso el plazo de 4 años que surge de correlacionar el inc. 2do. del art. 62 del CP. Notifíquese.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS. Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ.- Publíquese por cinco (5) días. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 06 de agosto de 2007.- Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por el oficial notificador, y notifíquese vía edictos al Sr. Horacio Alberto GENEROSO los resolutivos obrantes a fs. 13/14 y fs. 19 del presente incidente. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS -JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA.- Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.-

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 27/08/2007 Nº 555.055 v. 31/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a DONG ZHUO YU (D.N.I. N° 93.441.519), del auto de fecha 09 de agosto de 2007 dictado en la causa Nº 380/2006 (499) caratulada "DONG ZHUO YU SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 09 de agosto de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de DONG ZHUO YU (D.N.I. Nº 93.441.519), por no constituir delito el hecho consistente en la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2.002 (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado DONG ZHUO YU (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)...Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
e. 24/08/2007 Nº 554.921 v. 30/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaria en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "MICHIQUE, Hugo Fabián s/ inf. Ley 23.737", Expte. 527/03, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Hugo Fabián MICHIQUE, DNI Nº 22.133.453, con último domicilio conocido en calle G. Brown Nº 1132 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por infracción al art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 15 de agosto de 2007.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 27/08/2007 Nº 555.074 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a MIGUEL ISIDORO BORQUEZ, D.N.I Nro. 14.705.533 domiciliado en Pueyrredón 2985 entre Agüero y Chiclana de Marcos Paz, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa N° 30.913 caratulados: "SECUESTRO DE ESTUPEFACIENTES EN U. PENAL NRO. 30 S.P.B (IMPUTADO BORQUEZ MIGUEL ISIDORO) – GENERAL ALVEAR", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al presunto hecho de habérsele hallado el día 1 de octubre de 2005 de entre las mercaderías depositadas por el nombrado en la Unidad Penal Nro. 30 del S.P.P.B.A de General de Alvear, —destinadas a Claudio Omar Aguirre Gonzalez—, un bolls de color blanco con albóndigas, un envoltorio de nylon conteniendo en su interior con ocho envoltorios de aproximadamente 2 cms. de diámetro cada uno, conteniendo sustancia verde amarronada cuyo test químico orientativo diera positivo para marihuana. La mencionada sustancia se encontraba dentro del

paquete de yerba, figura que caería atrapado "prima facie" en el art. 5 inc. "E" de la ley 23.737 agravado por el art. 11 inc "E", en grado de tentativa; haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 7 de agosto de 2007. Por recibidas actuaciones de la Estación de Policía de Marcos Paz, agréguese a la causa y téngase presente lo informado en cuanto no se pudo localizar el domicilio de Miguel Isidoro Borquez. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, citeselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N)...fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 13 de agosto de 2007.

Daniel O. Costanza, secretaria.

e. 27/08/2007 N° 555.064 v. 31/08/2007

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SANTIAGO GALLO, D.N.I Nro. 24.518.202 domiciliado en Mitre Nro. 23 de Tandil a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 29.483, caratulada "Contreras Roberto Carlos s/Inf. Art. 296 C.P - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al presunto hecho de ilícito de haber participado en la entrega al Sr. Roberto Carlos Contreras, de la cédula de automotor adulterada Nro. 11468740 en virtud de la compra-venta del automóvil Fiat Duna SLD 1996, Dom 928, celebrada con fecha 10-12-1999, entre éste último y Martín Novo; haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 6 de agosto de 2007. Por recibidas actuaciones de la Comisaría de Policía de Tapalqué, agréguese a la causa y téngase presente lo informado en cuanto no se pudo determinar el domicilio de Santiago Gallo. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde. (art. 150 del C.P.P.N) …fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, 14 de agosto de 2007.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 27/08/2007 Nº 555.070 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Eduardo Emilio Marini, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 174 inc.5° del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.-

Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, de agosto de 2007...a Eduardo Emilio Marini cíteselo a la audiencia a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 174 inc. 5° del Código Penal. A tal fin cíteselo por edictos que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N..-.: Manuel Humberto Blanco. JUEZ FEDERAL".

Secretaria Penal N° 2, 15 de agosto de 2007.

Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 27/08/2007 N° 555.059 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

SRA. MARIA CRISTINA FUMAROLA M.I. Nº 10331206 Domicilio: Bº Bardiani MK 9 – 2º P. "D", Capital, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.028/06, caratulados: "C/PIZARRO, Sergio Guillermo - Por: Inf. Art. 292, 293 y 296 del C.P.".

San Juan, 13 de agosto de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 554.651 v. 29/08/2007

SRA. MARIA CRISTINA FUMAROLA M.I. Nº 10331206 Domicilio: Bº Bardiani MK 9 – 2º P. "D", Capital, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.047 Ac. 15.075/04, caratulados: "Hoy C/CUELLO, Jovita Querima - Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 13 de agosto de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 554.657 v. 29/08/2007

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO-SANTA FE

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a GILDA LUNA, con domicilio en calle Los Plátanos HNº 364 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CARDOZO, CINTIA DANIELA; CARDOZO, MATIAS LUIS; CRESSINII, SERGIO DANIEL; GRASSI GRACIELA BEATRIZ; LUNA, GILDA; RINALDI, ELISA BEATRIZ; MARQUEZ, SERGIO ABEL; SALGUERO, CLAUDIO JUAN; SUAREZ, MARIA; ZARATE, ERIBERTO S/ART. 174, inc. 5º C.P.", Expte. Nº 1444/04-A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "Rosario, 7 de agosto de 2007. …Atento a las constancias de fs. 46, 48 y 85, cítese por edictos que se publicaran por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Gilda Luna a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. …Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".

e. 24/08/2007 Nº 554.924 v. 30/08/2007

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Olga Liliana Rivolta D.N.I. nro 10.986.729 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 9 de la ley 24.769, en la causa caratulada "FANDIÑO, Norma Magdalena y otra s/ley 24769", dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su paradero".

Rosario, 6 de agosto de 2007.

Germán Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.705 v. 29/08/2007

"El Sr. Juez Federal, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario por Subrogación legal, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Raúl Oscar Scarano, D.N.I. nro 11.871.928 quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 3 de la ley 24769, en la causa caratulada "SCARANO, Raúl Oscar y otros s/ inf. ley 24769", expte nro 124/03, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura."

Rosario, 14 de agosto de 2007.

Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 27/08/2007 N° 555.061 v. 31/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a KARINA ALEJANDRA TEGLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4019, caratulada "Tegli, Karina Alejandra S/inf. Art. 282 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 20 de julio de 2007.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.623 v. 29/08/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a WALTER JOSÉ BARTOLOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3566 Anexo, caratulada "Bartolome, Walter Jose S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 1º de agosto de 2007.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.622 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	17/08/2007	HÉCTOR JORGE NEVADO, DNI 17.315.895	3	HURTO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	15/08/2007	MARCELO ERNESTO VEGA DUARTE	3	HURTO
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	13/08/2007	JOSE LUIS ACOSTA	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	07/08/2007	SERGIO LEONARDO MARTINEZ BARRAGAN, DNI 13.929.851, con último domicilio en la calle Emilio Lamarca 2425, depto. 2 de esta ciudad	3	DEFRAUDACION

e. 27/08/2007 Nº 542 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	MARIA P. DELLA RATTA	17/08/2007	ALBA CRISTINA	5	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	06/08/2007	RAÚL HÉCTOR MILLAS	5	ROBO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/08/2007	ESTEBAN FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/08/2007	SILVIA DEL VALLE GUEVARA, DNI 29.552.632	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/08/2007	GUSTAVO JAVIER MANEIRO	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	14/08/2007	Alejandro Nazareno Fitte y Mirta Edith Dave	3	DAÑOS

e. 27/08/2007 Nº 543 v. 31/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/06/2007	ANTONIO MONACO	95927
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/06/2007	NADINE GERDA BLANCA MARIA VANDA DE POILLOVE DE SAINT PERIER	95849
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2006	CARMEN CONCEPCION BIBIANA SERRA y FRANCISCO ANTONIO CIRCOSTA	64712
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/08/2007	Dora Magdalena COSTAGNINI	65955
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/08/2007	MARTA GHIGLIONE	65990
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/08/2007	LUCIA ROSA MURRAY	64765
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2007	LIEBLING SIMON JACOBO	95861
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/08/2007	JARSCHEL CARMEN MARCELINA	95850
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2007	GOLDSCHMIDT PEDRO ENRIQUE	95904
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/08/2007	MENDIA JOSE	95869
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/08/2007	JUAN BERENC	64745
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/08/2007	MARIO ARMANDO LASCANO JUAREZ Y NELIDA YOLANDA ACOSTA	64732
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/08/2007	Octavio Augusto RIVAROLA	64750
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	14/08/2007	MARTA NOEMÍ BAGNA	64756
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/08/2007	MARTA BEATRIZ FAERMAN	64746
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/08/2007	NICOLAS DI BIASI y JUANA ROSA OTERO	95910
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/08/2007	MAURO MIGUEL GAMENARA	95943
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	18/07/2007	Placido Jorge MUIA	64715
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/06/2007	FRANCISCO FIORE	65958
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	16/08/2007	JUAN ENRIQUE TAGLIAFERRO	64737
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/08/2007	De Rose Hugo José	64759
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2007	Jose Pozzuto	64740
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2007	CAMPOS FRANCISCA	95847
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2007	LUIS EDUARDO VAZQUEZ	64701
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/08/2007	STRADA HECTOR	64702
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/08/2007	ESTEVEZ HILDA MERCEDES y ALONSO SUAREZ ANTONIO	64747
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/08/2007	GRACEILA ELVIRA PÉREZ ZELASCHI	64706
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/08/2007	MARTINS Francisca	64744
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/08/2007	OLGA PRATI	64703
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/08/2007	Norberto Eduardo Gonzalez	64711
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/07/2007	ZELMA ABULAFIA	95873
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/07/2007	CLAUDIO MOISES MANUEL LEVI	95872
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/06/2007	HORACIO LUCAS LOPEZ CABANILLAS	95897
51	U	ALEJANDRO CAPPA	01/06/2007	Sinda Esther Canosa	4042
53	U	ALDO DI VITO	07/08/2007	ALINA ENRIQUETA PAPILLAUD	64716
54	U	JULIAN HERRERA	16/08/2007	KIICHI HORITA y YOSHIKO FUKUDA	64768
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/08/2007	CARMEN DORA ASUNCION PAROLA	64708
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	17/08/2007	Edmundo Francisco FARINOLE	64729
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	17/08/2007	Olga CARIZZO	64754
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	16/08/2007	Elvira Fernandez	64719
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/08/2007	RENATO JORGE PERCO	64743
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2007	MIRELLI JOSE MARIA	64710
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/08/2007	AURELIO RAMÓN LATAILLADE y MARIA LUISA GENIALI	4041
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/08/2007	LAURA MARÍA LUISA JOSEFINA CIANCI	64718
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	13/06/2007	LOPEZ, OSVALDO RICARDO	554932
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/08/2007	HÉCTOR GUSTAVO NAVAS	95936
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/07/2007	Osvaldo Burasi	95929
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	20/07/2007	Carmen Nelly Paradiso	65983
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	12/06/2007	NÉLIDA LIDIA MARINELLI	95893
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/2007	MUÑOZ PÍO	64760
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2007	DOMINGO ALBERTO SORIA	64705
73	U	ALBERTO UGARTE	09/08/2007	DINER Juana Laura	65992
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/08/2007	SANTIAGO RICCI	95938
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/07/2007	María Cecilia Elena Quiroga	64761
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/08/2007	Dina CAZAP	64733
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/08/2007	Héctor Rubén Rodriguez	64707
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/07/2007	ZACCAGNINI de GARCIA UGARTE, GRACIELA ALICIA	65942
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/08/2007	SALOMÓN BARG	95901
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	20/07/2007	ROSA RESQUIN	64714
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2007	Sola Daniel Gerardo	64704
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/08/2007	Rosa Del Carmen Ibarra	64739
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/08/2007	LA VALLE ROBERTO	65954
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2007	CIVILOTTI LAURA ANDREA	64735
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/08/2007	LANCELLOTTI MIRTA SUSANA	65989
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/08/2007	LUIS ALEJANDRO BOLDRINI	95937
101	U	EDUARDO A. CARUSO	02/07/2007	DOMINGO SIFFREDI	64717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/2007	Paulina Mannarino	64709
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2007	EDITH NELVA MEYER FREUDENBERG	64741
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/08/2007	ILIDIA LOPEZ	64752
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/08/2007	ANA RADULOF	4038
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/07/2007	NELIDA BUDANO	95913
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/07/2007	RAUL JOSE BRESCIA	95914
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/07/2007	DE BATTISTI MARÍA FRANCISCA	95934
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/07/2007	LIRIO GERMINAL GONZALEZ	64736
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/08/2007	PEÑA AMELIA MARIA	95909
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/08/2007	Francisco González	64770
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/08/2007	Nélida MORISIO	64728
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2007	Gómez Horacio Alberto	64734

e. 27/08/2007 Nº 906 v. 29/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/05/2007	VALCARCE GUILLERMO AUGUSTO	95974
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/08/2007	JUAN RANULFO RODRIGUEZ y LOLA NINA VERROCCHIO	64782
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	22/08/2007	FOSSA LAURA	64777
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/08/2007	NOEMÍ AMANDA DIONISI	64784
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/08/2007	JUAN VICTOR FERNANDEZ	64840
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/07/2007	ISMAEL ENRIQUE BARDINA	95950
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/08/2007	CARMEN MENDEZ y MARIA CARMEN OTERO	64807
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/08/2007	Egon Eugenio HIRSCHFELD	64779
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/2007	Raúl Franco Moncalvi, Adelina Pellicano y Eduardo Raul Moncalvi	64814
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/08/2007	MARINO ANTONIOLI	64776
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/08/2007	Serrano Pilar Elena	64844
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2007	Luisa Benigna MIRAZU	64831
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/2007	Aurelio Ramón SANZ	64811
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/08/2007	Florencia Salvadora LEZONA	64810
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	04/07/2007	ELEONORA ANTONIA LEONE	95959
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	03/07/2007	OTTO ALBERTO WAGNER	4046
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/08/2007	BRUNA FLORENCIA BIOLCATI	64813
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/08/2007	FERNANDO MANUEL MIGUEL BASABRU	64773
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/08/2007	BRUNO MISCETTI	4045
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/08/2007	DALLA FONTANA ERMINDA BEATRIZ	64818
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/08/2007	CLARA TROSMAN	64825
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	21/08/2007	RODRIGUEZ SEFERINO y RODRIGUEZ TOLEDO JUAN CARLOS HUGO	64829
30	U	MARIANO C. GIGLI	08/08/2007	JORGE OSCAR CARULLO	64772
30	U	MARIANO C. GIGLI	17/08/2007	CARBONELLI Juan Arturo	64817
31	U	LAURA B. FRONTERA	22/08/2007	Amanda Emilia Martinez	64789
31	U	LAURA B. FRONTERA	09/08/2007	Isaac Taber y Teresa Socin	64828
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/08/2007	ROTELLI JORGE ALBERTO	96013
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/08/2007	PARASOLI JOSE VALENTIN, L.E. 4.950.101	95946
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/08/2007	GARRIDO ELDA	66029
32	U	EUGENIO R. LABEAU	20/08/2007	MOURIÑO SANTOS GUILLERMO PEDRO	95978
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	15/08/2007	Daniel Tomas FERNANDEZ y Marta Beatriz Leonor REVUELTA	64827
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	17/08/2007	Wolf Pecznik y Hena Szyldergemein	64860
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	17/08/2007	WAINSTEIN MARIO	64786
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2007	SILVIA ALCIRA DE JESUS	64771
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/08/2007	ALVARO ALVAREZ	96023
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/08/2007	Osvaldo Berrio	64775
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/08/2007	MANUEL ADAM y SEBASTIANA CUTUGNO	95948
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/08/2007	MARINA BAULO y/o MARINA BAULO ABAL	64846
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/07/2007	Edelmira CASTRO	64820
41	U	SILVIA CANTARINI	13/07/2007	ALEJANDRA VIVIANA TORCHIA	64847
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/08/2007	BEATRIZ ALICIA DI PERNA	95947
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	20/07/2007	Eleonora Alma Bukschtein y Claudio Alejandro Castiglione	64780
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2007	Yolanda Francisca Corrado	64785
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	15/08/2007	VIOLA CARLOS ALBERTO PEDRO	96005
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/07/2007	MIGUEL DELVECCHIO	64822
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/06/2007	AMERICA DEGENARO	64838
44	U	MARIANO C. OTERO	14/06/2007	CAROLINA DEL CARMEN MILAN	64819
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/04/2006	MOONEY CATALINA ELVIRA	64848
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/08/2006	ELSA DEM	64832
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/08/2007	HECTOR SANTIAGO REBAGLIATTI y MATILDE CACHAZA	64816
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/08/2007	IVANOVIK JOSE	64842
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	20/07/2007	NAPOLITANO LUIS ENRIQUE	64788
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/08/2007	Eduardo Del Campo	64787
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/08/2007	D'ASCENZO HORACIO RODOLFO	64804
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/08/2007	FRANCISCO RUFFA	96006
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/08/2007	RUTH SILVIA WEISSBERG	95955
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/07/2007	QUETGLAS SUSANA	64781
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/05/2007	MARGARITA JALIL	64833
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/08/2007	AGUSTIN LUIS MARIA ARIEU	95968
50	U	JUAN C. INSUA	11/02/2005	CASTON RAFAEL LUIS	95997
53	U	ALDO DI VITO	14/08/2007	BLANCA MELANIA MEINERS	64843
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/06/2007	BEDINI JUAN RICARDO	66053
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/08/2007	MANUEL RODIÑO CASTRO	64799
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/08/2007	RODOLFO HUMBERTO PIVA y RODOLFO JOSE PIVA	95954
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/08/2007	José SANCHEZ FERNANDEZ	64778
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/08/2007	HUMBERTO FRANCISCO LORENZO GARCIA	96016
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/06/2007	MARIA SCIGLIANO	96022
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	08/08/2007	ERNESTO MARIO GIANOTTI	64812
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/08/2007	NELIDA HELENA ARENAS	64815
69	U	JUAN M. BALCAZAR	15/08/2007	JUAN JORGE FERNANDO CUBAS	64774
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/07/2007	Delfina Antonia Moreyra Rossi y Juana Bienvenida Moreyra Rossi	64839
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/05/2007	OSCAR AGUSTÍN PARODY	95945
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/2007	ELSA NERINA LOPEZ de La Rosa	64793
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/08/2007	PENDANX ENRIQUE y MARIA ANGELICA FERNANDEZ DE PENDANX	64806
73	U	ALBERTO UGARTE	17/08/2007	JORGE PEDRO DIAZ VARAS	96000
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/08/2007	Luis Martín Gómez	64852
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2007	HECTOR EDUARDO PEREZ	64845
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	08/08/2007	GARCIA, OSCAR ADOLFO Y LEPORE, CARMEN CATALINA	95963
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2007	EMILIO SAD	64849
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2007	ATILIO LORENZO TAVARONE Y DELIA DOMINGO	66056
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/08/2007	JOSEFA ALOISI	64856
94	U	EDUARDO PARODY	28/06/2007	VICENTE MATEOS DOMINGO	64808
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	16/08/2007	Juan Carlos Montagna	64801
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/08/2007	LANCELLOTTI Victorio Roque Genaro	64851
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/08/2007	EMILCE RAINA	64855
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/08/2007	CANONICO ABEL NESTOR ALFONSO Y FRANCK EDITH NELLY	66043
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/08/2007	ALDO JOSE CASUSCELLI	64841
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/08/2007	NATALIO SZTEIN	95999
109	U	RODRIGO VILA	22/08/2007	MAXIMILIANO GERONIMO BENITO y MARIA CAROLINA ROMANONI	64853

e. 28/08/2007 Nº 907 v. 30/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 Secretaría Única a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos: "FAINSTEIN, FELICIANO C/NOVO, IGNACIO Y OTROS S/EJECUCIÓN DE ALQUILERES". – Expte. N° 80061/1996, la martillero María Susana Valente (tel. 15-6481-2317) rematará el día 05 de septiembre de 2007 a las 09.00 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Salta N° 3936 entre las de: Cnel. Lynch y Madariaga.- Según constatación el bien posee dos viviendas, ocupada una de ellas por el Sr. Rogelio Los Arcos —invocando el carácter de propietario de la totalidad del bien— y su esposa.- Consta de: espacio libre en su entrada, dos ingresos, uno por su frente y otro lateral por donde se accede a una cocina completa unida a un comedor, dos dormitorios, baño con ducha, y una habitación de ladrillos sin revocar.- Una puerta comunica a la segunda vivienda ubicada en el contrafrente, con iguales comodidades que la descripta, habitada por una hija del propietario, el esposo y dos hijos.- En normal estado de conservación.- Sup. Del terreno: 374,97 m² (según plancheta catastral).- Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. B; Manz. 61; Parc. 43.- Matrícula: 97886.- Deudas: Rentas: $ 5612,50 al 30/11/06 (fs. 515); Imp. Munic. $ 485,74 al 09/11/06 (fs. 493); Munic. Por pavimento, luz, cloacas y agua: sin deuda al 31/10/06 (fs. 488/488 vta.); OSN: sin deuda al 09/03/07 (fs. 535); AA: $ 64,50 al 17/11/04 (fs. 375); AySA: $ 93,21 al 25/10/06 (fs. 479).- Base: $ 60.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley: 1%.- Acordada 24/00: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador quien deberá: depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cod. Proc. y constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: 03 y 04 de septiembre de 2007 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Javier A. Santiso, secretario.

e. 28/08/2007 N° 64.880 v. 29/08/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo de la Dra. María Sira Benaventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/RECAGNO ALEJANDRO CESAR Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 64428/03 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 04/9/07 a las 10:30 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el bien sito en Avda de los Incas 4814/4818, unidad funcional 2, planta baja, entre las de Avalos y Bauness de Capital Federal, con una superficie total de 74 metros 47 decímetros cuadrados, matrícula FR 15-27006/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Mza. 78, Parc. 2. Según mandamiento de constatación se trata de un departamento al fondo compuesto de: recibidor, cocina comedor, living, 2 dormitorios, hall distribuidor, baño y un patio. El inmueble se encuentra desocupado, en total estado de abandono y en muy deteriorado. Venta al contado, en dinero en efectivo o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. BASE: $ 90.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador. DEUDAS: AySA SA. $ 145,84 al 28/2/07 (fs. 177); Aguas Argentinas $ 8.604,29 al 23/3/07 (fs. 180/1); OSN. sin deuda; ABL. $ 3.056,21 al 13/3/07 (fs. 173/4); sin carga de expensas (fs. 167). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirán posturas inferiores a $400; quienes concurran deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes, no permitiéndose el acceso al recinto de aquel que se niege a identificarse. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición los días 30 y 31/8/07 de 14 a 16hs. Informe del Martillero al e-mail: natale@xlnet.com.ar.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 28/08/2007 N° 64.913 v. 29/08/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica, interinamente a cargo de Dr. JUAN CARLOS PASINI con domicilio en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos autos "GENTILE SALVADOR JOSE Y OTROS C/MANGIANTE O MANGIANTE Y ORIO O MANGIANTE DE GARCIA OFELIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. N° 17242/01, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 07 de Septiembre de 2007 a las 10:45 horas en punto, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Av. La Plata N° 2329/2331/2333, entre las calles Martiniano Chilavert y Drumond, identificado como Unidad Funcional N° 3, matricula FR 1-5763/3 Superficie Total: 79.47 m2, Porcentual 39.51; sita en el Primer Piso junto con la Unidad complementaria N° I Superficie total 58.02 mts² y 50% indiviso de la Unidad Complementaria N° II –Azotea– Superficie total 91.63 mts² de Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento que tiene su ingreso por Av. La Plata N° 2329 pasillo y escalera que conducen al 1° Piso. primer Piso donde existe doble entrada, una por la cocina y otra por el living comedor, consta de una cocina comedor, un living-comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo, un pasillo de distribución, un balcón al frente semi-descubierto. La unidad complementaria del 1° piso se comunica internamente por la cocina por medio de un pasillo y consta de una habitación en forma de "L" siendo su estado malo con signos de humedad y filtraciones, además esta unidad posee una terraza descubierta con una parrilla agregada de material amurada, desde el 1° Piso y por medio de una escalera conduce a la unidad complementaria N° 2 que es la planta Azotea sin construcción alguna y descubierta. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación con detalles de pintura y signos de humedad en baño y dormitorios. Esta ocupado por la Sra. Muñiz Perez Ester Blanca junto a su hija no existiendo otros ocupantes (en carácter de préstamo). Se exhibe los días 04 y 05 de Septiembre de 2007, en el horario de 13:30 a 15:00 horas. BASE $ 120.000,- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 389 Aguas Argentinas $ 1.508.09, Fs. 388 $ 10.881.35 (al 12/02/07); Fs. 387 se informa que no figura en sus registros Unidad Complementaria II; Fs. 485 A.B.L. 1) $ 359.57, 2)$ 87.00 (al 31/05/07) y Unidad Funcional N° 3 ABL. $ 3.157.41 (al 31/05/07); Obras Sanitarias sin deuda al (20/04/07) Fs. 213 y 322 Expensas: No se liquidan conforme lo denuncia la parte actora- No será aceptada la compra en comisión ni la cesión de los derechos del comprador. En el acto de suscribir los respectivos boletos de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y hará saber que deberá integrarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Conforme a la doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficiente c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria" No corresponde que el ad-

quirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Dentro de los cincos días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta en los términos del art. 584 de CPCC. Se hace saber que en el expediente se encuentran agregadas fotografías de los inmuebles a subastar. Por consultas teléfono del martillero 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de agosto de 2007.

Juan Carlos Pasini, secretario interino.

e. 28/08/2007 N° 66.095 v. 29/08/2007

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS que en autos caratulados "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A c/ CAMEROTA, OSCAR ALBERTO Y OTRA s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 16630/1996 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Lunes 3 de Setiembre de 2007 a las 12:45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 4701, entre Pacheco y Alvarez Thomas, de esta Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 16-5987, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Sec. 51; Manz.: 67, Parc.: 13b Base: $ 53.800.- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/Comisión, Arancel acordada 24/00: 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7 del CPCC). Se hace saber que quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal y que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, (art. 580 del C.P.C.C.). Conforme informe de constatación de fs. 394/395 el inmueble referido carece de chapa municipal pero tiene escrito en tinta en el frente el nro. 4701, que se trata de una casa de material de una planta con puerta de acceso a la vivienda y puerta de rejas para acceso de automotores, la que se encuentra entre las fincas que llevan los números 4899 y 4709 de la calle Blanco Encalada. En el domicilio somos atendidos por dos personas que se identifican como los cónyuges demandados quienes manifiestan ocupar el inmueble en carácter de propietarios del mismo junto con sus hijas mujeres y un nieto. El inmueble se trata de una casa de una planta compuesta por living, comedor en desnivel, 3 dormitorios, 2 baños, cocina amplia con horno empotrado, pasillo que comunica todas las dependencias, jardín con pileta tipo riñón y parrilla, existiendo en la azotea un lavadero cubierto y en la planta baja, un garage en parte descubierto en el que se encuentra estacionada una camioneta. Informe de deudas: A fs 708 GCBA al 1/06/2007 $ 11.927.65, a Fs. 701 Aysa al 21/05/2007 informa $ 69,73, a fs. 698 OSN al 28/05/2007 No registra deuda. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otro s/Ejecución hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 30 y 31 de Agosto de 2007 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/08/2007 N° 65.100 v. 29/08/2007

N° 90

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 90 – Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° comunica en autos "STAMATI, Cristina c/SEGOVIA, Daniel Aquilino s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 9948/2004) que el Mart. Ignacio J. Cifuentes rematará el 5 de septiembre de 2007 a las 9.00 Hs. (en punto) en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle Santiago del Estero 1680 y 1682 UF 5 Piso 2° "B" de Capital Fedral – Nom. Cat.: Circ. 3 - Sec. 16 – Manz. 52 - Parc. 14 F - Matrícula 3-541/5.- Deudas: GCBA al 5/12/05 $ 292,24 Aguas Arg. al 29/11/05 $ 51,41 - OSN al 7/2/06 no registra deuda. Expensas según fs. 239 no existe administrador y las expensas se pagan individual y están al día. Base $ 70.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com 3% Aranc. 0,25%.- s/Mand. de Const: el inm. está compuesto de liv-com, cocina, 1 dorm. c/pl 1 baño compl., balcón corrido a la calle, en buen estado de conserv. y manten., ocupado por el Sr. Segovia junto a su mujer y 2 hijos, siendo titular su esposa. Visitar el 30 y 31 de agosto de 2007 de 14 a 17 hs. Las ofertas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $ 200.- entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 CP). "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" s/fallo "Plenario Serv. Eric. c/Yabra S.A". Conforme a lo normado por el art. 598 en su actual redacción (Ley 24.441) no procederá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercib. de dar por notif. las sucesivas provid. en la forma y oport. prev. por el art. 133 de CP.- El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 28/08/2007 N° 64.897 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. FERNANDO G. D. D'ALESSANDRO, Secretaría N° 13 a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por Dos (2) días en el juicio caratulado: "DIVERT S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONTINUACIÓN DE TRÁMITE Expte. N° 71.183; que el Martillero JUAN CARLOS A. BASTIANI, rematará el día 07 de Septiembre de 2007, las 10:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores: LOTE "A" Camión TATA 608 tipo chasis con cabina, modelo año 1995, motor N° 6975921LJVQ764451, chasis MAT 368020R8 L27036, Dominio AOK 150, Base de $ 15.000-LOTE "B" – Camión TATA 608. tipo chasis con cabina, modelo año 1995, motor N° 697SP21LHVG752611, chasis MAT 368020R8L22057, Dominio APX 190, con faltantes y parcialmente desmantelado, Base de $ 15.000.-. Para el caso de no haber postores, a la media hora transcurrida, volverá a subastarlos, con la base de $ 10.000.- cada uno. Condiciones de venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, Arancel Acordada 24-00 CSJN 0,25 %, IVA 10,5 %, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC), se aclara que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda por cada venta. Respecto de las deudas que pudieran registrar los vehículos de impuestos, tasas o contribuciones, sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar (en el supuesto de que aún no se hubiera hecho), la verificación correspondiente, los devengados a partir del Decreto de Quiebra y hasta la aprobación de la subasta, quedan a cargo de la masa, y los posteriores, a cargo del adquirente. El comprador al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y deberá ingresar el saldo de precio en término.- La exhibición de los vehículos se realizará en el lugar que se encuentran actualmente, los días 03/09/07 y el 04/09/07 de 9:00 a 12:00 hs., a saber: Camión con dominio AOK 150, en Comisaría Matanza 19a. Villa Dorrego - González Catán - Provincia de Buenos Aires (Depósito Judicial).- Camión Dominio APX 190 en la calle Santos Dumont N° 3108 - Laferrere, Provincia de Buenos Aires.- Los automotores deberán ser retirados por los compradores por su cuenta y riesgo, en las condiciones vistas y que se encuentran. Para toda información comunicarse con el Martillero a los teléfonos 4785 3977 y al 15 5981 5677. Para su publicación el en "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.

Guillermo Mario Pasaresi, secretario interino.

e. 28/08/2007 N° 555.191 v. 29/08/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica en el juicio "SASSON Y CIA SA. s/quiebra s/incidente de venta de inmuebles en la Pcia. de Buenos Aires" EXPTE. N° 087051, (RESERVADO), que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de septiembre de 2007 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, 1) un lote ubicado en la calle Sancti Spiritu N° 2778 (ex 2764), entre A. Noble y San Pablo, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 19G. NC: Circ. II, Secc. A, chacra 19, Mz. 19 G, Parcela 22. En el mismo hay construida una casa en regular estado de conservación. Ocupada. Para más datos ver fs. 85/87. BASE $ 20.000.-. Deudas Rentas al 09/05 $ 271.50. Municipal al 05-10-05, $ 15,18. 2) Un lote de terreno, baldío, ubicado en el Partido de Moreno, sobre la calle A. Grandoli, entre Gral. Lemos y J. Stephenson, NC: Circ. III; Secc. C, Mz. 45-a, Parc. 4, Parque Trujui, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Desocupado. El acceso se hace a través de la propiedad de un vecino lindero. BASE $ 15.000.- .Deudas Municipalidad de Moreno al 17-10-05, $ 2.656.74. Rentas al 31/1/06, $ 335,20. Deudas: AySA y ABSA - AMO: Informaron que no se encuentran dentro del área servidas por esas entidades. (informes de fs. 83/4; 121 y 128/9). VENTA AD-CORPUS- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, 1% de sellado de ley y Arancel CSJN 0,25. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que corresponden al período anterior al decreto falencial, deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 30 y 31 de agosto pmo. de 11 a 13 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466. Se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/08/2007 N° 555.118 v. 29/08/2007

N° 14

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 14, SECRETARÍA N° 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2° piso Capital Federal, comunica por un CINCO días en el juicio "TOBAL ENRIQUE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (INMUEBLE R. S. ORTIZ 364/68 – MAT 18-8859/3)", Expte. N° 088015 que el martillero Patricio L. Lopez Malbran (C.U.I.T. 20-13735513-3) rematará el día MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el 50% del inmueble propiedad del fallido (L.E. 4.145.719) ubicado en la Av. R. S. ORTIZ 364/68, MAT 18-8859/3 entre Av. Corrientes y Vera de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc 31, Mza. 3 PAR. 23A Sup. 81,19 m2 Porcentual 31,33%, se trata de un local comercial con entrepiso y baño. El estado es bueno con evidentes muestras de falta de mantenimiento, se encuentra DESOCUPADO. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de agosto de 14 a 17 Hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE: $ 120.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%. Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo El comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago, con más un interés que se calculará a la Tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/08/2007 N° 555.221 v. 30/08/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, secretaria Nro. 31, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ BRUKMAN, SERGIO VICTOR Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", Expediente Nro. 040434, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de septiembre de 2007 a las 9.30 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el la calle Vuelta de Obligado 2353/55/57, entre Olazabal y Blanco Encalada, Unidad Funcional Nro. 9, 3er. Piso y Unidades Complementarias XI, I y III. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Secc. 25. Manz. 13. Parc. 6 A. Matricula: 16-8334/9. Superficie Total U.F 9: 53,23 mts2. U.C XI: 1,47 mts2. U.C I: 457,83 mts2. y U.C III: 1,47 mts2. Se trata de un departamento situado en un edificio de construcción moderna y buen diseño. El mismo se compone de living-comedor con balcon al frente, dos dormitorios con placard, cocina y un baño completo, todo ello en buen estado de uso y conservación. Las unidades complementarias corresponden a dos bauleras y una cochera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Jara Beatriz Pachepiurka quién exhibió pasaporte Nro. 4.776.056, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con una empleada domestica y ser suegra del demandado, todo ello de acuerdo a las constancia de autos. Asimismo se hace saber que toda vez que la ocupante del inmueble debidamente notificada a fs. 290 no dio cumplimiento con la intimación cursada a fs. 287 con fecha 9-3-07, hacese efectivo el apercibimiento allí previsto y consignese en el edicto a librarse que el ocupante no acreditó título alguno. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 64.733,30. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 24-7-06 No registra deuda Fs. 215. G.C.B.A al 1-8-06 U.C 11: $ 90,33 Fs. 263 U.F 9: $ 154,00 Fs. 264 y U.C 3: $ 63,77 Fs. 265. Expenas al 18-8-06 $ 16.000,00 (Periodo Octubre 2000 a Junio 2006) Fs. 216. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuen-

tra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Dispónese que el adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de agosto de 2007 de 14,00 a 16,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/08/2007 N° 66.113 v. 29/08/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/DEL GIUDICE OSCAR FERNANDO S/EJECUTIVO", Expte. N° 23.799, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de Septiembre de 2007 a las 11,15 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Uriarte 1.553, piso 2°, unidad funcional 16, letra "E", Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 46,05 mts.2. Ad-Corpus. Porcentual: 5,49%.- Matrícula: 18-523/16. Consta de hall de entrada, dormitorio, cocina y lavadero techado, living-comedor con un balcón y baño. Ocupado por inquilino con contrato que vence el 8/11/2008; alquiler $ 550 (fs. 283/284). Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. – COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: Expensas: $ 18.810,05 al 28/2/05 (fs. 224); A.B.L.: $ 421,91 al 19/4/05 (fs. 231/232); Aguas Arg.: $ 91,32 al 21/3/06 (fs. 309); O. Sanitarias (residual): no registra deuda al 4/3/05 (fs. 226). Exhibición: 6 y 7 de Septiembre del corriente de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/08/2007 N° 66.112 v. 29/08/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 34, a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por tres días en los autos "CARBONELL, CARLOS GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de concurso Especial prom. p/ ABN AMRO BANK s/Incidente" Expte. N° 64526, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT N° 20-04416905-4) rematará el 3 de septiembre de 2007, a las 12,30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle 227 Liniers 3116/3120/3186, esquina calle 222 San Ignacio 401/449, Unidad Funcional N° 196, del piso 19, Depto. "E" Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 35405/196 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, prácticamente en el ángulo formado por la Gral. Paz y el acceso Oeste. Sup. Total 69,90 m2 PORCENTUAL 0,01007% Se trata de una construcción en torre, cuenta con 20 pisos, tres ascensores con puertas automáticas y son seis unidades por piso, está sobre el contrafrente del edificio, todos los ambientes, a excepción del baño, toilette y cocina, ventilan al exterior, con vista libre hasta el horizonte. A la unidad se ingresa por el LC de 3x6m, un balcón accesible, son tres dormitorios, de 2,9x3mt, con balcón francés y una puerta de placard, el 2° dormitorio de similares medidas al anterior, balcón francés un placard de dos puertas corredizas e igual distribución en la parte superior, el del tercer dormitorio, de 2,3x3, que tiene acceso por el hall de distribución y desde la cocina, contando también con balcón francés. Los sanitarios se componen de un baño completo con un pequeño mueble con bacha, azulejos hasta cielorraso, un toilette, que cuenta con ducha, pisos de cerámicos al igual que el baño, estando azulejado de la misma forma. La cocina, es de 5x1,60m, con espacio para heladera, una gran mesada de acero inoxidable dos bachas, muebles bajo mesada y un artefacto de cocina Volcán, con 4 hornallas y horno. Está azulejada hasta 1,60m y cuenta con pisos cerámicos. Se continúa con un lavadero, con pileta, espacio para lavarropas y un termotanque marca Eskabe, este sector ventila al exterior directamente, haciéndolo la cocina por su intermedio. Econtramos estufas de tiro balanceado marca Coppens, en el living y en el segundo de los dormitorios. El inmueble, presenta deterioros en sus solados, que son de parquette. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 200.000; seña 30%; comisión 4% +IVA; Reposición fiscal del boleto 1,5%, TAS CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por las entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas con 72hs de anticipación a la subasta a las 12hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584, CCP. EXHIBICIÓN: se llevará a cabo durante los días 28 y 29 de agosto en el horario de 10 a 13 hs. INFORMES www.rematexremate.com 4372-9616.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/08/2007 N° 555.037 v. 29/08/2007

N° 20

Juzgado Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 4°, comunica por cinco días en autos: "GANCEDO MANUEL JOSE Y OTROS C/ FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO S/ EJ. HIPOTECARIA", exp. 032807, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 12 de septiembre de 2007 a las 11.00hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en las condiciones que surgen de los autos mencionados, del Expte. Nro. 031578 "FRIGORIFICO LA NUEVA ESTRELLA s/QUIEBRA s/INC. DE REVOCATORIA CONCURSAL" y de los edictos publicados: En Block, el 79.6574% del inmueble sito en la calle C. Rivadavia 2627/31/33, lote con sup. Total de 528,95m2, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 3-a, Matricula 29492 y el 100% del inmueble de la calle Independencia 538/40, N.C.: C. II, S. E., M. 44, P. 40, con Lote de 300,59 m2, ambos de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. A fs. 360vta. según constatación, se informa que en el inmueble de la calle C. Rivadavia 2627/31/33, funciona un frigorífico denominado "La Boreal Mercante", según lo manifestado por quién dijo ser el encargado del mismo Sr. Diego Bustos, ocupan el inmueble en carácter de inquilinos sin exhibir contrato en este acto, y que el mismo se encuentra habilitado por Senasa, para la fabricación de productos alimenticios. Consta en Pta. Baja: Depósito de mercadería, Sala de limpieza de mercadería, otro depósito, un montacarga, otra sala de limpieza de 10 x 5m, 5 cámaras de frio de 5 x 4m apróx. c/u. Por escalera se accede a otro piso donde hay 2 oficinas con baño, 2 camaras de frio de 7 x 8m, un lugar de trabajo de 12 x 10m apróx., 2 salas de estufas de 4 x2m, una sala de moldes de 8 x 7, donde termina lindando y se encuentran unidos por puertas con el inmueble de Independencia. Según constatación de este último, está ocupado por Carupá S.A., tal lo manifestado por el Sr. Carlos Jiménez, en su carácter de empleado de la fábrica. La propiedad consiste en un establecimiento frigorífico en 2 plantas para la elaboración de chacinados. Tiene playa de carga y descarga, oficina y cámara de expedición, montacargas, cámara de frío o depósito, sala de químicos, terraza con compresores, torres de enfriamiento y caldera, todo ello en una sup. aprox. cub. de 600 m2 en buen estado. Se encuentra plenamente integrado y formando parte del mismo establecimiento con las propiedades que dan a la calle Rivadavia descriptas precedentemente. Todo en buen estado de uso y conservación. Condiciones: Base en Block $ 470.250. EN CASO DE FRACASAR LAS MISMAS A LA MEDIA HORA SALDRÁN SIN BASE.- Venta ad corpus, al contado y mejor postor, Seña 30%, Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, el que deberá ser suscripto por quién realmente formule la oferta como comprador. Las deudas son a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión de los inmuebles. Exhibición 8 y 10 de septiembre de 15 a 17hs. Informes Tel. 5032-3730 y 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/08/2007 N° 554.923 v. 30/08/2007

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría No. 50, que desempeña la suscripta (Av. Callao 635, 3er.piso, Cap. Federal), hace saber por 5 dias en autos: "MOLINA, ALBERTO VICENTE S/ QUIEBRA", Expte. 38.013 que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (Cuit 20-04255106-7-Monotributista), rematará el dia 07 de Septiembre de 2007, a las 11,30 hs. (comienza puntualmente), y retasa 12 hs. en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Humberto Primero 1773, entre Solis y Av. Entre Rios, Unidad 12, piso 6to. ciudad de Buenos Aires.- Matricula 12-317/12, Porcentual 9 enteros 62 centésimos por ciento, Sup. Cub. aprox. del 100%, 69m2. 56 dm2. Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 14, Manz. 8, Parc. 25.- Según constatación e informe del martillero compuesto por hall de entrada living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, lavadero y habitación de servicio.- Departamento de regular a mal estado de conservación, con humedad en distintos ambientes y rotura de cielorraso en habitación de servicio, falta de pintura, ocupado por el fallido, Josefina Leanza de Molina, Norma Molina (hija) y nietos.- Deudas: Fs. 888 ABL $ 2.104,36 al 8-6-06; Fs. 1026/1027 Expensas: anteriores a la quiebra $ 12.771,40, posteriores a la quiebra $ 17.719.- Total general deuda $ 30.490,40.- a marzo/2007.- última expensa febrero 2007 $ 346. Aguas Argentinas $ 2.425,81 al 13-6-06.- Respecto de las deudas por impuestos tasas, contribuciones y expensas, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgts. de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Condiciones: "Ad-Corpus" y constancias de autos, con una base de $ 20.000.– al contado y mejor postor, y si no hubiere oferentes, a la media hora, se subastará nuevamente con una base de $ 10.000.— Seña 30%.- Comisión: 10%. Acordada 24/2000, 0,25%.- NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de 5 dias de aprobada la subasta, sin interpelación previa del tribunal.- Oblado el saldo de compra le será otorgada la posesión del inmueble.- Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (deposito) oportuno de la integridad del saldo de precio.-Exhibición: Los dias 04 y 05 de Septiembre de 2007, de 15 a 17 hs.- Mas información en el expediente o al Cel. 15-6878-8776. Publica 5 dias en el Boletin Oficial y 5 dias en Infobae.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Horario Francisco Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/08/2007 N° 555.084 v. 31/08/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "NUEVOS AYRES EN MOVIMIENTO"

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Nuevos Ayres en Movimiento s/ solicita reconocimiento —Capital Federal—" Expte. n° 1969/07, se ha dictado la siguiente resolución: "// /nos Aires, 16 de agosto de 2007.-....Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Nuevos Ayres en Movimiento", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 7 de agosto de 2007, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

e. 27/08/2007 N° 555.082 v. 29/08/2007

ALIANZA: FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito: Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Alianza Frente para la Victoria", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como Alianza transitoria de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo la denominación que adoptó con fecha 19 de Julio de 2007 (Expte. N° 1974/07).– Fdo. María Servini de Cubría – Juez Federal, ante mi: Alina Daniela Sayal – Secretaria Electoral.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto del año 2007.

e. 27/08/2007 N° 555.075 v. 29/08/2007

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política: "PARTIDO POLO SOCIAL", en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires(*PartidosPolíticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaria Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la Última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, agosto 15 de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral – Provincia de Buenos Aires.

e. 27/08/2007 N° 555.058 v. 29/08/2007



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

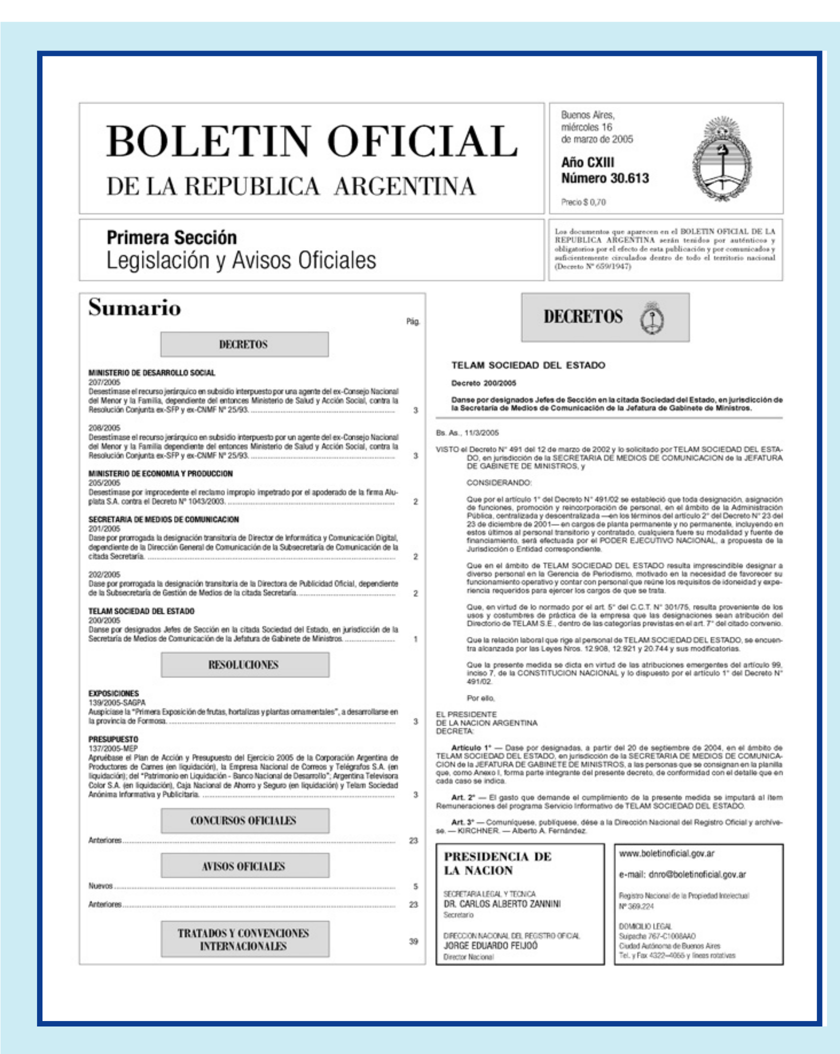


Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales





BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 2005
Año CXIII
Número 30.613

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

Sumario

DECRETOS

TELAM SOCIEDAD DEL ESTADO

PRESIDENCIA DE LA NACION

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 $35 c/u ▶ 2006 $60

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar